

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV-Probursa (actualmente Grupo Financiero BBVA Bancomer), por el aumento de su capital social y de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro	2
Resolución por la que se autoriza la separación de Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	3
Resolución por la que se autoriza la incorporación de Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	5

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-116-SEMARNAT-1998, Que establece las especificaciones de protección ambiental para prospecciones sísmológicas terrestres que se realicen en zonas agrícolas, ganaderas y eriales	7

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que modifica el Anexo V del diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias	12
Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-07/2005	13
Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2005	13

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 15, Zona Norte-Uno)	25
Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 15, Zona Norte-Uno)	27
Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 16, Zona Norte-Dos)	31
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 16, Zona Norte-Dos)	33

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 17, Zona Centro-Sur)	35

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 17, Zona Centro-Sur)	38

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lic. Fernando López Arias, con una superficie aproximada de 322-90-23.54 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.	42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jiliapa I, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Tihuatlán, Ver.	43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lajas, con una superficie aproximada de 131-37-10 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Monte Blanco, con una superficie aproximada de 211-00-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Punta, con una superficie aproximada de 196-00-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Dunas, con una superficie aproximada de 170-89-35 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Faro, con una superficie aproximada de 236-13-62 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cantiles, con una superficie aproximada de 79-70-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lomas de San Quintín, con una superficie aproximada de 275-98-37 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Chorera, con una superficie aproximada de 79-71-38 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con una superficie aproximada de 217-80-37 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, con una superficie aproximada de 328-00-75 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.	51

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal	52

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco	58

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán	64

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Vigésima Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos	70

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	78

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	79

AVISOS

Judiciales y generales	80

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicos Especialistas en Control Avanzado, S.A. de C.V.	1

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V.	2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Supervisora de Obras Especiales, S.A. de C.V.	3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Faarvent, S.A. de C.V.	3

Circular 06600/OIC/FIRA/017/2005, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V.	4
Circular 06600/OIC/FIRA/019/2005, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V.	5
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Diego Alonso Puga Cruz	6
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Ruiz García Ernesto	7
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración de Personal Anáhuac, S.A. de C.V.	8
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eléctrica Civil en Construcción del Noroeste, S.A. de C.V.	9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	10

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

ACUERDO por el que se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV-Probursa (actualmente Grupo Financiero BBVA Bancomer), por el aumento de su capital social y de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- 366-IV-DG- 070/05.- 718.1/75131.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por el aumento de su capital social y de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

Fianzas Probursa, S.A. de C.V.
Grupo Financiero BBV-Probursa
(actualmente Grupo Financiero BBVA Bancomer)
Montes Urales No. 424, 1er. piso
Col. Lomas de Chapultepec
México, D.F., C.P. 11010

En virtud de que con oficio 366-IV-589/05 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación para reformar la cláusula novena de sus estatutos sociales, con el propósito fundamental de aumentar su capital social de \$40'300,000.00 a \$64'650,000.00 y en consecuencia incrementar su capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$36'000,000.00 a \$40'840,288.00, en los términos acordados por su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 2004, contenida en el testimonio de la escritura número 81,854 del 20 de diciembre de 2004, otorgada ante la fe del señor licenciado Javier Isaías Pérez Almaraz, Notario Público número 125, actuando como asociado en el Protocolo de la Notaría número 137 a cargo del licenciado Carlos De Pablo Serna, esta Secretaría con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 15-C de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada mediante oficio 102-E-366-DGSV-I-C-a-482 del 29 de abril de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-1-C-a-3713 del 31 de julio de 1992, 366-IV-A-4307 del 23 de noviembre de 1995, 366-IV-A-5546 del 22 de octubre de 1996, 366-IV-A-1247 del 6 de marzo de 1998, 366-IV-A-2182 del 30 de abril de 1999, 366-IV-A-6350 del 24 de noviembre de 1999, 366-IV-324 del 15 de diciembre de 2004 y 366-IV-DG-041/05 del 21 de febrero de 2005, a Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV-Probursa (actualmente Grupo Financiero BBVA Bancomer), que la faculta para organizarse y funcionar como institución de fianzas filial, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

I.-

II.- El capital social será la cantidad de \$64'650,000.00, de acuerdo a lo siguiente:

a) El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$40'840,288.00 (cuarenta millones, ochocientos cuarenta mil, doscientos ochenta y ocho pesos 00/100) Moneda Nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de marzo de 2005.- El Director General, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 212000)

RESOLUCION por la que se autoriza la separación de Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Dirección General de Seguros y Valores.- Oficio UBA/052/2005.

Ing. Héctor Rangel Domene
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Presente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro y la Dirección General de Seguros y Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VII, VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los artículos 27 fracción X y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que los licenciados José Arturo Sedas Valencia y Pablo Enrique Mendoza Martell, en representación de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", personalidad que tienen debidamente acreditada ante esta Secretaría, mediante escrito del 11 de octubre de 2004, solicitaron la autorización de esta Secretaría para separar a "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", de conformidad con lo acordado en su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de octubre de 2004;

2. Que la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficios UBA/DGABM/1167/2004 y UBA/DGABM/1168/2004, ambos de fecha 18 de octubre de 2004, solicitó las opiniones del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre otras, respecto de la solicitud referida en el numeral que antecede;

3. Que la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficio UBA/DGABM/071/2005 del 18 de enero de 2005, después de haber escuchado las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, comunicó a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", entre otras, que a efecto de estar en posibilidad de resolver lo conducente, debía remitir a esa Unidad Administrativa el Primer Testimonio de la Escritura Pública por la cual se protocolice la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." celebrada el 19 de octubre de 2004, la cual contiene, entre otras, el Acuerdo de Separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de dicho Grupo Financiero;

4. Que los licenciados José Arturo Sedas Valencia y Pablo Enrique Mendoza Martell, en representación de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", mediante escrito del 3 de marzo de 2005, presentaron el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 82,200 de fecha 10 de febrero de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137, con ejercicio en esta ciudad, por la que se protocoliza, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." celebrada el 19 de octubre de 2004, en la cual se acuerda, entre otros, la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de dicho Grupo Financiero, y

CONSIDERANDO

1. Que el Banco de México por oficio S33/17341 del 25 de noviembre de 2004, manifestó a esta Secretaría su opinión favorable para que se autorice la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", sin perjuicio de que las responsabilidades de dicha controladora a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, subsistan en tanto no queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas por "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa", con anterioridad a su separación del multicitado Grupo Financiero;

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio DGA-1312-213063 del 17 de diciembre de 2004, manifestó a esta Secretaría, entre otros, su opinión favorable para que se otorgue la autorización para la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", sin perjuicio de que de conformidad con lo dispuesto por el

artículo 11 penúltimo párrafo de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las responsabilidades del Grupo Financiero a que se refiere el artículo 28 del propio ordenamiento legal, subsistirán hasta en tanto no queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas con anterioridad a la separación;

3. Que la Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas de la Dirección General de Seguros y Valores, mediante oficio 366-IV-A-7513 del 23 de diciembre de 2004, autorizó a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." a enajenar las 98'798,800 acciones de la serie "F" que detenta, representativas del 99.999% del capital pagado de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa", a favor de "Estrainver, S.A. de C.V.", autorizando, a su vez, a ésta para adquirir las referidas acciones;

Asimismo, manifestó no tener inconveniente para que BBV Internacional Investment Corporation venda las 1,200 acciones que posee del capital pagado de la referida afianzadora al señor Juan Murguía Pozzi;

4. Que en opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de la Unidad de Banca y Ahorro, manifestada en el oficio UBA/DGAAF/200/2004 del 24 de noviembre de 2004, la implicación financiera de separar a "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." es poco significativa, ya que la proporción que constituye respecto al conjunto de inversiones en las demás subsidiarias (bancos, casa de bolsa, seguros, empresas de servicios) es de 0.07 por ciento, motivo por el cual no tendría inconveniente de que se autorice la separación en cuestión;

5. Que en opinión de la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, la solicitud referida en el Antecedente 1. del presente oficio cumple con las disposiciones legales y administrativas aplicables al procedimiento de autorización que se resuelve en el presente oficio, y

6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión,

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.".

SEGUNDO: La autorización contenida en el presente oficio se otorga sin perjuicio de que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 penúltimo párrafo de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las responsabilidades de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." a que se refiere el artículo 28 de esa Ley, subsistirán hasta en tanto no queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas por "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" con anterioridad a su separación del grupo financiero.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la separación autorizada surtirá efectos a partir de la fecha en que la presente autorización y los acuerdos de la asamblea de accionistas se inscriban en el Registro Público de Comercio.

Una vez hecha la inscripción anterior, los acuerdos de separación se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación en el domicilio de las sociedades.

CUARTO: Al surtir efectos la separación, "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" deberá dejar de ostentarse como integrante de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.".

Por otra parte, se le comunica que deberá presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público un escrito por el cual acredite la conclusión de la separación autorizada en el presente oficio, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su conclusión.

La presente autorización se limita exclusivamente a los actos y operaciones que de conformidad con el artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, compete resolver a la Unidad de Banca y Ahorro y a la Dirección General de Seguros y Valores y no prejuzga sobre la realización de cualquier acto corporativo que lleven a cabo "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." o "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" que implique la previa autorización o aprobación de las autoridades financieras, en términos de la legislación vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, D.F., a 18 de marzo de 2005.- El Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.- El Director General de Seguros y Valores, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 212001)

RESOLUCION por la que se autoriza la incorporación de Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/053/2005.

Ing. Héctor Rangel Domene
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Presente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 10 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción VII bis, X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que los licenciados José Arturo Sedas Valencia y Pablo Enrique Mendoza Martell, en representación de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", personalidad que tienen debidamente acreditada ante esta Secretaría, mediante escrito del 11 de octubre de 2004, solicitaron la autorización de esta Secretaría para adquirir las acciones representativas de por lo menos el 51% del capital social de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

2. Que en esa misma fecha, los licenciados José Arturo Sedas Valencia y Pablo Enrique Mendoza Martell, en representación de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", solicitaron la autorización de esta Secretaría para incorporar a "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a dicho Grupo Financiero, así como para reformar sus estatutos sociales a efecto de prever dicha incorporación, la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de dicho grupo financiero, y modificar su Convenio Unico de Responsabilidades con motivo de la incorporación y separación referidas, lo cual sería acordado en su asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de octubre de 2004;

3. Que la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de esta Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficios UBA/DGABM/1167/2004, UBA/DGABM/1168/2004 y UBA/DGABM/1169/2004, todos ellos del 18 de octubre de 2004, solicitó las opiniones del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional respecto de las solicitudes referidas en el Antecedente 2;

4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple, mediante oficio UBA/DGABM/1308/2004 del 8 de diciembre de 2004, resolvió autorizar a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." para que llevara a cabo la adquisición de por lo menos el 51% de las acciones representativas del capital social de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", con la única finalidad de incorporarla a dicho Grupo Financiero;

5. Que "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", mediante escrito del 12 de enero de 2005, dio aviso a esta Secretaría de la conclusión de la adquisición de las acciones representativas del capital social de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", autorizada en el oficio referido en el Antecedente 4;

6. Que la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficio UBA/DGABM/071/2005 del 18 de enero de 2005, después de haber escuchado las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, comunicó a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", entre otras, que a efecto de estar en posibilidad de resolver lo conducente respecto de la solicitud referida en el antecedente 2, debía remitir a esa Unidad Administrativa el Primer Testimonio de las Escrituras

Públicas por las cuales se protocolice la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.," celebrada el 19 de octubre de 2004, la cual contiene, entre otras, el acuerdo de incorporación de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a dicho Grupo Financiero y la reforma a sus estatutos sociales, así como el nuevo Convenio Unico de Responsabilidades;

7. Que los licenciados José Arturo Sedas Valencia y Pablo Enrique Mendoza Martell, en representación de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.," mediante escrito del 3 de marzo de 2005, presentaron el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas número 82,200 de fecha 10 de febrero de 2005 y 82,265 de fecha 17 de febrero de 2005, otorgadas ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137, con ejercicio en esta ciudad, por las que se protocolizan, en la primera, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." celebrada el 19 de octubre de 2004, en la cual se acuerda, entre otros, la incorporación de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a dicho Grupo Financiero, las modificaciones a los estatutos sociales y al Convenio Unico de Responsabilidades, y en la segunda, el Convenio Unico de Responsabilidades debidamente suscrito, y

CONSIDERANDO

1. Que el Banco de México por oficio S33/17289 del 25 de noviembre de 2004, manifestó a esta Secretaría su opinión favorable para que se autorice a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.," para que incorpore a "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", así como la modificación de estatutos y del Convenio Unico de Responsabilidades respectivos, siempre y cuando, la referida sociedad financiera de objeto limitado se sujete a las disposiciones que les son aplicables a las instituciones de crédito en términos de lo previsto por la Regla Décima Bis de las Reglas Generales a que deberán sujetarse las Sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio DGA-1312-213063 del 17 de diciembre de 2004, manifestó a esta Secretaría, entre otros, su opinión favorable para que se otorgue la autorización para la incorporación de Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." y la aprobación a las modificaciones a los estatutos sociales y Convenio Unico de Responsabilidades respectivo.

3. Que en opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de la Unidad de Banca y Ahorro, manifestada en el oficio UBA/DGA/AF/196/2004 del 16 de noviembre de 2004, la implicación financiera de integrar a de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" en "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." es significativa, ya que, entre otras, le permitiría a dicho grupo financiero extender de forma considerable su participación de mercado hipotecario, al pasar de 17.9 a 30.1 por ciento de éste.

4. Que en opinión de la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, la solicitudes referidas en el Antecedente 2. del presente oficio cumplen con las disposiciones legales y administrativas aplicables a los procedimientos de autorización y aprobación que se resuelven en el presente oficio;

5. Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro y la Dirección General de Seguros y Valores, mediante oficio UBA/052/2005 de fecha 18 de marzo de 2005, autorizó la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", y

6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión,

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la incorporación de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.".

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la incorporación autorizada surtirá efectos a partir de la fecha en que la presente autorización y los acuerdos de la asamblea de accionistas se inscriban en el Registro Público de Comercio.

Una vez hecha la inscripción anterior, los acuerdos de incorporación se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación en el domicilio de las sociedades.

TERCERO: Se aprueba la modificación al artículo segundo de los estatutos sociales de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." con motivo de la incorporación de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" y la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de dicho Grupo Financiero, en términos de lo acordado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicho Grupo Financiero celebrada el 19 de octubre de 2004.

CUARTO: Se aprueban las modificaciones al Convenio Unico de Responsabilidades celebrado entre "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." y sus entidades financieras con motivo de la incorporación de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" y la separación de "Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV Probursa" de dicho Grupo Financiero.

QUINTO: Se devuelve el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 82,200 y 82,265 de fechas 10 y 17 de febrero de 2005, para los efectos legales conducentes. En un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se verifique la inscripción de dicho Primer Testimonio ante el Registro Público de Comercio de esta ciudad, se deberá informar a esta Secretaría sobre la fecha y demás datos relativos a la inscripción.

La presente autorización se limita exclusivamente a los actos y operaciones que, de conformidad con los artículos 10 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, compete resolver a esta Unidad de Banca y Ahorro y no prejuzga sobre la realización de cualquier acto corporativo que lleven a cabo "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. o "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. y Sociedad Financiera de Objeto Limitado" que implique la previa autorización o aprobación de las autoridades financieras, en términos de la legislación vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, D.F., a 18 de marzo de 2005.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

(R.- 212002)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-116-SEMARNAT-1998, Que establece las especificaciones de protección ambiental para prospecciones sismológicas terrestres que se realicen en zonas agrícolas, ganaderas y eriales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones I, IV y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 fracción II, 31 fracción I, 36, 37, 37 Bis, 108 fracción II, 134 fracción I, 136, 160 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5 inciso D fracción VI, 29 fracción I, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental; 38 fracción II, 40 fracciones I y X, 46, 47 fracción I, 51, 68, 73 y 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 39, 40, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1 y 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 24 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-116-SEMARNAT-1998 entrando en vigor al día siguiente de la fecha de su publicación.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las normas oficiales mexicanas deben ser revisadas cada cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigor.

Que una vez revisada, el grupo de trabajo determinó necesario modificarla para incluir el Procedimiento de Evaluación de la Conformidad específico, así como actualizar la nomenclatura de normas oficiales mexicanas, adecuar especificaciones con el propósito de hacerlas susceptibles de verificación y con ello otorgar mayor certeza jurídica al sujeto obligado y eliminar trámites que carecen de sustento jurídico.

Que aun cuando las actividades de prospección sismológica pueden producir impactos ambientales relevantes que afectan los recursos naturales y los ecosistemas terrestres, reduciendo los servicios ambientales en las áreas de exploración, es posible prevenirlos, mitigarlos y compensarlos debido a las características similares que estas actividades presentan. Así, las actividades de prospección sismológica pueden producir impactos poco significativos para el ambiente, de realizarse en estricto apego a las especificaciones y medidas preventivas de protección al ambiente que incorpora la presente Norma Oficial Mexicana.

Que en tal razón y una vez revisada la NOM-116-SEMARNAT-1998, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales determinó necesario renovar su vigencia y modificarla conforme a las condiciones en que se realizan las prospecciones sismológicas terrestres.

Que la modificación de la NOM-116-SEMARNAT-1998 se apega a lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. En este sentido, el responsable de las actividades de prospección sismológica terrestre en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, debe presentar un Informe Preventivo en sustitución de una Manifestación de Impacto Ambiental en los términos del marco jurídico vigente.

Que el presente Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana se sometió a consideración y fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su primera sesión extraordinaria del día 23 de febrero de 2005 y se publica, para consulta pública de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a efecto de que los interesados, dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, presenten sus comentarios ante el citado Comité, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, quinto piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, Distrito Federal, o en los correos electrónicos: mrodriguez@semarnat.gob.mx, cmartinez@semarnat.gob.mx

Durante el plazo mencionado, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estará a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité antes citado.

Por lo expuesto y fundado he tenido a bien expedir para consulta pública el siguiente:

**PROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-116-SEMARNAT-1998, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES
DE PROTECCION AMBIENTAL PARA PROSPECCIONES SISMOLOGICAS
TERRESTRES QUE SE REALICEN EN ZONAS AGRICOLAS, GANADERAS Y ERIALES**

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Especificaciones
5. Procedimiento de evaluación de la conformidad
6. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales
7. Bibliografía
8. Observancia de esta Norma

0. Introducción

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que la realización de obras o actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, requieren previamente la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental.

Al momento de expedir la NOM-116-SEMARNAT-1998, el Instituto Nacional de Ecología, por conducto de la entonces Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental determinó que algunas actividades de competencia federal en la materia podían quedar reguladas por una norma oficial mexicana. Tal fue el caso de las prospecciones sismológicas terrestres que se realizaran en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, que además de tener características similares, ocasionan impactos poco significativos para el ambiente y el entorno social, de realizarse en estricto apego a diversos requisitos, especificaciones y procedimientos de protección ambiental, que se establecen en la presente Norma Oficial Mexicana.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse para las prospecciones sismológicas terrestres, que se realicen en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, y es de observancia obligatoria para los responsables de dichas actividades.

2. Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 2002.

3. Definiciones

3.1 Brecha

Superficie de terreno sin recubrimiento con un ancho máximo de seis metros, ubicada dentro del polígono de la prospección sismológica, destinada al tránsito del equipo a utilizar.

3.2 Campamento general

Inmueble ubicado en área urbana con infraestructura apta para alojar personal técnico administrativo para el desarrollo de actividades de gabinete y procesamiento de datos sísmicos.

3.3 Campamento intermedio

Lugar en donde se alojan temporalmente casas de campaña, trailers portátiles y casetas acondicionadas para funciones de dormitorio de personal, comedor, servicio médico, talleres, almacenamiento de combustibles y equipos, y sirve de apoyo para prospecciones sísmicas.

3.4 Especies y subespecies con categoría de protección

Son las que se encuentran enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, y la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

3.5 Pozo de tiro

Es la perforación que se hace en el terreno; con una profundidad máxima de 45 m, la cual se destina a alojar los explosivos cuya ignición genera las ondas sísmicas.

3.6 Prospección sísmológica terrestre

Es un método indirecto de exploración, que tiene como objetivo primordial identificar y precisar en el subsuelo la configuración de las estructuras o trampas, su extensión y delimitación, con el propósito de descubrir posibles yacimientos de petróleo y/o gas.

3.7 Responsable

El Organismo que en sus actividades realice prospecciones sísmológicas terrestres en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, por sí o por conducto de terceros.

3.8 Restauración

Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

3.9 Zona agrícola

Es la superficie de terreno dedicada al cultivo de especies vegetales para consumo humano o de animales domésticos, incluye superficies de riego y de temporal.

3.10 Zona ganadera

Son las zonas de pastizales inducidos, dedicadas a la cría de ganado.

3.11 Zona de eriales

Son los terrenos despoblados de flora y fauna original, que han perdido la mayor parte del suelo fértil y han dejado de cumplir su función reguladora del régimen hídrico.

4. Especificaciones**4.1 Preparación del sitio**

4.1.1 No se debe quemar o usar agroquímicos para las actividades de desmonte y/o deshierbe de la brecha por donde pasarán las líneas de prospección sísmológica. El producto de estas actividades debe ser dispuesto de acuerdo a lo que establece la autoridad local, o ser triturado para su reincorporación al suelo.

4.1.2 Durante las actividades de prospección sísmológica no se debe capturar, perseguir, cazar, coleccionar, traficar ni perjudicar a las especies de flora y fauna silvestres terrestre y acuática que habitan en la zona de estudio, especialmente sobre aquellas que se encuentren en alguna categoría de protección, según lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001.

4.1.3 Los caminos de acceso para las actividades de prospecciones sísmológicas se limitarán a los ya existentes.

4.1.4 Los explosivos se deberán utilizar exclusivamente para la generación de ondas sísmicas.

4.1.5 Durante la perforación de pozos de tiro no se deben utilizar materiales peligrosos.

4.1.6 Durante el tiempo que duren los trabajos de prospecciones sísmológicas terrestres, el responsable debe realizar el almacenamiento de combustibles y equipo. De igual forma, para su transporte y manejo no deben existir fugas ni derrames que dañen el ambiente en la zona del proyecto.

4.1.7 Los campamentos generales o intermedios se deben ubicar en zonas no aledañas a cuerpos de agua.

4.2 Abandono del sitio

4.2.1 Los responsables deben llevar a cabo el tapado completo de los pozos de tiro con el material extraído del mismo. Asimismo, se debe dispersar la tierra removida en el suelo del área del proyecto.

4.2.2 La zona debe quedar libre de cualquier tipo de residuo generado durante el desarrollo de las actividades de prospección sísmológica.

4.2.3 Al término de las actividades debe procederse al desmantelamiento y retiro total de los campamentos generales e intermedios.

4.2.4 Terminadas las actividades de prospección sísmológica, los terrenos afectados y las zonas aledañas a caminos de acceso existentes, en los que la vegetación haya sufrido alteraciones, deben llevarse a cabo

acciones de restauración para restablecer las condiciones en que se encontraban previo al inicio de las actividades.

Las especies de flora utilizadas en dichas acciones deben estar determinadas en función de la vegetación natural que ocupó el lugar, así como las condiciones edáficas y topográficas del sitio.

5. Procedimiento de evaluación de la conformidad

5.1 Para efectos de este procedimiento, se considerarán las definiciones contenidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

5.2 El procedimiento de evaluación de la conformidad se debe realizar por la Profepa o por las unidades de verificación acreditadas y, en su caso, aprobadas. En caso de que existan unidades de verificación acreditadas para la presente Norma, la verificación a petición de parte se realizará exclusivamente a través de éstas.

5.3 La Unidad de Verificación o, en su caso, la Profepa debe constatar al inicio de las actividades de prospección sísmológica terrestre lo siguiente:

- Uso de suelo de acuerdo al campo de aplicación, y conforme a los planes de desarrollo urbano o programas de ordenamiento ecológico vigentes.
- Constatación ocular de los caminos existentes al inicio de las actividades
- Constatación ocular de las especies de la vegetación existente al inicio de las actividades

5.4 La Unidad de Verificación o, en su caso, la Profepa debe constatar durante las actividades de prospección sísmológica terrestre lo siguiente:

- Constatación ocular de que no se quemó ni se usaron agroquímicos para las actividades de desmonte y/o deshierbe
- Verificación en campo/Constatación ocular de que no se realizaron caminos de acceso adicionales a los ya existentes para las actividades de prospecciones sísmológicas, comparando contra la constatación ocular realizada al inicio de las actividades
- Verificación en sitio/constatación ocular de que no se utilizaron explosivos para otros propósitos, tales como: en la apertura de brechas y área de estudio
- Verificación en campo/constatación ocular de que no se utilizaron materiales peligrosos durante el proceso de perforación de pozos de tiro
- Almacenamiento de combustibles y equipo
- Verificación en campo/constatación ocular de que no hayan existido fugas o derrames
- Verificación en campo/constatación ocular de la ubicación de los campamentos

5.5 La Unidades de Verificación o, en su caso, la Profepa debe constatar al término de actividades de prospección sísmológica lo siguiente:

- Verificación en campo/Constatación de que se taparon los pozos de tiro con el material extraído del mismo y se dispersó la tierra removida en el suelo
- Verificación en campo /Constatación ocular de la limpieza del sitio
- Verificación en campo/Constatación ocular del desmantelamiento y retiro total del equipo
- Verificación en campo/Constatación ocular de las especies utilizadas en la restauración comparando contra la constatación ocular realizada al inicio de las actividades

5.6 En el supuesto de que la unidad de verificación emita el dictamen, éste debe ser reconocido por la Profepa para efectos de cumplimiento de esta Norma.

5.7 El responsable podrá obtener el directorio de Unidades de Verificación en la oficialía de partes de la Profepa, ubicada en Camino al Ajusco número 200, 8o. piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en la Ciudad de México, Distrito Federal o vía Internet en la siguiente dirección: www.profepa.gob.mx, o en las Delegaciones Federales de la Secretaría y Profepa en los estados.

5.8 Cuando del resultado de la verificación se determine incumplimiento a la Norma Oficial Mexicana, la Unidad de Verificación dará aviso de dicho incumplimiento a la Profepa, en un término de 5 días naturales, sin perjuicio de las sanciones que procedan.

6. Grado de concordancia con normas y lineamientos internacionales

No hay normas equivalentes, las disposiciones de carácter interno que existen en otros países no reúnen los elementos y preceptos de orden técnico y jurídico que en esta Norma Oficial Mexicana se integran y complementan de manera coherente, con base en los fundamentos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente.

7. Bibliografía

7.1 Norma número 2.125.01. Diseño de caminos para instalaciones petroleras. Publicada por Petróleos Mexicanos.

7.2 Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, **Diario Oficial de la Federación** 11 de enero de 1992 (con adiciones y reformas).

7.3 Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, **Diario Oficial de la Federación** 23 de enero de 1998 (con adiciones y reformas).

8. Observancia de esta Norma

La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente modifica a la Norma Oficial Mexicana NOM-116-SEMARNAT-1998, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de noviembre de 1998.

SEGUNDO.- Los proyectos que iniciaron actividades durante la vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-116-SEMARNAT-1998, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1998, continuarán rigiéndose por ella en lo que respecta a sus disposiciones y aviso de terminación de actividades.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que modifica el Anexo V del diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 fracciones I y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 5o. fracción IV, 9o., 10, 11 y 66 de la Ley de Comercio Exterior y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de agosto de 1994 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias, el cual fue reformado y adicionado mediante diversos dados a conocer en el mismo órgano informativo el 11 de noviembre de 1996, 12 de octubre de 1998, 30 de julio de 1999, 30 de junio de 2000, 1 y 23 de marzo de 2001, 29 de junio de 2001, 6 de septiembre de 2002, 30 de mayo de 2003 y 14 de julio de 2004, respectivamente;

Que el Acuerdo citado en el considerando anterior tiene por objeto establecer las normas para la determinación y certificación del país de origen de las mercancías que se importen al territorio de los Estados Unidos Mexicanos para efectos de la aplicación del artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior;

Que el artículo cuarto fracción I inciso (c) del Acuerdo citado, establece que para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior, el importador de mercancías idénticas o similares a aquéllas por las que, de conformidad con la resolución respectiva, deba pagarse una cuota compensatoria, provisional o definitiva, no estará obligado a pagarla si prueba que el país de origen de las mercancías es distinto al de aquellas sujetas a cuota compensatoria, para lo cual, en el caso de mercancías por las que se solicite trato arancelario preferencial al amparo de algún tratado comercial internacional listado en el anexo V, deberá contar con el Certificado de Origen emitido de conformidad con dicho tratado;

Que para fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con el Japón, el 17 de noviembre de 2004 se firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, el cual fue aprobado por el Senado de la República el 18 de noviembre de 2004, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 2005, y entró en vigor el 1 de abril del año en curso, y

Que es necesario actualizar y dar a conocer las disposiciones referentes a la determinación y certificación del país de origen de mercancías importadas en materia de cuotas compensatorias, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL ANEXO V DEL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA DETERMINACION DEL PAIS DE ORIGEN DE MERCANCIAS IMPORTADAS Y LAS DISPOSICIONES PARA SU CERTIFICACION, EN MATERIA DE CUOTAS COMPENSATORIAS

ARTICULO UNICO.- Se adiciona a la lista contenida en el Anexo V del Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias publicado el 30 de agosto de 1994 en el **Diario Oficial de la Federación**, reformado y adicionado mediante diversos dados a conocer en el mismo órgano informativo el 11 de noviembre de 1996, 12 de octubre de 1998, 30 de julio de 1999, 30 de junio de 2000, 1 y 23 de marzo de 2001, 29 de junio de 2001, 6 de septiembre de 2002, 30 de mayo de 2003 y 14 de julio de 2004, respectivamente, el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, para quedar como sigue:

“ANEXO V

...

...

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.”

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 12 de mayo de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-07/2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-07/2005

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo, de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratoria de Libertad de Terreno 03/2005, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de abril de 2005, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
152642	EX-CUMPAS, SON.	6993 (Sic) 6963	SANTA CECILIA	50	MOCTEZUMA	SON.

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada previamente en la Tabla de Avisos en la Agencia de Minería en Cumpas, Son., el 27 de enero de 1975.

México, D.F., a 13 de mayo de 2005.- Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Minas, firma el Director de Cartografía y Concesiones Mineras, **Julio Alfonso Hernández López**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 3 fracción VII, y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2005

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

**Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión
por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido
entre el primero y el treinta de abril de 2005**

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión		
Fecha	Dependencia	Asunto
1/04/2005	SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2005, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
4/04/2005	SAGARPA	Acuerdo por el que se establece la veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el estado de Tabasco.
4/04/2005	SHCP	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de la Ley sobre el Contrato de Seguro.
4/04/2005	SHCP	Lineamientos para la aplicación de las reglas de operación del programa de subsidio a la prima del seguro agropecuario.
5/04/2005	SE	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SCFI-2004, Información Comercial-Etiquetado Para Juguetes.
6/04/2005	CONADE	Lineamientos para la integración y actualización del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).
6/04/2005	SECTUR	CONVOCATORIA A LAS AGENCIAS DE VIAJES MEXICANAS PARA QUE SE INCORPOREN AL "PROGRAMA DE AGENCIA DE VIAJES MEXICANAS DESIGNADAS PARA RECIBIR EN TERRITORIO NACIONAL, ACOGIENDOSE AL MECANISMO DE DESTINO TURISTICO APROBADO, A GRUPOS DE TURISTAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA".
8/04/2005	CONDUSEF	Acuerdo por el que se señala el calendario del año 2005 en que las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras deberán de rendir su informe trimestral ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
8/04/2005	SHCP	Resolución por la que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple.
11/04/2005	SAGARPA	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ESTABLECIMIENTO DE EPOCAS Y ZONAS DE VEDA PARA LA CAPTURA DE LAS ESPECIES DE CAMARON EN AGUAS MARINAS Y DE LOS SISTEMAS LAGUNARIOS ESTUARINOS DE JURISDICCION FEDERAL DEL GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE.
11/04/2005	SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo del gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2005.
11/04/2005	SENER	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SECRE-2004, Transporte de Gas Natural.
12/04/2005	SAGARPA	Acuerdo por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (<i>panulirus inflatus</i>), verde (<i>p. gracilis</i>) y roja (<i>p. interruptus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.
12/04/2005	SAGARPA	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-061-PESC-2005, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS UTILIZADOS POR LA FLOTA DE ARRASTRE CAMARONERA EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
12/04/2005	SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo de importación aplicable a diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
12/04/2005	SRA	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA ENAJENAR TERRENOS NACIONALES A TRAVES DE SUBASTA PUBLICA.

14/04/2005	SE	por el cual se dan a conocer los cupos para internar al Japón o importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de los aranceles-cuota establecidos en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, ácido cítrico y sales del ácido cítrico.
15/04/2005	SEDESOL	Modelos de convenios de concertación para el ejercicio fiscal 2005 del Programa de Coinversión Social.
15/04/2005	SEDESOL	ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, DE LAS MODALIDADES DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y DE INTEGRACION PRODUCTIVA DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS.
15/04/2005	SEP	Decreto por el que se declara Monumento Artístico el conjunto denominado Ciudad Universitaria, ubicado en Av. Universidad 3000, Delegación Coyoacán, México, D.F.
15/04/2005	SHCP	Circular S-10.1.1 Reserva de Riesgos en curso.- Se da a conocer la forma y términos en que deberán presentar la información de la valuación de las Reservas de Riesgos en Curso.
19/04/2005	SHCP	Circular CONSAR 22-8, Modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.
22/04/2005	SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar con el arancel-cupo establecido, tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets", fracción arancelaria 2304.00.01
25/04/2005	SHCP	Disposiciones por las que se reforman los numerales 2., 3.2, 4.32.27. y 4.32.30. del numeral 4.32., 5.12. y 5.3 del numeral 5., 7.3 del numeral 7., y las reglas Segunda, Tercera y Cuarta Transitorias de las Reglas de Carácter Prudencial para las entidades de ahorro y crédito popular con activos inferiores a 2'750,000 UDIS.
25/04/2005	SHCP	Disposiciones por las que se reforman los numerales 2., 3.23. del numeral 3., 6.16.26. del numeral 6.16.2, 6.16.52. del numeral 6.16.5, 7.12. y 7.4 del numeral 7., 9.3 del numeral 9, y las reglas Segunda, Tercera y Cuarta Transitorias de las Reglas de Carácter Prudencial para las entidades de ahorro y crédito popular con activos entre 2'750,000 y 50'000,000 UDIS.
25/04/2005	SHCP	Disposiciones por las que se reforman los numerales 2., 3.23., 3.31., 3.31.1, 3.31.2, 3.32., 3.32.1 del numeral 3., 6.16. y 6.16.26. del numeral 6.16., 7.1, 7.11., 7.21., 7.21.1, 7.21.2, 7.22., 7.23., 7.24. y 7.5 del numeral 7., 9.3 del numeral 9, y las reglas Segunda, Tercera y Cuarta Transitorias y se adiciona el numeral 3.33. al numeral 3., de las Reglas de carácter prudencial para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con activos superiores a 50'000,000 y hasta 280'000,000 UDIS.
25/04/2005	SHCP	Disposiciones por las que se reforman los numerales 2., 3.23. del numeral 3, 5.7 del numeral 5, 6.11.15. del numeral 6.1, 6.16. y 6.16.26. del numeral 6.16., 7.3 y 7.6 del numeral 7., 9.3 del numeral 9, así como las reglas Segunda, Tercera y Cuarta Transitorias, y se derogan los numerales 7.1 y 7.2 del numeral 7., de las Reglas de Carácter Prudencial para las entidades de ahorro y crédito popular con activos superiores 280'000,000 UDIS.
26/04/2005	SHCP	por el que se modifican la Séptima y Trigésima de las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante Acuerdo publicado en el mismo Diario el 2 de abril de 2003.

27/04/2005	SSA	Modificación al Acuerdo por el que se determinan las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos de perfumería y belleza.	
27/04/2005	SSA	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-059-SSA1-2004, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA DEDICADOS A LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS (MODIFICA A LA NOM-059-SSA1-1993, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE JULIO DE 1998).	
28/04/2005	SAGARPA	DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-046-PESC-2005, PESCA RESPONSABLE EN EL EMBALSE DE LA PRESA "LA AMISTAD" EN EL ESTADO DE COAHUILA. ESPECIFICACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS.	
28/04/2005	SAGARPA	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-051-PESC-2005, PESCA RESPONSABLE EN EL EMBALSE DE LA PRESA "VENUSTIANO CARRANZA" EN EL ESTADO DE COAHUILA. ESPECIFICACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS.	
29/04/2005	SCT	Reglamento para la comercialización de servicios de telecomunicaciones.	
Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
1/04/2005	SEMARNAT	Dictamen Total NO Final	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados con arsénico, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, plomo selenio, talio y vanadio.
4/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
5/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total NO Final	Lineamientos Específicos de Operación del Esquema de Apoyos a Flete Terrestre de Maíz Blanco de la cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004 de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.
5/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total NO Final	Lineamientos Específicos de Operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de maíz Blanco de la cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004, de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.
5/04/2005	SEP	Dictamen Total Final	Acuerdo Número ____ por el que se establecen los requisitos relacionados con la autorización para impartir Educación Preescolar.
5/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	Lineamientos para la aplicación de las reglas de operación del programa de subsidio a la prima del seguro agropecuario.
5/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL MICRO SEGURO DE VIDA.
7/04/2005	SECTUR	Dictamen Total Final	CONVOCATORIA A LAS AGENCIAS DE VIAJES MEXICANAS PARA QUE SE INCORPOREN AL "PROGRAMA DE AGENCIA DE VIAJES MEXICANAS DESIGNADAS PARA RECIBIR EN TERRITORIO NACIONAL ACOGIENDOSE AL MECANISMO DE DESTINO TURISTICO APROBADO, A GRUPOS DE TURISTAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA".
7/04/2005	SEP	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa "Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo semestres de Escuelas Normales Públicas".

8/04/2005	SEMARNAT	Dictamen Total Final	NOM-129-SEMARNAT-2003, Redes de distribución de gas natural.- Que establece las especificaciones de protección ambiental para la preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono de redes de distribución de gas natural que se pretendan ubicar en áreas urbanas, suburbanas e industriales, de equipamiento urbano o de servicios.
8/04/2005	SENER	Dictamen Total NO Final	Modificaciones a la NOM-028-NUCL-1996, Manejo de desechos radiactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas.
12/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establece la veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el estado de Tabasco.
12/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total Final	Lineamientos Específicos de Operación del Esquema de Apoyos a Flete Terrestre de Maíz Blanco de la cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004 de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.
12/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total Final	Lineamientos Específicos de Operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de maíz Blanco de la cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004, de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.
12/04/2005	SE	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2005, cacao en grano.
13/04/2005	SEMARNAT	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable.
14/04/2005	SEP	Dictamen Total Final	Acuerdo número ____ por el que se establece el Programa Especial 2005-2009, para la acreditación de la Educación Preescolar que reciben los niños que asisten a centros comunitarios de atención a la infancia en el Distrito Federal.
15/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	RESOLUCION POR LA QUE SE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA LA DIVERSA QUE EXPIDE EL FORMATO OFICIAL PARA EL REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES, INUSUALES Y PREOCUPANTES CONTEMPLADO EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SE INDICAN, ASI COMO EL INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO.
18/04/2005	SENER	Dictamen Total NO Final	Modificaciones a la NOM-032-NUCL-1997, Especificaciones técnicas para la operación de unidades para teleterapia que utilizan material radiactivo.
19/04/2005	STPS	Dictamen Total Final	Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación.
20/04/2005	SEDESOL	Dictamen Total Final	Modelos de convenios de concertación para el ejercicio fiscal 2005 del Programa de Coinversión Social.
20/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	RESOLUCION POR LA QUE SE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA LA DIVERSA QUE EXPIDE EL FORMATO OFICIAL PARA EL REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES, INUSUALES Y PREOCUPANTES CONTEMPLADO EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SE INDICAN, ASI COMO EL INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO.
22/04/2005	SEDESOL	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, DE LAS MODALIDADES DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y DE INTEGRACION PRODUCTIVA DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS.

25/04/2005	SEMARNAT	Dictamen Total Final	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados con arsénico, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, plomo selenio, talio y vanadio.
26/04/2005	SEP	Dictamen Total Final	Reglas de Operación para el "Programa Becas para madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas".
27/04/2005	SCT	Dictamen Total NO Final	Resolución mediante la cual se modifican las reglas del servicio de larga distancia, publicadas el 21 de junio de 1996, para la implantación de la modalidad "El que llama paga nacional" en el servicio de larga distancia.
27/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	RESOLUCION POR LA QUE SE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA LA DIVERSA QUE EXPIDE EL FORMATO OFICIAL PARA EL REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES, INUSUALES Y PREOCUPANTES CONTEMPLADO EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SE INDICAN, ASI COMO EL INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO.
28/04/2005	SE	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se fija el precio máximo del gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2005.
28/04/2005	SHCP	Dictamen Total Final	Decreto por el que se refoman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de la Ley sobre el Contrato de Seguro.
29/04/2005	SAGARPA	Dictamen Total Final	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción publicadas el 4 de septiembre de 2003 y de sus adiciones del 10 de mayo de 2004.
Anteproyectos autorizados o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo, primera parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dictaminados			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
-	-	-	-
Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
1/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	CONVOCATORIA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO, PERSONAS, CATEDRATICOS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES, PASANTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA JOVENES POR MEXICO, TECNICOS Y A LA COMUNIDAD PRODUCTIVA EN GENERAL E INSTITUCIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE UNA RED DE ESPECIALISTAS QUE ACTUARAN COMO MENTORES PARA DESARROLLAR Y CONSOLIDAR IDEAS EMPRENDEDORAS VINCULADAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PERSONAS O GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE POBREZA.
1/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA.
1/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.
1/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad 2005.

4/04/2005	SENER	Aceptar Exención MIR	CONVOCATORIA A LOS INTERESADOS EN OBTENER LA APROBACION COMO UNIDAD DE VERIFICACION EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SEDG-2004.
4/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Decisiones 42 y 43 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
5/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria vertiente de investigación para el desarrollo social (vi) dirigida a las instituciones de educación superior o centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para participar en la presentación de proyectos en el programa de coinversión social (pcs) 2005.
5/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE LETONIA SOBRE COOPERACION EN LAS AREAS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
5/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Servicio Exterior Mexicano.
5/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se Convoca al Examen de Media Carrera del Servicio Exterior Mexicano.
5/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
5/04/2005	STPS	Aceptar Exención MIR	Aviso por el que se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa del año 2004, para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local.
7/04/2005	IMSS	Aceptar Exención MIR	Inscripción de las Empresas y Modificaciones en el Seguro de Riesgos de Trabajo (CLEM 01).
7/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que el titular de la Secretaría de la Función Pública delega en el titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal la facultad de atracción de los expedientes administrativos de sanción prevista en la fracción IX del artículo 25 del Reglamento Interior.
7/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo que autoriza la modificación temporal a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica.
8/04/2005	SCT	Aceptar Exención MIR	ADICION DEL ARTICULO 67 BIS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE NAVEGACION.
8/04/2005	SEGOB	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
11/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Bases de colaboración y coordinación intersecretarial para promover la superación de la pobreza y fomentar el desarrollo integral sustentable en las microrregiones del país.
11/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria de Fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación y promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal (DH).
11/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PF).
11/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria de Promoción de la asistencia social hacia el desarrollo social (AS).

12/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria para la promoción de la equidad de género para el desarrollo social y humano (EG).
12/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria Fortalecimiento de organizaciones indígenas y campesinas para el desarrollo social (IC).
12/04/2005	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de su Delegación Federal en el Estado de Nayarit, la superficie de 380.43 m ² de terrenos ganados al mar, ubicada frente a la calle Tiburón número 8 en el lugar conocido como la Cruz de Huanacastle, Municipio de Bahía de Banderas, en el Estado de Nayarit, con el objeto de que la utilice para oficinas administrativas.
12/04/2005	SENER	Aceptar Exención MIR	RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA SOBRE SEGUROS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETROLEO POR MEDIO DE DUCTOS, DIR-GAS-OO5-2003.
15/04/2005	SE	Aceptar Exención MIR	Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-090-SCFI-2004, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad.
15/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria para el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, así como sus centros externos (FR).
15/04/2005	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas y materiales tóxicos o peligrosos.
18/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo Número por el que se establece el Programa y Material Didáctico de la Educación Básica que se aplica en los Cursos Comunitarios operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
19/04/2005	SE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA INTERNAR A LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL PERIODO 1 DE MAYO DE UN AÑO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE, CON LA PREFERENCIA ARANCELARIA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 53, CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
19/04/2005	SE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR EN EL PERIODO 1 DE MAYO DE UN AÑO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE, LOS PRODUCTOS, ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL CON LA PREFERENCIA ARANCELARIA ESTABLECIDA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 53, CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
19/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en materia de incidencia en políticas públicas de desarrollo social (IP).

19/04/2005	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de su Delegación Federal en el Estado de Veracruz, la superficie de 1,999.85 m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en el Centro Tortuguero Boca de Lima, costado izquierdo de la barra del Estero Boca de Lima, poblado Boca de Lima, Municipio de Tecolutla, en el Estado de Veracruz, con el objeto de que las utilice para la construcción del Centro Tortuguero Boca de Lima, en el que se realizarán actividades de protección y conservación de las diferentes especies de tortuga marina, promoción de la preservación de la iguana verde y el mangle, así como en programas de educación ambiental.
19/04/2005	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional la superficie de 5,7434.37 m ² , integrada por 3,365.98 m ² de zona federal marítimo terrestre, 501.47 m ² de terrenos ganados al mar (área 1) y 1,866.92 m ² de terrenos ganados al mar (área 2), ubicada en Puerto Juárez, a un costado de la capitanía de puerto, Bahía de Mujeres, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para botadero de anfibios.
19/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas del 80 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.
19/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se establecen las características de la sexta moneda de plata conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.
19/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.
19/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-2003) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
19/04/2005	STPS	Aceptar Exención MIR	Procedimiento Alternativo para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2002, Recipientes sujetos a presión y calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad.
20/04/2005	PROFECO	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Consumo.
20/04/2005	SE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD.
20/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Convocatoria de promoción del desarrollo regional (DR).
20/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DA POR TERMINADO EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA EN APOYO DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL.
21/04/2005	CONAFOR	Aceptar Exención MIR	CONVOCATORIA NACIONAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ASIGNACION DE APOYOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES 2005.

21/04/2005	SRE	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se delegan facultades en los servidores públicos que se indican de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
22/04/2005	OTROS	Aceptar Exención MIR	SOLICITUD DE EXENCION DE MIR PARA EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL SECTOR PUBLICO.
22/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.
22/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes.
22/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Circular CONSAR 22-8, Modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.
22/04/2005	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo que modifica el similar mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud.
27/04/2005	SEPOMEX	Aceptar Exención MIR	Aviso por el cual se informa el cambio de domicilio de las oficinas centrales del Servicio Postal Mexicano.
27/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que se deberán observar para que los servidores públicos que ocupen una plaza federal en las Representaciones Comerciales de la Secretaría de Economía en el extranjero, puedan ingresar o reincorporarse al Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal Centralizada, al concluir el periodo de su encargo en el extranjero.
27/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	NORMA PARA LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
27/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
27/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	Norma para la descripción, perfil y valuación de puestos.
28/04/2005	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Acuerdo para la Integración y Funcionamiento del COMERI de SEDESOL.
28/04/2005	SEP	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad 2005.
28/04/2005	SFP	Aceptar Exención MIR	LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR Y AUTORIZAR PUESTOS CLAVE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA.
28/04/2005	SHCP	Aceptar Exención MIR	Decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas del 400 Aniversario de la primera edición de la obra literaria El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra.
29/04/2005	CONACYT	Aceptar Exención MIR	Información de Fideicomisos.

Anteproyectos con no procedencia de exención, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
5/04/2005	SAGARPA	Rechazo Exención MIR	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LOS SUBPROGRAMAS Y ESQUEMAS DE APOYOS DERIVADOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL PRODUCTOR POR EXCEDENTES DE COMERCIALIZACION PARA RECONVERSION PRODUCTIVA, INTEGRACION DE CADENAS AGROALIMENTARIAS Y ATENCION A FACTORES CRITICOS, CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIerno 2004/2005 Y PRIMAVERA-VERANO 2005.
5/04/2005	SE	Rechazo Exención MIR	Convocatoria para la acreditación de organismos de certificación que deseen llevar a cabo la evaluación de la conformidad de uva pasa, semilla de cártamo y aceite de cártamo oleico con el pliego de condiciones correspondiente, para la obtención de la licencia de uso de la marca oficial "México Calidad Suprema" propiedad del Ejecutivo Federal.
7/04/2005	IMSS	Rechazo Exención MIR	Carta de Presentación de Dictamen del Seguro Social para Patrones de la Industria de la Construcción (DICP-05).
14/04/2005	SE	Rechazo Exención MIR	Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.
14/04/2005	SEP	Rechazo Exención MIR	Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
21/04/2005	CONAFOR	Rechazo Exención MIR	Convocatoria para participar en el Procedimiento General de Selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 2005.
22/04/2005	CONAFOR	Rechazo Exención MIR	Convocatoria nacional a los silvicultores que decidan agruparse para constituir una asociación regional de silvicultores en el ámbito territorial de una unidad de manejo forestal, así como a los silvicultores organizados a nivel estatal y nacional para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola 2005.
22/04/2005	SAGARPA	Rechazo Exención MIR	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LOS SUBPROGRAMAS Y ESQUEMAS DE APOYOS DERIVADOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL PRODUCTOR POR EXCEDENTES DE COMERCIALIZACION PARA RECONVERSION PRODUCTIVA, INTEGRACION DE CADENAS AGROALIMENTARIAS Y ATENCION A FACTORES CRITICOS, CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIerno 2004/2005 Y PRIMAVERA-VERANO 2005.
22/04/2005	SENER	Rechazo Exención MIR	Proyecto de resolución por el que se aprueban los modelos de convenio para el servicio de transmisión de energía eléctrica a celebrarse entre la Comisión Federal de Electricidad y los permisionarios energía eléctrica ubicados en el área de control de Baja California que importan energía eléctrica a través del Consejo Coordinador de Electricidad del Oeste (Western Electricity Coordinating Council -WECC-), para los casos de cargo mínimo en el nivel de transmisión (m1) y para el servicio de cargo normal (n1).

25/04/2005	SE	Rechazo Exención MIR	Modificación a la NOM-012-SCFI-1994, Medición de flujo de agua en conductos cerrados de sistemas hidráulicos-Medidores para agua potable fría- Especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1997, para quedar como NOM-012-SCFI-2002, Medición de Flujo de agua en conductos cerrados de sistemas hidráulicos-Medidores para agua potable fría-Especificaciones.
Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
19/04/2005	SE	Ampliaciones y Correcciones	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SCFI-2004, Información Comercial-Etiquetado para Juguetes.
25/04/2005	CONADE	Ampliaciones y Correcciones	Lineamientos para la integración y actualización del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte. (RENADE).
26/04/2005	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-061-PESC-2005, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EXCLUDORES DE TORTUGAS MARINAS UTILIZADOS POR LA FLOTA DE ARRASTRE CAMARONERA EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
26/04/2005	SE	Ampliaciones y Correcciones	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo de importación aplicable a diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
26/04/2005	SE	Ampliaciones y Correcciones	por el cual se dan a conocer los cupos para internar al Japón o importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de los aranceles-cuota establecidos en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, ácido cítrico y sales del ácido cítrico.
26/04/2005	SRA	Ampliaciones y Correcciones	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA ENAJENAR TERRENOS NACIONALES A TRAVES DE SUBASTA PUBLICA.
Anteproyectos rechazados por no cumplir con el Acuerdo de Moratoria Regulatoria			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
6/04/2005	SAGARPA	No Exención Moratoria	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-PESC-2004, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento.
25/04/2005	SAGARPA	No Exención Moratoria	Acuerdo por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (<i>panulirus inflatus</i>), verde (<i>p. gracilis</i>) y roja (<i>p. interruptus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.
25/04/2005	SENER	No Exención Moratoria	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SECRE-2004, Transporte de Gas Natural.
Anteproyectos recibidos bajo una de las excepciones del Acuerdo de Moratoria Regulatoria que continúan con su proceso de emisión			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
14/04/2005	PROFECO	Aceptar Exención Moratoria	Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el aseguramiento de bienes o productos que se expenden fuera de establecimientos comerciales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 15, Zona Norte-Uno)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 15, ZONA NORTE-UNO).

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.4. Compromisos de cobertura. El Concesionario en un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, deberá proporcionar como mínimo el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en el 100% (cien por ciento) de los ejes carreteros y en las localidades donde habite el 50% de la población que corresponda al ABS de que se trate.

1.5. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en el anexo de esta Concesión.

Asimismo, el Concesionario elaborará un plan sobre las medidas y adecuaciones que establecerá para satisfacer las necesidades de comunicación de usuarios con discapacidad, con la finalidad de que éstos tengan acceso a los servicios comprendidos en esta Concesión.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto cualquier tipo de disposición administrativa de carácter general.

2.3. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.8. Servicios de Emergencia. El Concesionario deberá proporcionar gratuitamente a sus usuarios los servicios de llamadas de emergencia dentro de su área de cobertura, tales como llamadas a la Policía, Bomberos, Cruz Roja y a otras organizaciones que presten servicios de emergencia.

3.2. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme al artículo 61 de la Ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas en un plazo que no excederá de 30 días naturales.

Anexo de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente capítulo se encuentran comprendidos los siguientes servicios de radiocomunicación móvil terrestre que se prestarán a través de la red pública de telecomunicaciones:

A.2.1. El Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas.

A.2.2. El servicio de transmisión bidireccional de datos en cualquiera de sus modalidades.

A.2.3. El Acceso a Redes Públicas de Telecomunicaciones.

A.2.4. La comercialización de la capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza.

A.6. Compromisos de cobertura. El Concesionario se obliga a prestar el servicio a que hace referencia el presente capítulo, en las 22 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Listado A que forma parte integrante de esta Concesión.

A.10. Prestación de los Servicios. En la prestación de los servicios concesionados, el Concesionario deberá ajustarse a lo siguiente:

A.10.1. Atender toda solicitud de servicio que se encuentre dentro del área de cobertura de su Red.

A.10.3. Respetar estrictamente los contornos del ABS concesionada, para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión deberá definir tipos de antena, potencia radiada aparente y distribución de frecuencias, de tal manera que no rebase dicha cobertura y no cause interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los operadores cercanos.

LISTADO A del Capítulo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 1.4: que incluye el Municipio de La Paz, B.C.S., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Baja California Sur.

ABS 2.1: que incluye el Municipio de Culiacán, Sin., así como otros 5 (cinco) municipios del Estado de Sinaloa.

ABS 2.2: que incluye el Municipio de Hermosillo, Son., así como otros 30 (treinta) municipios del Estado de Sonora.

ABS 2.3: que incluye el Municipio de Mazatlán, Sin., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Sinaloa.

ABS 2.4: que incluye el Municipio de Cd. Obregón, Son., así como otros 12 (doce) municipios del Estado de Sonora.

ABS 2.5: que incluye el Municipio de Los Mochis, Sin., así como otros 7 (siete) municipios del Estado de Sinaloa.

ABS 2.6: que incluye el Municipio de Nogales, Son., así como otros 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Sonora.

ABS 2.7: que incluye el Municipio de Guaymas, Son., así como otros 2 (dos) municipios del Estado de Sonora.

ABS 3.1: que incluye el Municipio de Juárez, Chih., así como otros 9 (nueve) municipios del Estado de Chihuahua.

ABS 3.2: que incluye el Municipio de Torreón, Coah., y otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila, así como el Municipio Gómez Palacio, Dgo., y otros 11 municipios del Estado de Durango.

ABS 3.4: que incluye el Municipio de Durango, Dgo., así como otros 26 (veintiséis) municipios del Estado de Durango.

ABS 3.5: que incluye el Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., así como otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Chihuahua.

ABS 4.1: que incluye el Municipio de Monterrey, N.L., así como otros 29 (veintinueve) municipios del Estado de Nuevo León.

ABS 4.2: que incluye el Municipio de Saltillo, Coah., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila.

ABS 4.6: que incluye el Municipio de Monclova, Coah., así como otros 12 (doce) municipios del Estado de Coahuila.

ABS 4.9: que incluye el Municipio de Piedras Negras, Coah., así como otros 9 (nueve) municipios del Estado de Coahuila.

ABS 6.1: que incluye el Municipio de León, Gto., así como otros 16 (dieciséis) municipios del Estado de Guanajuato.

ABS 6.2: que incluye el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., así como otros 38 (treinta y ocho) municipios del Estado de San Luis Potosí.

ABS 6.3: incluye el Municipio de Aguascalientes, Ags., y otros 10 (diez) municipios del Estado de Aguascalientes, el Municipio de Apozol, Zac., y otros 21 (veintiún) municipios del Estado de Zacatecas, así como el Municipio de Lagos de Moreno, Jal., y otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Jalisco.

ABS 6.4: que incluye el Municipio de Querétaro, Qro., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Querétaro, y el Municipio de Acámbaro, Gto., así como otros 28 (veintiocho) municipios del Estado de Guanajuato.

ABS 6.5: que incluye el Municipio de Zacatecas, Zac., y otros 34 (treinta y cuatro) municipios del Estado de Zacatecas, y el Municipio de Bolaños, Jal., y otros 6 (seis) municipios del Estado de Jalisco.

ABS 6.6: que incluye el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., así como otros 18 (dieciocho) municipios del Estado de San Luis Potosí.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212134)

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 15, Zona Norte-Uno)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USOS DETERMINADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 15, ZONA NORTE-UNO).

Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que se indican en la Condición 3.1. de esta Concesión, para la prestación los servicios comprendidos en la Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones y sus anexos, otorgada en el mismo acto administrativo en que se otorga la Concesión.

3. Especificaciones técnicas.

3.1. Bandas de frecuencias. Durante la vigencia de esta Concesión, el Concesionario podrá usar las bandas de frecuencias que se indican a continuación, dentro del área de cobertura indicada en la Condición 3.3. siguiente:

Bandas de frecuencias: Las indicadas en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

3.3. Area de cobertura. 22 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario se obliga a usar, aprovechar o explotar las bandas de frecuencias objeto de la Concesión exclusivamente en el área de cobertura indicada en la Condición 3.3.

6. Servicios que podrá prestar el Concesionario. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados materia de la Concesión, se destinarán exclusivamente a la prestación de los servicios comprendidos en el Título de concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgado en este mismo acto administrativo por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, a favor del Concesionario.

7. Condiciones de operación.

7.1 El concesionario deberá respetar estrictamente los contornos de las ABS que serán concesionadas; para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión, deberán definir patrones de antena, radiación y potencia radiada aparente, de tal manera que no rebasen dicha cobertura y no se causen interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los concesionarios colindantes. El Concesionario, deberá coordinar el uso del espectro radioeléctrico concesionado con los concesionarios colindantes con las ABS concesionadas, a fin de evitar interferencias perjudiciales.

8. Contraprestación.

8.1 El Concesionario enteró al Gobierno Federal la cantidad de \$12'690,000.00 (doce millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), que es el equivalente a la primera parte de la contraprestación, misma que consistió en el 100% del monto de la Postura Válida Más Alta (PVMA) ofrecido al final de la Subasta para los 299 (doscientos noventa y nueve) concursos que se incluyen en la Concesión, los cuales se indican en el Anexo Unico de esta Concesión.

10. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Anexo Unico del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 1.4: que incluye el Municipio de La Paz, B.C.S., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Baja California Sur; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 201D 202D 203D 204D, 221D 222D 223D 224D, 205D 206D 207D 208D, 225D 226D 227D 228D, 209D 210D 211D 212D, 229D 230D 231D 232D, 213D 214D 215D 216D, 233D 234D 235D 236D, 217D 218D 219D 220D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 2.1: que incluye el Municipio de Culiacán, Sin., así como otros 5 (cinco) municipios del Estado de Sinaloa; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 9C 19C 29C 39C, 209D 210D 211D 212D, 401E 402E 403E 404E, 213D 214D 215D 216D, 405E 406E 407E 409E, 217D 218D 219D 220D, 410E 411E 415E 416E, 221D 222D 223D 224D, 419E 420E 421E 422E, 225D 226D 227D 228D, 428E 429E 430E 431E, 229D 230D 231D 232D, 432E 438E 439E 440E, 233D 234D 235D 236D, 201D 202D 203D 204D, 237D 238D 239D 240D* y 205D 206D 207D 208D.

ABS 2.2: que incluye el Municipio de Hermosillo, Son., así como otros 30 (treinta) municipios del Estado de Sonora; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 205D 206D 207D 208D, 8C 18C 28C 38C, 209D 210D 211D 212D, 9C 19C 29C 39C, 213D 214D 215D 216D, 401E 402E 403E 404E, 217D 218D 219D 220D, 405E 406E 407E 408E, 221D 222D 223D 224D, 409E 410E 411E 415E, 225D 226D 227D 228D, 416E 418E 419E 420E, 229D 230D 231D 232D, 421E 422E 428E 429E, 233D 234D 235D 236D, 430E 431E 432E 438E, 237D 238D 239D 240D* y 201D 202D 203D 204D.

ABS 2.3: que incluye el Municipio de Mazatlán, Sin., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Sinaloa; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 205D 206D 207D 208D, 8C 18C 28C 38C, 209D 210D 211D 212D, 9C 19C 29C 39C, 213D 214D 215D 216D, 401E 402E 403E 404E, 217D 218D 219D 220D, 405E 406E 409E 410E, 221D 222D 223D 224D, 415E 416E 419E 420E, 225D 226D 227D 228D, 421E 422E 428E 429E, 229D 230D 231D 232D, 430E 431E 432E 438E, 233D 234D 235D 236D, 201D 202D 203D 204D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 2.4: que incluye el Municipio de Cd. Obregón, Son., así como otros 12 (doce) municipios del Estado de Sonora; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 402E 403E 404E, 213D 214D 215D 216D, 405E 406E 407E 408E, 217D 218D 219D 220D, 421E 422E 428E 429E, 221D 222D 223D 224D, 430E 431E 432E 438E, 225D 226D 227D 228D, 201D 202D 203D 204D, 229D 230D 231D 232D, 205D 206D 207D 208D, 233D 234D 235D 236D, 209D 210D 211D 212D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 2.5: que incluye el Municipio de Los Mochis, Sin., así como otros 7 (siete) municipios del Estado de Sinaloa; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 9C 19C 29C 39C, 217D 218D 219D 220D, 405E 406E 407E 408E, 221D 222D 223D 224D, 430E 431E 432E 438E, 225D 226D 227D 228D, 201D 202D 203D 204D, 229D 230D 231D 232D, 205D 206D 207D 208D, 233D 234D 235D 236D, 209D 210D 211D 212D, 237D 238D 239D 240D* y 213D 214D 215D 216D.

ABS 2.6: que incluye el Municipio de Nogales, Son., así como otros 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Sonora; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 18C 19C 21C 22C, 405E 415E 425E 435E, 5C 15C 25C 35C, 407E 417E 427E 437E, 403E 413E 423E 433E y 409E 419E 429E 439E.

ABS 2.7: que incluye el Municipio de Guaymas, Son., así como otros 2 (dos) municipios del Estado de Sonora; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 402E 403E 404E, 217D 218D 219D 220D, 405E 406E 407E 408E, 221D 222D 223D 224D, 201D 202D 203D 204D, 225D 226D 227D 228D, 205D 206D 207D 208D, 229D 230D 231D 232D, 209D 210D 211D 212D, 233D 234D 235D 236D, 213D 214D 215D 216D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 3.1: que incluye el Municipio de Juárez, Chih., así como otros 9 (nueve) municipios del Estado de Chihuahua; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 403E 413E 423E 433E, 24C 25C 34C 35C, 405E 415E 425E 435E, 8C 9C 18C 19C y 407E 417E 427E 437E.

ABS 3.2: que incluye el Municipio de Torreón, Coah., y otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila, así como el Municipio Gómez Palacio, Dgo., y otros 11 municipios del Estado de Durango; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 437E 438E 439E 440E, 8C 18C 28C 38C, 205D 206D 207D 208D, 10C 20C 30C 40C, 209D 210D 211D 212D, 401E 402E 403E 404E, 213D 214D 215D 216D, 405E 406E 407E 408E, 217D 218D 219D 220D, 409E 410E 415E 418E, 221D 222D 223D 224D, 419E 420E 421E 422E, 225D 226D 227D 228D, 423E 424E 425E 426E, 229D 230D 231D 232D, 427E 429E 431E 432E, 233D 234D 235D 236D, 433E 434E 435E 436E y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 3.4: que incluye el Municipio de Durango, Dgo., así como otros 26 (veintiséis) municipios del Estado de Durango; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 402E 403E 404E, 205D 206D 207D 208D, 405E 406E 407E 408E, 209D 210D 211D 212D, 409E 410E 411E 412E, 213D 214D 215D 216D, 413E 414E 415E 416E, 217D 218D 219D 220D, 417E 418E 419E 420E, 221D 222D 223D 224D, 421E 422E 423E 424E, 225D 226D 227D 228D, 425E 426E 427E 428E, 229D 230D 231D 232D, 429E 430E 431E 432E, 233D 234D 235D 236D, 437E 438E 439E 440E, 237D 238D 239D 240D* y 201D 202D 203D 204D.

ABS 3.5: que incluye el Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., así como otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Chihuahua; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 201D 202D 203D 204D, 221D 222D 223D 224D, 205D 206D 207D 208D, 225D 226D 227D 228D, 209D 210D 211D 212D, 229D 230D 231D 232D, 213D 214D 215D 216D, 233D 234D 235D 236D, 217D 218D 219D 220D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 4.1: que incluye el Municipio de Monterrey, N.L., así como otros 29 (veintinueve) municipios del Estado de Nuevo León; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 404E 414E 424E 434E, 225D 226D 227D 228D, 211D 212D 213D 214D, 233D 234D 235D 236D, 215D 216D 217D 218D, 237D 238D 239D 240D* y 221D 222D 223D 224D.

ABS 4.2: que incluye el Municipio de Saltillo, Coah., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 3C 4C 13C 14C, 205D 206D 207D 208D, 5C 15C 25C 35C, 209D 210D 211D 212D, 7C 17C 27C 37C, 213D 214D 215D 216D, 28C 29C 38C 39C, 217D 218D 219D 220D, 10C 20C 30C 40C, 221D 222D 223D 224D, 401E 411E 421E 431E, 225D 226D 227D 228D, 402E 412E 422E 432E, 229D 230D 231D 232D, 403E 413E 423E 433E, 233D 234D 235D 236D, 406E 416E 426E 436E, 237D 238D 239D 240D* y 201D 202D 203D 204D.

ABS 4.6: que incluye el Municipio de Monclova, Coah., así como otros 12 (doce) municipios del Estado de Coahuila; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 37C 38C 39C 40C, 221D 222D 223D 224D, 201D 202D 203D 204D, 225D 226D 227D 228D, 205D 206D 207D 208D, 229D 230D 231D 232D, 209D 210D 211D 212D, 233D 234D 235D 236D, 213D 214D 215D 216D, 237D 238D 239D 240D* y 217D 218D 219D 220D.

ABS 4.9: que incluye el Municipio de Piedras Negras, Coah., así como otros 9 (nueve) municipios del Estado de Coahuila; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 2C 3C 4C, 31C 32C 33C 34C, 5C 6C 7C 8C, 35C 36C 37C 38C, 9C 10C 11C 12C, 401E 411E 421E 431E, 19C 20C 21C 22C, 403E 413E 423E 433E, 23C 24C 25C 26C, 405E 415E 425E 435E y 27C 28C 29C 30C.

ABS 6.1: que incluye el Municipio de León, Gto., así como otros 16 (dieciséis) municipios del Estado de Guanajuato; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 7C 17C 27C 37C, 213D 214D 215D 216D, 10C 20C 30C 40C, 217D 218D 219D 220D, 401E 402E 404E 418E, 221D 222D 223D 224D, 419E 420E 421E 422E, 225D 226D 227D 228D, 201D 202D 203D 204D, 229D 230D 231D 232D, 205D 206D 207D 208D, 233D 234D 235D 236D, 209D 210D 211D 212D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 6.2: que incluye el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., así como otros 38 (treinta y ocho) municipios del Estado de San Luis Potosí; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 8C 18C 28C 38C, 209D 210D 211D 212D, 401E 404E 405E 415E, 213D 214D 215D 216D, 425E 426E 427E 428E, 217D 218D 219D 220D, 429E 430E 431E 432E, 221D 222D 223D 224D, 433E 434E 435E 436E, 225D 226D 227D 228D, 437E 438E 439E 440E, 229D 230D 231D 232D, 201D 202D 203D 204D, 233D 234D 235D 236D, 205D 206D 207D 208D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 6.3: incluye el Municipio de Aguascalientes, Ags., y otros 10 (diez) municipios del Estado de Aguascalientes, el Municipio de Apozol, Zac., y otros 21 (veintiún) municipios del Estado de Zacatecas, así como el Municipio de Lagos de Moreno, Jal., y otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Jalisco; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 205D 206D 207D 208D, 5C 15C 25C 35C, 209D 210D 211D 212D, 10C 20C 30C 40C, 213D 214D 215D 216D, 401E 404E 405E 407E, 217D 218D 219D 220D, 408E 409E 410E 418E, 221D 222D 223D 224D, 419E 420E 421E 423E, 225D 226D 227D 228D, 424E 425E 426E 427E, 229D 230D 231D 232D, 433E 434E 435E 436E, 233D 234D 235D 236D, 437E 438E 439E 440E, 237D 238D 239D 240D* y 201D 202D 203D 204D.

ABS 6.4: que incluye el Municipio de Querétaro, Qro., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Querétaro, y el Municipio de Acámbaro, Gto., así como otros 28 (veintiocho) municipios del Estado de Guanajuato; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 212D 213D 214D 215D, 4C 14C 24C 34C, 217D 218D 219D 220D, 5C 15C 25C 35C, 221D 222D 223D 224D, 8C 18C 28C 38C, 225D 226D 227D 228D, 10C 20C 30C 40C, 229D 230D 231D 232D, 404E 418E 432E 438E, 233D 234D 235D 236D, 202D 203D 204D 205D, 237D 238D 239D 240D* y 208D 209D 210D 211D.

ABS 6.5: que incluye el Municipio de Zacatecas, Zac., y otros 34 (treinta y cuatro) municipios del Estado de Zacatecas, y el Municipio de Bolaños, Jal., y otros 6 (seis) municipios del Estado de Jalisco; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 403E 404E 405E, 213D 214D 215D 216D, 411E 413E 414E 415E, 217D 218D 219D 220D, 428E 429E 430E 431E, 221D 222D 223D 224D, 433E 434E 435E 436E, 225D 226D 227D 228D, 437E 438E 439E 440E, 229D 230D 231D 232D, 201D 202D 203D 204D, 233D 234D 235D 236D, 205D 206D 207D 208D, 237D 238D 239D 240D* y 209D 210D 211D 212D.

ABS 6.6: que incluye el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., así como otros 18 (dieciocho) municipios del Estado de San Luis Potosí; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 402E 404E 405E, 425E 426E 427E 428E, 413E 414E 415E 416E, 429E 430E 431E 432E, 417E 418E 419E 420E, 433E 434E 435E 436E, 421E 422E 423E 424E, 437E 438E 439E 440E.

* La serie 240D consta de 4 pares de frecuencias, con un total de 200 kHz.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por cuatro fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212133)

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 16, Zona Norte-Dos)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USOS DETERMINADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 16, ZONA NORTE-DOS).

Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que se indican en la Condición 3.1. de esta Concesión, para la prestación los servicios comprendidos en la Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones y sus anexos, otorgada en el mismo acto administrativo en que se otorga la Concesión.

3. Especificaciones técnicas.

3.1. Bandas de frecuencias. Durante la vigencia de esta Concesión, el Concesionario podrá usar las bandas de frecuencias que se indican a continuación, dentro del área de cobertura indicada en la Condición 3.3. siguiente:

Bandas de frecuencias: Las indicadas en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

3.3. Area de cobertura. 12 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario se obliga a usar, aprovechar o explotar las bandas de frecuencias objeto de la Concesión exclusivamente en el área de cobertura indicada en la Condición 3.3.

6. Servicios que podrá prestar el Concesionario. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados materia de la Concesión, se destinarán exclusivamente a la prestación de los servicios comprendidos en el Título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, otorgado en este mismo acto administrativo por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, a favor del Concesionario.

7. Condiciones de operación.

7.1 El concesionario deberá respetar estrictamente los contornos de las ABS que serán concesionadas; para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión, deberán definir patrones de antena, radiación y potencia radiada aparente, de tal manera que no rebasen dicha cobertura y no se causen interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los concesionarios colindantes. El Concesionario, deberá coordinar el uso del espectro radioeléctrico concesionado con los concesionarios colindantes con las ABS concesionadas, a fin de evitar interferencias perjudiciales.

8. Contraprestación.

8.1 El Concesionario enteró al Gobierno Federal la cantidad de \$7'476,000.00 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), que es el equivalente a la primera parte de la contraprestación, misma que consistió en el 100% del monto de la Postura Válida Más Alta (PVMA) ofrecido al final de la Subasta para los 92 (noventa y dos) concursos que se incluyen en la Concesión, los cuales se indican en el Anexo Unico de esta Concesión.

10. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Anexo Unico del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 1.1: que incluye el Municipio de Tijuana, B.C., así como 2 (dos) municipios del Estado de Baja California; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 8C 18C 28C 38C, 24C 34C 5C 15C y 401E 411E 421E 431E.

ABS 1.2: que incluye los municipios de Mexicali, B.C., y San Luis Río Colorado, Son.; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 10C 20C 30C 40C, 24C 34C 5C 15C, 401E 411E 421E 431E y 8C 18C 28C 38C.

ABS 1.3: que incluye el Municipio de Ensenada, B.C.; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 8C 18C 28C 38C, 5C 15C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C y 7C 17C 27C 37C.

ABS 3.3: que incluye el Municipio de Chihuahua, Chih., así como otros 33 (treinta y tres) municipios del Estado de Chihuahua; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 201D 202D 203D 204D, 17C 18C 19C 20C, 205D 206D 207D 208D, 37C 38C 39C 40C, 209D 210D 211D 212D, 401E 411E 421E 431E, 213D 214D 215D 216D, 402E 412E 422E 432E, 217D 218D 219D 220D, 403E 413E 423E 433E, 221D 222D 223D 224D, 404E 414E 424E 434E, 225D 226D 227D 228D, 405E 415E 425E 435E, 229D 230D 231D 232D, 406E 416E 426E 436E, 233D 234D 235D 236D, 407E 417E 427E 437E y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 3.6: que incluye el Municipio de Ojinaga, Chih., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Chihuahua; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 2C 4C 5C, 17C 18C 19C 20C, 7C 8C 9C 10C, 27C 28C 29C 30C, 11C 12C 14C 15C y 37C 38C 39C 40C.

ABS 4.3: que incluye el Municipio de Tampico, Tamps., así como otros 10 (diez) municipios del Estado de Tamaulipas; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 213D 214D 215D 216D, 4C 5C 6C 7C, 217D 218D 219D 220D, 33C 34C 35C 36C, 221D 222D 223D 224D, 20C 28C 29C 30C, 225D 226D 227D 228D, 406E 416E 426E 436E, 229D 230D 231D 232D, 417E 437E 428E 438E, 233D 234D 235D 236D, 205D 206D 207D 208D, 237D 238D 239D 240D* y 209D 210D 211D 212D.

ABS 4.4: que incluye el Municipio de Matamoros, Tamps., así como otros 5 (cinco) municipios del Estado de Tamaulipas; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 5C 6C 7C, 24C 25C 26C 27C, 8C 9C 10C 11C, 28C 29C 30C 31C, 15C 16C 17C 18C y 33C 34C 35C 36C.

ABS 4.5: que incluye el Municipio de Reynosa, Tamps., y 4 (cuatro) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de General Treviño, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 27C 28C 37C 38C, 24C 33C 34C 35C, 9C 19C 29C 39C, 5C 25C 7C 8C y 401E 411E 403E 413E.

ABS 4.7: que incluye el Municipio de Nuevo Laredo, Tamps., y otros 2 (dos) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de Anáhuac, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 24C 34C 25C 35C y 425E 435E 429E 439E.

ABS 4.8: que incluye el Municipio de Cd. Victoria, Tamps., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de General Zaragoza, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 5C 6C 7C, 213D 214D 215D 216D, 21C 24C 25C 26C, 217D 218D 219D 220D, 27C 30C 31C 32C, 221D 222D 223D 224D, 37C 38C 39C 40C, 225D 226D 227D 228D, 406E 416E 426E 436E, 229D 230D 231D 232D, 410E 420E 430E 440E, 233D 234D 235D 236D, 203D 204D 205D 206D, 237D 238D 239D 240D* y 207D 208D 209D 210D.

ABS 4.10: que incluye el Municipio de Sabinas Hidalgo, N.L., así como otros 8 (ocho) municipios del Estado de Nuevo León; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 24C 25C 30C 31C y 34C 35C 37C 40C.

ABS 4.11: que incluye el Municipio de Múzquiz, Coah., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 2C 3C 4C, 17C 18C 19C 20C, 5C 6C 7C 8C, 21C 22C 23C 24C, 9C 10C 11C 12C y 25C 26C 27C 28C.

* La serie 240D consta de 4 pares de frecuencias, con un total de 200 kHz.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212139)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 16, Zona Norte-Dos)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 16, ZONA NORTE-DOS).

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.4. Compromisos de cobertura. El Concesionario en un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, deberá proporcionar como mínimo el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en el 100% (cien por ciento) de los ejes carreteros y en las localidades donde habite el 50% de la población que corresponda al ABS de que se trate.

1.5. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en el anexo de esta Concesión.

Asimismo, el Concesionario elaborará un plan sobre las medidas y adecuaciones que establecerá para satisfacer las necesidades de comunicación de usuarios con discapacidad, con la finalidad de que éstos tengan acceso a los servicios comprendidos en esta Concesión.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto cualquier tipo de disposición administrativa de carácter general.

2.3. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.8. Servicios de Emergencia. El Concesionario deberá proporcionar gratuitamente a sus usuarios los servicios de llamadas de emergencia dentro de su área de cobertura, tales como llamadas a la Policía, Bomberos, Cruz Roja y a otras organizaciones que presten servicios de emergencia.

3.2. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme al artículo 61 de la Ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas en un plazo que no excederá de 30 días naturales.

Anexo de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente capítulo se encuentran comprendidos los siguientes servicios de radiocomunicación móvil terrestre que se prestarán a través de la red pública de telecomunicaciones:

A.2.1. El Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas.

A.2.2. El servicio de transmisión bidireccional de datos en cualquiera de sus modalidades.

A.2.3. El Acceso a Redes Públicas de Telecomunicaciones.

A.2.4. La comercialización de la capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza.

A.6. Compromisos de cobertura. El Concesionario se obliga a prestar el servicio a que hace referencia el presente Capítulo, en las 12 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Listado A que forma parte integrante de esta Concesión.

A.10. Prestación de los Servicios. En la prestación de los servicios concesionados, el Concesionario deberá ajustarse a lo siguiente:

A.10.1. Atender toda solicitud de servicio que se encuentre dentro del área de cobertura de su Red.

A.10.3. Respetar estrictamente los contornos del ABS concesionada, para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión deberá definir tipos de antena, potencia radiada aparente y distribución de frecuencias, de tal manera que no rebase dicha cobertura y no cause interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los operadores cercanos.

Listado A del Capítulo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 1.1: que incluye el Municipio de Tijuana, B.C., así como 2 (dos) municipios del Estado de Baja California.

ABS 1.2: que incluye los municipios de Mexicali, B.C., y San Luis Río Colorado, Son.

ABS 1.3: que incluye el Municipio de Ensenada, B.C.

ABS 3.3: que incluye el Municipio de Chihuahua, Chih., así como otros 33 (treinta y tres) municipios del Estado de Chihuahua.

ABS 3.6: que incluye el Municipio de Ojinaga, Chih., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Chihuahua.

ABS 4.3: que incluye el Municipio de Tampico, Tamps., así como otros 10 (diez) municipios del Estado de Tamaulipas.

ABS 4.4: que incluye el Municipio de Matamoros, Tamps., así como otros 5 (cinco) municipios del Estado de Tamaulipas.

ABS 4.5: que incluye el Municipio de Reynosa, Tamps., y 4 (cuatro) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de General Treviño, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León.

ABS 4.7: que incluye el Municipio de Nuevo Laredo, Tamps., y otros 2 (dos) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de Anáhuac, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León.

ABS 4.8: que incluye el Municipio de Cd. Victoria, Tamps., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Tamaulipas, así como el Municipio de General Zaragoza, N.L., y otros 3 (tres) municipios del Estado de Nuevo León.

ABS 4.10: que incluye el Municipio de Sabinas Hidalgo, N.L., así como otros 8 (ocho) municipios del Estado de Nuevo León.

ABS 4.11: que incluye el Municipio de Múzquiz, Coah., así como otros 4 (cuatro) municipios del Estado de Coahuila.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212138)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 17, Zona Centro-Sur)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 17, ZONA CENTRO-SUR).

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.4. Compromisos de cobertura. El Concesionario en un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, deberá proporcionar como mínimo el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en el 100% (cien por ciento) de los ejes carreteros y en las localidades donde habite el 50% de la población que corresponda al ABS de que se trate.

1.5. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en el anexo de esta Concesión.

Asimismo, el Concesionario elaborará un plan sobre las medidas y adecuaciones que establecerá para satisfacer las necesidades de comunicación de usuarios con discapacidad, con la finalidad de que éstos tengan acceso a los servicios comprendidos en esta Concesión.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto cualquier tipo de disposición administrativa de carácter general.

2.3. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.8. Servicios de Emergencia. El Concesionario deberá proporcionar gratuitamente a sus usuarios los servicios de llamadas de emergencia dentro de su área de cobertura, tales como llamadas a la Policía, Bomberos, Cruz Roja y a otras organizaciones que presten servicios de emergencia.

3.2. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme al artículo 61 de la Ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas en un plazo que no excederá de 30 días naturales.

Anexo de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente capítulo se encuentran comprendidos los siguientes servicios de radiocomunicación móvil terrestre que se prestarán a través de la Red Pública de Telecomunicaciones:

- A.2.1.** El Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas.
- A.2.2.** El servicio de transmisión bidireccional de datos en cualquiera de sus modalidades.
- A.2.3.** El Acceso a Redes Públicas de Telecomunicaciones.
- A.2.4.** La comercialización de la capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza.

A.6. Compromisos de cobertura. El Concesionario se obliga a prestar el servicio a que hace referencia el presente Capítulo, en las 30 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Listado A que forma parte integrante de esta Concesión.

A.10. Prestación de los Servicios. En la prestación de los servicios concesionados, el Concesionario deberá ajustarse a lo siguiente:

- A.10.1.** Atender toda solicitud de servicio que se encuentre dentro del área de cobertura de su Red.
- A.10.3.** Respetar estrictamente los contornos del ABS concesionada, para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión deberá definir tipos de antena, potencia radiada aparente y distribución de frecuencias, de tal manera que no rebase dicha cobertura y no cause interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los operadores cercanos.

Listado A del Capítulo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 5.1: que incluye el Municipio de Guadalajara, Jal., así como 98 (noventa y ocho) municipios del Estado de Jalisco.

ABS 5.2: que incluye el Municipio de Morelia, Mich., así como 46 (cuarenta y seis) municipios del Estado de Michoacán.

ABS 5.3: que incluye el Municipio de Tepic, Nay., y otros 18 (dieciocho) municipios del Estado de Nayarit, así como el Municipio de San Martín de Bolaños, Jal., y otros 2 (dos) municipios del Estado de Jalisco.

ABS 5.4: que incluye el Municipio de Uruapan, Mich., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Michoacán.

ABS 5.5: que incluye el Municipio de Zamora, Mich., así como 40 (cuarenta) municipios del Estado de Michoacán.

ABS 5.6: que incluye el Municipio de Colima, Col., así como 9 (nueve) municipios del Estado de Colima.

ABS 5.7: que incluye el Municipio de Puerto Vallarta, Jal., así como 11 (once) municipios del Estado de Jalisco.

ABS 7.1: que incluye el Municipio de Puebla, Pue., y otros 100 (cien) municipios del Estado de Puebla, así como el Municipio de Tlaxcala, Tlax., y otros 59 municipios del Estado de Tlaxcala.

ABS 7.2: que incluye el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., así como 22 (veintidós) municipios del Estado de Guerrero.

ABS 7.3: que incluye el Municipio de Veracruz, Ver., y así como 21 (veintiún) municipios del Estado de Veracruz.

ABS 7.4: que incluye el Municipio de Xalapa, Ver., así como 26 (veintiséis) municipios del Estado de Veracruz.

ABS 7.5: que incluye el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., así como 569 (quinientos sesenta y nueve) municipios del Estado de Oaxaca.

ABS 7.6: que incluye el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., así como 29 (veintinueve) municipios del Estado de Veracruz.

ABS 7.7: que incluye el Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Ver., y otros 64 (sesenta y cuatro) municipios del Estado de Veracruz, así como el Municipio de Acateno, Pue., y otros 56 (cincuenta y seis) municipios del Estado de Puebla.

ABS 7.8: que incluye el Municipio de Tehuacán, Pue., así como 57 (cincuenta y siete) municipios del Estado de Puebla.

ABS 7.9: que incluye el Municipio de Córdoba, Ver., así como 65 municipios del Estado de Veracruz.

ABS 7.10: que incluye el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., así como 27 (veintisiete) municipios del Estado de Guerrero.

ABS 7.11: que incluye el Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Guerrero.

ABS 8.1: que incluye el municipio de Mérida, Yuc., así como 105 (ciento cinco) municipios del Estado de Yucatán.

ABS 8.2: que incluye el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chis., así como 77 (setenta y siete) municipios del Estado de Chiapas.

ABS 8.3: que incluye el Municipio de Villahermosa, Tab., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Tabasco, así como el Municipio de Palenque, Chis., y otros 15 (quince) municipios del Estado de Chiapas.

ABS 8.4: que incluye el Municipio de Cancún, Q. Roo, así como 5 (cinco) municipios del Estado de Quintana Roo.

ABS 8.5: que incluye el Municipio de Campeche, Camp., así como 5 (cinco) municipios del Estado de Campeche.

ABS 8.6: que incluye el Municipio de Tapachula, Chis., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Chiapas.

ABS 8.7: que incluye el Municipio de Chetumal, Q. Roo, así como 3 (tres) municipios del Estado de Quintana Roo.

ABS 8.8: que incluye el Municipio Cd. del Carmen, Camp., así como 4 (cuatro) municipios del Estado de Campeche.

ABS 9.2: que incluye el Municipio de Toluca, Estado de México, así como 66 (sesenta y seis) municipios del Estado de México.

ABS 9.3: que incluye el Municipio de Cuernavaca, Mor., así como 13 (trece) municipios del Estado de Morelos.

ABS 9.4: que incluye el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo., así como 83 (ochenta y tres) municipios del Estado de Hidalgo.

ABS 9.5: que incluye el Municipio de Cuautla, Mor., así como 18 (dieciocho) municipios del Estado de Morelos.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212136)

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. (Licitación No. 17, Zona Centro-Sur)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USOS DETERMINADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGADO A FAVOR DE INVERSIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL 17 DE MARZO DE 2005. (LICITACION No. 17, ZONA CENTRO-SUR).

Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que se indican en la Condición 3.1. de esta Concesión, para la prestación los servicios comprendidos en la Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones y sus anexos, otorgada en el mismo acto administrativo en que se otorga la Concesión.

3. Especificaciones Técnicas.

3.1. Bandas de frecuencias. Durante la vigencia de esta Concesión, el Concesionario podrá usar las bandas de frecuencias que se indican a continuación, dentro del área de cobertura indicada en la Condición 3.3. siguiente:

Bandas de frecuencias: Las indicadas en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

3.3. Area de cobertura. 30 ABS que comprenden los municipios que se señalan en el Anexo Unico que forma parte integrante de esta Concesión.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario se obliga a usar, aprovechar o explotar las bandas de frecuencias objeto de la Concesión exclusivamente en el área de cobertura indicada en la Condición 3.3.

6. Servicios que podrá prestar el Concesionario. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados materia de la Concesión, se destinarán exclusivamente a la prestación de los servicios comprendidos en el Título de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, otorgado en este mismo acto administrativo por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, a favor del Concesionario.

7. Condiciones de operación.

7.1 El concesionario deberá respetar estrictamente los contornos de las ABS que serán concesionadas; para lo cual, al seleccionar los sitios de transmisión, deberán definir patrones de antena, radiación y potencia radiada aparente, de tal manera que no rebasen dicha cobertura y no se causen interferencias perjudiciales a las ABS adyacentes o se afecte de alguna otra forma a los concesionarios colindantes. El Concesionario, deberá coordinar el uso del espectro radioeléctrico concesionado con los concesionarios colindantes con las ABS concesionadas, a fin de evitar interferencias perjudiciales.

8. Contraprestación.

8.1 El Concesionario enteró al Gobierno Federal la cantidad de \$17'884,000.00 (diecisiete millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que es el equivalente a la primera parte de la contraprestación, misma que consistió en el 100% del monto de la Postura Válida Más Alta (PVMA) ofrecido al final de la Subasta para los 509 (quinientos nueve) concursos que se incluyen en la Concesión, los cuales se indican en el Anexo Unico de esta Concesión.

10. Vigencia. La vigencia de la Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Anexo Unico del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de marzo de 2005.

ABS 5.1: que incluye el Municipio de Guadalajara, Jal., así como 98 (noventa y ocho) municipios del Estado de Jalisco; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 9C 19C 29C 39C, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 211D 213D 214D 215D, 216D 217D 219D 220D, 223D 224D 225D 226D, 227D 228D 229D 230D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.2: que incluye el Municipio de Morelia, Mich., así como 46 (cuarenta y seis) municipios del Estado de Michoacán; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 8C 18C 28C 38C, 401E 404E 405E 422E, 424E 425E 426E 427E, 432E 433E 434E 435E, 436E 437E 438E 439E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.3: que incluye el Municipio de Tepic, Nay., y otros 18 (dieciocho) municipios del Estado de Nayarit, así como el Municipio de San Martín de Bolaños, Jal., y otros 2 (dos) municipios del Estado de Jalisco; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 10C 20C 30C 40C, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.4: que incluye el Municipio de Uruapan, Mich., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Michoacán; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 415E 416E 417E 418E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.5: que incluye el Municipio de Zamora, Mich., así como 40 (cuarenta) municipios del Estado de Michoacán; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 404E 416E 417E 418E, 423E 424E 425E 426E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.6: que incluye el Municipio de Colima, Col., así como 9 (nueve) municipios del Estado de Colima; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 401E 402E 403E 404E, 405E 413E 414E 415E, 421E 423E 424E 425E, 426E 427E 428E 429E, 430E 431E 433E 434E, 435E 436E 437E 438E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 5.7: que incluye el Municipio de Puerto Vallarta, Jal., así como 11 (once) municipios del Estado de Jalisco; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 8C 18C 28C 38C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 10C 20C 30C 40C, 415E 416E 417E 418E, 419E 420E 421E 423E, 424E 425E 426E 427E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.1: que incluye el Municipio de Puebla, Pue., y otros 100 (cien) municipios del Estado de Puebla, así como el Municipio de Tlaxcala, Tlax., y otros 59 municipios del Estado de Tlaxcala; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 4C 14C 24C 34C, 23C 33C 5C 15C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 8C 18C 28C 38C, 10C 20C 30C 40C, 402E 405E 415E 432E, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.2: que incluye el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., así como 22 (veintidós) municipios del Estado de Guerrero; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 401E 402E 404E 405E, 411E 412E 413E 414E, 415E 418E 419E 420E, 421E 422E 432E 434E, 435E 436E 437E 438E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.3: que incluye el Municipio de Veracruz, Ver., y así como 21 (veintiún) municipios del Estado de Veracruz; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 405E 407E, 409E 410E 415E 432E, 436E 437E 438E 439E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.4: que incluye el Municipio de Xalapa, Ver., así como 26 (veintiséis) municipios del Estado de Veracruz; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 403E 405E 406E, 407E 409E 410E 411E, 413E 415E 416E 419E, 420E 421E 425E 426E, 427E 433E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.5: que incluye el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., así como 569 (quinientos sesenta y nueve) municipios del Estado de Oaxaca; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 408E, 409E 410E 411E 412E, 413E 414E 415E 416E, 417E 418E 419E 420E, 421E 422E 423E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.6: que incluye el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., así como 29 (veintinueve) municipios del Estado de Veracruz; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 409E, 410E 411E 412E 413E, 414E 415E 416E 417E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 223D 224D 225D 226D, 227D 228D 229D 230D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.7: que incluye el Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Ver., y otros 64 (sesenta y cuatro) municipios del Estado de Veracruz, así como el Municipio de Acateno, Pue., y otros 56 (cincuenta y seis) municipios del Estado de Puebla; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 403E 404E 405E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.8: que incluye el Municipio de Tehuacán, Pue., así como 57 (cincuenta y siete) municipios del Estado de Puebla; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 404E 407E, 408E 409E 410E 411E, 412E 413E 414E 415E, 416E 417E 418E 419E, 420E 421E 422E 432E, 433E 434E 435E 436E y 437E 438E 439E 440E.

ABS 7.9: que incluye el Municipio de Córdoba, Ver., así como 65 municipios del Estado de Veracruz; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 7C 17C 27C 37C, 9C 19C 29C 39C, 437E 438E 439E 440E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.10: que incluye el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., así como 27 (veintisiete) municipios del Estado de Guerrero; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 7.11: que incluye el Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Guerrero; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 401E 402E 404E 405E, 411E 412E 413E 414E, 415E 418E 419E 420E, 421E 422E 432E 434E, 435E 436E 437E 438E y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.1: que incluye el Municipio de Mérida, Yuc., así como 105 (ciento cinco) municipios del Estado de Yucatán; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 6C 16C 26C 36C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 409E, 410E 411E 412E 413E, 414E 415E 416E 419E, 420E 421E 422E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 201D 202D 203D 204D, 206D 216D 226D 236D, 207D 208D 209D 210D, 211D 212D 213D 214D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 227D 228D 229D 230D, 231D 232D 233D 234D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.2: que incluye el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chis., así como 77 (setenta y siete) municipios del Estado de Chiapas; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 6C 16C 26C 36C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 403E 404E 405E 406E, 407E 408E 409E 410E, 411E 412E 413E 414E, 416E 417E 418E 419E, 420E 421E 422E 423E, 424E 425E 426E 427E, 428E 429E 430E 431E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 201D 211D 221D 231D, 207D 208D 209D 210D, 203D 213D 223D 233D, 217D 218D 219D 220D, 204D 214D 224D 234D, 227D 228D 229D 230D, 206D 216D 226D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.3: que incluye el Municipio de Villahermosa, Tab., y otros 17 (diecisiete) municipios del Estado de Tabasco, así como el Municipio de Palenque, Chis., y otros 15 (quince) municipios del Estado de Chiapas; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 6C 16C 26C 36C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 403E 404E 405E, 406E 407E 409E 410E, 411E 413E 414E 415E, 416E 419E 420E 421E, 424E 425E 426E 427E, 428E 429E 430E 431E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 201D 211D 221D 231D, 203D 213D 223D 233D, 207D 208D 209D 210D, 204D 214D 224D 234D, 217D 218D 219D 220D, 206D 216D 226D 236D, 227D 228D 229D 230D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.4: que incluye el Municipio de Cancún, Q. Roo, así como 5 (cinco) municipios del Estado de Quintana Roo; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 6C 16C 26C 36C, 403E 404E 405E 406E, 407E 409E 410E 411E, 412E 413E 414E 415E, 416E 417E 419E 420E, 421E 422E 423E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 206D 216D 226D 236D, 201D 202D 203D 204D, 207D 208D 209D 210D, 211D 212D 213D 214D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 227D 228D 229D 230D, 231D 232D 233D 234D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.5: que incluye el Municipio de Campeche, Camp., así como 5 (cinco) municipios del Estado de Campeche; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 409E, 410E 411E 412E 413E, 414E 415E 416E 419E, 420E 421E 422E 424E, 425E 426E 427E 428E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.6: que incluye el Municipio de Tapachula, Chis., así como 24 (veinticuatro) municipios del Estado de Chiapas; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 5C 15C 25C 35C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 408E, 409E 410E 411E 412E, 413E 414E 415E 416E, 417E 418E 419E 420E, 421E 422E 423E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E, 207D 208D 209D 210D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.7: que incluye el Municipio de Chetumal, Q. Roo, así como 3 (tres) municipios del Estado de Quintana Roo; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 2C 12C 22C 32C, 3C 13C 23C 33C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 408E, 413E 414E 415E 416E, 417E 418E 419E 420E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 8.8: que incluye el Municipio Cd. del Carmen, Camp., así como 4 (cuatro) municipios del Estado de Campeche; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 3C 13C 23C 33C, 5C 15C 25C 35C, 6C 16C 26C 36C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 408E, 409E 410E 411E 412E, 413E 414E 415E 416E, 417E 418E 419E 420E, 433E 434E 435E 436E, 203D 204D 205D 206D, 207D 208D 209D 210D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 9.2: que incluye el Municipio de Toluca, Estado de México, así como 66 (sesenta y seis) municipios del Estado de México; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 6C 16C 26C 36C, 401E 402E 404E 405E, 415E 418E 419E 420E, 421E 422E 428E 429E, 430E 431E 432E 438E, 204D 205D 206D 207D, 208D 209D 210D 214D, 215D 216D 217D 218D, 219D 220D 224D 225D, 226D 227D 228D 229D, 230D 234D 235D 236D, 237D 238D 239D 240D* y 201D 211D 221D 231D.

ABS 9.3: que incluye el Municipio de Cuernavaca, Mor., así como 13 (trece) municipios del Estado de Morelos; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 1C 11C 21C 31C, 4C 14C 24C 34C, 401E 402E 404E 405E, 415E 416E 417E 418E, 428E 432E 434E 435E, 436E 437E 438E 440E, 201D 202D 203D 204D, 205D 206D 207D 208D, 209D 210D 211D 212D, 213D 214D 215D 216D, 217D 218D 219D 220D, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D, 229D 230D 231D 232D, 233D 234D 235D 236D y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 9.4: que incluye el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo., así como 83 (ochenta y tres) municipios del Estado de Hidalgo; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 5C 15C 25C 35C, 8C 18C 28C 38C, 9C 19C 29C 39C, 10C 20C 30C 40C, 401E 402E 403E 404E, 405E 418E 419E 420E, 421E 422E 423E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 437E 438E 439E 440E y 237D 238D 239D 240D*.

ABS 9.5: que incluye el Municipio de Cuautla, Mor., así como 18 (dieciocho) municipios del Estado de Morelos; en esta ABS se concesionaron las frecuencias de las siguientes series ubicadas dentro del rango de frecuencias de 806-821/851-866 MHz: 4C 14C 24C 34C, 401E 402E 403E 404E, 405E 406E 407E 408E, 409E 410E 411E 412E, 413E 414E 415E 416E, 417E 418E 419E 420E, 421E 422E 423E 424E, 425E 426E 427E 428E, 429E 430E 431E 432E, 433E 434E 435E 436E, 221D 222D 223D 224D, 225D 226D 227D 228D y 237D 238D 239D 240D*.

* La serie 240D consta de 4 pares de frecuencias, con un total de 200 kHz.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por seis fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 212135)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lic. Fernando López Arias, con una superficie aproximada de 322-90-23.54 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LIC. FERNANDO LOPEZ ARIAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE UXPANAPA, VER.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141354, de fecha 9 de marzo de 2005, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional del Golfo el folio número 07749, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 10520, de fecha 28 de marzo de 2005, nos ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Lic. Fernando López Arias", con una superficie aproximada de 322-90-23.54 hectáreas, ubicado en el Municipio de Uxpanapa, Estado de Veracruz, promovido por el C. Francisco Sánchez Luis y otros, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Colonia agrícola y ganadera Modelo Dos Ríos

AL SUR: Río Solosúchil, río Las Cuevas

AL ESTE: Ejido Lic. Fernando López Arias

AL OESTE: Colonia agrícola y ganadera Modelo Dos Ríos

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el periódico de mayor circulación local Diario El Istmo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional del Golfo, con domicilio en la avenida Revolución número 64, zona Centro de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con su resultado.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 29 de marzo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Sam Basilius Viveros Daniels, Anastacio Gabriel Hernández.- Rúbricas.**

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jiliapa I, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Tihuatlán, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "JILIAPA I", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIHUATLAN, VER.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144890, de fecha 24 de julio de 2001, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional del Golfo el folio número 03874, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 10012, de fecha 17 de marzo de 2005, nos ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Jiliapa I", con una

superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Tihuatlán, Estado de Veracruz, promovido por el C. Tereso Damián Salas y otros, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Polígono I

AL NORTE: Casa amarilla
AL SUR: Ejido "Jiliapa II"
AL ESTE: Casa amarilla
AL OESTE: Gral. Ignacio Zaragoza

Polígono II

AL NORTE: Ejido "Jiliapa II"
AL SUR: Ejido "Jiliapa II"
AL ESTE: Macario Velasco y Gil Claudio Guzmán
AL OESTE: Abundio Tolentino y Onésimo Acosta

Polígono III

AL NORTE: Casa amarilla
AL SUR: Jiliapa
AL ESTE: Jiliapa
AL OESTE: Casa amarilla

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el periódico de mayor circulación local Diario La Opinión, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional del Golfo, con domicilio en la avenida Revolución número 64, zona Centro de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con su resultado.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 18 de marzo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Sam Basilius Viveros Daniels, Anastacio Gabriel Hernández.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lajas, con una superficie aproximada de 131-37-10 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS LAJAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121255, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la

medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lajas, con superficie aproximada de 131-37-10 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio El Cerrito
AL SUR: Predio Las Dunas
AL ESTE: Bahía falsa
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **José Hernando Girón Ríos, Erick Jasso Jaimes, David N. Orozco Tovar**.- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Monte Blanco, con una superficie aproximada de 211-00-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MONTE BLANCO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121255, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Monte Blanco, con superficie aproximada de 211-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio Las Dunas
AL SUR: Predio El Faro
AL ESTE: Bahía falsa
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los

estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **José Hernando Girón Ríos, Erick Jasso Jaimes, David N. Orozco Tovar**.- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Punta, con una superficie aproximada de 196-00-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA PUNTA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121255, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Punta, con superficie aproximada de 196-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Océano Pacífico
AL SUR: Océano Pacífico
AL ESTE: Océano Pacífico
AL OESTE: Predio El Faro

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **José Hernando Girón Ríos, Erick Jasso Jaimes, David N. Orozco Tovar**.- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Dunas, con una superficie aproximada de 170-89-35 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS DUNAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121255, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Dunas, con superficie aproximada de 170-89-35 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio Las Lajas
AL SUR: Predio Monte Blanco
AL ESTE: Bahía falsa
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **José Hernando Girón Ríos, Erick Jasso Jaimes, David N. Orozco Tovar**.- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Faro, con una superficie aproximada de 236-13-62 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL FARO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121255, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo

dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Faro, con superficie aproximada de 236-13-62 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio Monte Blanco
AL SUR: Océano Pacífico
AL ESTE: Predio La Punta
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **José Hernando Girón Ríos, Erick Jasso Jaimes, David N. Orozco Tovar.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cantiles, con una superficie aproximada de 79-70-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS CANTILES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121256, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cantiles, con superficie aproximada de 79-70-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Chapala
AL SUR: Predio La Chorera
AL ESTE: Predio innominado
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Juan Carlos Escalante R., Juan Hernández Mendoza, José A. Garduño Bárcenas.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lomas de San Quintín, con una superficie aproximada de 275-98-37 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOMAS DE SAN QUINTIN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121256, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lomas de San Quintín, con superficie aproximada de 275-98-37 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido El Papalote
AL SUR: Predio innominado
AL ESTE: Precio innominado
AL OESTE: Bahía falsa

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial,

código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Juan Carlos Escalante R., Juan Hernández Mendoza, José A. Garduño Bárcenas.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Chorera, con una superficie aproximada de 79-71-38 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA CHORERA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121256, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Chorera, con superficie aproximada de 79-71-38 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio Los Cantiles y T.P.N.

AL SUR: Océano Pacífico

AL ESTE: Predio El Cerrito

AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Juan Carlos Escalante R., Juan Hernández Mendoza, José A. Garduño Bárcenas.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con una superficie aproximada de 217-80-37 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL CERRITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121256, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con superficie aproximada de 217-80-37 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio La Chorera
AL SUR: Predio Las Lajas
AL ESTE: Océano Pacífico
AL OESTE: Océano Pacífico

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Juan Carlos Escalante R., Juan Hernández Mendoza, José A. Garduño Bárcenas.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, con una superficie aproximada de 328-00-75 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL MIRADOR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 121256, de fecha 11 de mayo de 2005, conforme al punto resolutivo primero del acuerdo

dictado el día 27 de abril de 2005 por el Director General de Ordenamiento y Regularización y el Director de Regularización de la Propiedad Rural, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 29 de octubre de 2004, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca al amparo en revisión número AR-452/2004-5719, que confirmó la sentencia de fecha 18 de mayo de 2004, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 853/2000 promovido por Daniel Salazar Goyri, nos ha autorizado para que procedamos a la medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, con superficie aproximada de 328-00-75 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, el cual según dictamen pericial de fecha 10 de enero de 2002, emitido por el perito Edgar Armando López Huerta dentro de la litis aludida, cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Camino Vecinal

AL SUR: Predio Cerro Las Canteras

AL ESTE: Bahía de San Quintín

AL OESTE: Predio Lomas de San Quintín

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, el presente Aviso de deslinde deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California y en el periódico de mayor circulación en la localidad, además de colocarse en los estrados de la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California y en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que en un plazo no mayor a 30 días hábiles siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, ubicadas en avenida H. Escuela Naval Militar número 701, 3er. piso, colonia Presidentes Ejidales, código postal 04470, en México, Distrito Federal o en las oficinas de la Representación Agraria localizadas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal 2o. nivel, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en donde para tal efecto se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de mayo de 2005.- Los Peritos Deslindadores: **Juan Carlos Escalante R., Juan Hernández Mendoza, José A. Garduño Bárcenas.**- Rúbricas.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARTURO HERRERA GUTIERREZ; LA SECRETARIA DE TURISMO, DRA. JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE; Y POR LA CONTRALORA GENERAL, C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59 segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4 El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL que:

- II.1 Es una entidad federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o. y 11 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

- II.2** Entre sus dependencias se encuentran: **A)** la Secretaría de Gobierno, a la que corresponde conducir las relaciones del Jefe de Gobierno con los Poderes de la Unión e impulsar la formulación de convenios en los que se concerte la voluntad política de los gobiernos que inciden en la Zona Metropolitana; **B)** la Secretaría de Finanzas, a quien corresponde el despacho de las materias relativas a la programación, presupuestación y evaluación del gasto público del Distrito Federal; **C)** la Secretaría de Turismo, a la que corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo y regulación de la actividad económica en el sector turismo en el ámbito del Distrito Federal, y **D)** la Contraloría General, a la que corresponde el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de la Administración Pública del Distrito Federal; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 fracciones I, V, VIII, XI y XV, 23, 27, 30, 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
- II.3** En este acto se encuentra representado por el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez quien acredita su personalidad como Secretario de Gobierno, mediante nombramiento expedido a su favor por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 21 de marzo de 2003; y comparece a la suscripción del presente instrumento en uso de las facultades delegadas en su favor, a través del Acuerdo Delegatorio del 17 de junio de 2004 suscrito por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de junio de 2004; así como en lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 26 fracción XVI de su Reglamento.
- II.4** Comparecen a la suscripción del presente los CC. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Dra. Julia Rita Campos de la Torre; y C.P. Bertha Elena Luján Uranga, en su calidad de secretarios de Finanzas, de Turismo y Contraloría General, respectivamente; quienes en el ámbito de sus respectivas competencias han determinado la viabilidad jurídica, técnica y financiera de los compromisos que asume el Gobierno del Distrito Federal en el presente Convenio de Coordinación.
- II.5** La Secretaría de Turismo será la dependencia encargada de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que en este instrumento asume el Gobierno del Distrito Federal.
- II.6** La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, mediante oficio número DGJEL/DCAN/SSC/3816/2005 sancionó el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
- II.7** Para los efectos legales de este Convenio de Coordinación, señala como domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06090, México, Distrito Federal.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; así como en los artículos 67 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracciones I, V, VIII, XI y XV, 20, 23, 27, 30, 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3, 27 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL con el propósito de reasignar recursos federales al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL en materia de desarrollo turístico, transferir a éste responsabilidades, determinar la aportación del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$15'000,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Los recursos locales aportados por el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL en los términos de este Convenio no pierden su carácter de recursos locales.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Reasignación, y las aportaciones del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 4:

METAS

Realización de proyectos de desarrollo.

INDICADORES

I.- Formulación de Convenio.

II.- Cumplimiento de Aportaciones.

III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo.

IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- El GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 4 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con las demarcaciones territoriales, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales o locales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- XI. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones que lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir a través de este Convenio de Reasignación los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en el marco del presente Convenio de Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría General del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL destine el equivalente el uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Reasignación, a favor de la Contraloría General del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados al GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos el programa o proyecto financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. El GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y el GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:

Presidente Masaryk No. 172,
Col. Chapultepec Morales,
Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11587, México, D.F.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:

Jefatura de Gobierno:

Plaza de la Constitución y 5 de Febrero, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06068, México, Distrito Federal

Secretaría de Finanzas	Doctor Lavista 144 (acceso 1), 1er. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06727, México, Distrito Federal
Secretaría de Turismo	Av. Nuevo León 56, 9o. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, México, Distrito Federal
Contraloría General	Av. Juárez 92, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, Distrito Federal

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los veintiún días del mes de abril de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal: el Secretario de Gobierno, **Alejandro Encinas Rodríguez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Arturo Herrera Gutiérrez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Julia Rita Campos de la Torre**.- Rúbrica.- La Contralora General, **Bertha Elena Luján Uranga**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. HECTOR PEREZ PLAZOLA, EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. IGNACIO NOVOA LOPEZ; EL SECRETARIO DE TURISMO, SR. HORACIO GONZALEZ PARDO; Y EL CONTRALOR DEL ESTADO, C.P.A. ARTURO CAÑEDO CASTAÑEDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59, segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

- I. **Declara la SECTUR que:**
 - I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- I.2** Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3** Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4** El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1** En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Jalisco y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- II.2** Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 36 y 50 fracciones XVIII, XIX y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 19, 20 y 22 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones locales aplicables.
- II.3** De conformidad con los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 23 fracciones I, II y VI, 30 fracción VIII, 31 fracción XXII, 34 fracción VII y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Turismo y por el Contralor del Estado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; así como en los artículos 36, 46 y 50 fracciones XVIII, XIX y XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y los artículos 3, 23 fracciones I, II y VI, 30 fracción VIII, 31 fracción XXII, 34 fracción VII y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios a la ENTIDAD FEDERATIVA con el propósito de reasignar recursos federales para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$16'500,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Reasignación, y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

METAS

Realización de proyectos y programas de desarrollo

INDICADORES

- I.- Formulación de Convenio.
- II.- Cumplimiento de Aportaciones.
- III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo.
- IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 5 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir a través de este Convenio de Reasignación los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio de Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Reasignación, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa o proyecto financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR: Presidente Masaryk, No. 172,
Col. Chapultepec Morales,
Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA: Morelos 102
Plaza Tapatía
Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Jalisco: el Gobernador Constitucional, **Francisco Javier Ramírez Acuña.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Pérez Plazola.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Ignacio Novoa López.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Horacio González Pardo.-** Rúbrica.- El Contralor del Estado, **Arturo Cañedo Castañeda.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA SECTUR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA Y, POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO DE YUCATAN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA ENTIDAD FEDERATIVA, A TRAVES DE SU PODER EJECUTIVO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DE TURISMO, C.P. CAROLINA CARDENAS SOSA, Y EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, C.P. JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, LAS DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, dispone en su artículo 59 segundo párrafo, que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de reasignación deberán apegarse al convenio modelo emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades, y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES**I. Declara la SECTUR que:**

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Tiene entre otras facultades, las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII de su Reglamento Interior.
- I.4 El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V de su Reglamento Interior.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1** En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es libre y soberano en su régimen interior, que forma parte integrante de la Federación, según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por su Constitución Política.
- II.2** Concorre a la celebración del presente Convenio a través de su Gobernador, C. Patricio José Patrón Laviada, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 44 y 55 de su Constitución Política, y 6 y 8 de su Ley Orgánica de la Administración Pública y demás disposiciones locales aplicables.
- II.3** De conformidad con el artículo 15 de su Ley Orgánica de la Administración Pública, este Convenio es también suscrito por la Secretaría de Turismo y por el de la Contraloría General del Estado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 58 y 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; así como en los artículos 44 y 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 6, 8 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán; 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios a la ENTIDAD FEDERATIVA con el propósito de reasignar recursos federales para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2005; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$10'930,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Convenio de Reasignación, recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$4'700,000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que son transferidos en los términos de este Convenio de Coordinación y Reasignación no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para el desarrollo turístico la cantidad de \$6'230,000.00 (seis millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 58 y en el párrafo tercero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal mediante este Convenio de Coordinación y Reasignación, y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del mismo, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 4:

METAS**INDICADORES**

Realización de proyectos y programas de desarrollo

- I.- Formulación de Convenio.
- II.- Cumplimiento de Aportaciones.
- III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo.
- IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Secretaría de Hacienda de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 4 de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Hacienda, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de su Secretaría de Hacienda conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la Secretaría de Turismo del Estado, dependencia ejecutora local.

- V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de su Secretaría de Hacienda, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Hacienda. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de su Secretaría de Hacienda, se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2006, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2005.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de SECTUR, se obliga a:

- I. Transferir, a través de este Convenio de Coordinación y Reasignación, los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero del mismo, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y a la SFP.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos transferidos a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio de Coordinación y Reasignación.
- VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Secretaría de la Contraloría General de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo mediante el presente Convenio de Coordinación y Reasignación, a favor de su Secretaría de la Contraloría General para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2005 se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2005 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:	Presidente Masaryk No. 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11587, México, D.F.
ENTIDAD FEDERATIVA:	En el interior, planta alta, del Centro de Convenciones Siglo XI, ubicado en el predio sin número de la calle 60 Norte (Ex Cordemex), colonia Revolución, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México. Código postal 97118

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2005, lo firman por quintuplicado, a los trece días del mes de abril de dos mil cinco.- Por SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Carolina Cárdenas Sosa**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría General, **Jorge Adrián Ceballos Ancona**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

VIGESIMA Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

VIGESIMA PRIMERA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracción II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos; 1, 3, 5 fracción I, 24 y 26 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 24 de diciembre de 2002, por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, se creó el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista de los medicamentos que se requieren en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que los insumos para la salud son un componente esencial de la atención a la salud, por lo que es necesario garantizar su efectividad y seguridad, su abasto eficiente y oportuno, su prescripción racional y su venta a un costo razonable.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la Vigésima Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

INCLUSIONES CUADRO BASICO

GRUPO 15. NUTRIOLOGIA ACIDO FOLICO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
1700	TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 4 mg Envase con 90 tabletas.	Mujeres con antecedentes de embarazos previos con alteraciones del tubo neural: espina bífida o meningomielocelo.	Oral 4 mg/día, los tres meses previos al embarazo y las primeras 12 semanas del desarrollo fetal.

CATALOGO

GRUPO 4 DERMATOLOGIA PIMECROLIMUS

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4131	CREMA Cada 100 g contiene: Pimecrolimus 1 g Envase con 15 g o 30 g	Dermatitis atópica	Cutánea Adultos: Aplicar una capa delgada a la piel afectada dos veces al día. Niños de 3 meses en adelante: Aplicar una capa delgada a la piel afectada dos veces al día.

GRUPO 6 ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS**EMTRICITABINA**

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4276	CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas	Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana	Oral Adultos mayores de 18 años: 200 mg cada 24 horas.

TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4277	TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana	Oral Adultos mayores de 18 años: 300 mg cada 24 horas.

GRUPO 9 GINECO-OBSTETRICIA**CIPROTERONA-ETINILESTRADIOL**

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
1511	GRAGEA Cada gragea contiene: Acetato de ciproterona 2 mg Etinilestradiol 0.035 mg Envase con 21 grageas	Síndrome de ovario poliquístico. Antiandrógeno femenino. Casos leves de hirsutismo.	Oral Adultos: Una gragea diaria.

GRUPO 12 NEFROLOGIA Y UROLOGIA**TADALAFIL**

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4312	TABLETA Cada tableta contiene: Tadalafil 20 mg Envase con 1 o 4 tabletas	Disfunción eréctil	Oral Adultos: 20 mg, 30 minutos antes del acto sexual. Dosis máxima: 20 mg al día. FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTAS

VARDENAFIL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4310	TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de vardenafil trihidratado equivalente a 10 mg de vardenafil Envase con 1 o 4 tabletas	Disfunción eréctil	Oral Adultos: 10 mg, 25 a 60 minutos antes del acto sexual. Dosis máxima, 20 mg al día. FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTAS
4311	TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de vardenafil trihidratado equivalente a 20 mg de vardenafil Envase con 1 o 4 tabletas		

GRUPO 15 NUTRIOLOGIA**FORMULA DE INICIO LIBRE DE FENILALANINA**

Clave	Forma farmacéutica			Indicaciones	Vía de administración y dosis
5400	POLVO			Recién nacidos a 7 años 11 meses de edad con fenilcetonuria	Oral Dosis: Según la indicación del especialista.
	Contenido en:	Unidades	100 g		
	Energía	kcal	470-550		
	Proteína	g	12.50-17.00		
	Hidratos de carbono	g	50.00-60.00		
	Lípidos	g	20.00-26.00		
	L-Alanina	g	0-1.50		
	L-Arginina	g	0- 1.50		
	L-Acido aspártico	g	0- 1.50		
	L-Cistina	g	0.10-0.50		
	L-Acido glutámico	g	0-3.00		
	Glicina	g	0-1.00		
	L-Histidina	g	0.20-0.80		
	L-Isoleucina	g	0.50-1.50		
	L-Leucina	g	1.50-2.50		
	L-Lisina	g	0.50-1.50		
	L-Metionina	g	0.10-0.50		
	L-Fenilalanina	g	0.00		
	L-Prolina	g	0-1.50		
	L-Serina	g	0-1.00		
	L-Treonina	g	0.50-1.00		
	L-Triptófano	g	0.10-0.50		
	L-Tirosina	g	1.00-2.00		
	L-Valina	g	1.00-1.50		
	L-Carnitina	g	0-0.05		
	L-Taurina	g	0.01-0.05		
	L-Glutamina	g	0-0.20		
	Tiamina (B1)	mg	0.20-2.50		
	Riboflavina (B2)	mg	0.40-1.50		
	Niacina (B3)	mg	4.00-13.00		
	Piridoxina (B6)	mg	0.30-1.30		
	Cianocobalamina (B12)	µg	1.00-5.00		
	Acido fólico	µg	30.00-250.00		
	Acido pantoténico	mg	2.50-7.00		
	Acido ascórbico (Vit.C)	mg	30.00-70.00		
	Colina	mg	40.00-90.00		
	Biotina	µg	20.00-70.00		
	Inositol	mg	30.00-110.00		
	Vitamina A-retinol	UI	1400-1800		
	Vitamina D	UI	300-400		
	Vitamina E-alfa tocoferol	UI	3-12		
	Vitamina K	µg	15.00-55.00		
	Sodio	mg	100.00-250.00		
	Potasio	mg	400.00-700.00		
	Cloro	mg	250.00-350.00		
	Calcio	mg	300.00-700.00		

	Fósforo	mg	200.00-460.00		
	Magnesio	mg	25.00-70.00		
	Hierro	mg	5.00-12.00		
	Cobre	mg	0.20-1.50		
	Zinc	mg	3.00-10.00		
	Manganeso	mg	0.20-0.80		
	Yodo	µg	40.00-80.00		
	Molibdeno	µg	10.00-40.00		
	Selenio	µg	12.00-22.00		
	Cromo	µg	10.00-40.00		
	Envase: Lata o sobre				
	Con medida dosificadora				

FORMULA DE SEGUIMIENTO LIBRE DE FENILALANINA

Clave	Forma farmacéutica			Indicaciones	Vía de administración y dosis
5401	POLVO			Pacientes con fenilcetonuria de 8 años a adulto.	Oral Dosis: Según la indicación del especialista
	Contenido en:	Unidades	100 g		
	Energía	kcal	300-420		
	Proteína	g	20.00-35.00		
	Hidratos de carbono	g	30.00-65.00		
	Lípidos	g	0.10-15.00		
	L-Alanina	g	0-2.00		
	L-Arginina	g	0-2.50		
	L-Acido aspártico	g	0-2.50		
	L-Cistina	g	0.10-1.00		
	L-Acido glutámico	g	0-4.00		
	Glicina	g	0-2.30		
	L-Histidina	g	0.30-1.50		
	L-Isoleucina	g	1.30-2.50		
	L-Leucina	g	2.50-3.50		
	L-Lisina	g	1.50-2.50		
	L-Metionina	g	0.30-0.80		
	L-Fenilalanina	g	0.00		
	L-Prolina	g	0-2.50		
	L-Serina	g	0.50-1.50		
	L-Treonina	g	0.80-1.80		
	L-Triptófano	g	0.20-0.80		
	L-Tirosina	g	2.00-3.50		
	L-Valina	g	1.50-2.60		
	L-Carnitina	g	0.01-0.05		
	L-Taurina	g	0.05-0.20		
	L-Glutamina	g	0.20-0.50		
	Tiamina (B1)	mg	1.00-3.50		
	Riboflavina (B2)	mg	1.00-2.00		
	Niacina (B3)	mg	10.00-25.00		
	Piridoxina (B6)	mg	0.80-2.00		
	Cianocobalamina (B12)	µg	2.00-6.00		
	Acido fólico	µg	240.00-500.00		
	Acido pantoténico	mg	3.50-8.50		
	Acido ascórbico (Vit.C)	mg	45.00-140.00		
	Colina	mg	90.00-120.00		
	Biotina	µg	40.00-130.00		

Inositol	mg	40.00-80.00
Vitamina A-retinol	UI	1400-1800
Vitamina D	UI	200-500
Vitamina E-alfa tocoferol	UI	4.00-12.50
Vitamina K	µg	30.00-60.00
Sodio	mg	550.00-900.00
Potasio	mg	800.00-1500.00
Cloro	mg	400.00-1000.00
Calcio	mg	700.00-910.00
Fósforo	mg	700.00-850.00
Magnesio	mg	150.00-250.00
Hierro	mg	10.00-15.00
Cobre	mg	0.50-2.00
Zinc	mg	10.00-15.00
Manganeso	mg	0.05-2.00
Yodo	µg	40.00-110.00
Molibdeno	µg	20.00-110.00
Selenio	µg	25.00-45.00
Cromo	µg	25-45.00
Envase: Lata o sobre Con medida dosificadora		

FORMULA LIBRE DE FENILALANINA PARA ADOLESCENTE Y ADULTO

Clave	Forma farmacéutica			Indicaciones	Vía de administración y dosis
5402	POLVO			Pacientes con fenilcetonuria, adolescentes y adultos	Oral Dosis: Según la indicación del especialista
	Contenido en:	Unidades	100 g		
	Energía	kcal	297		
	Proteína	g	39		
	Hidratos de carbono	g	34		
	Lípidos	g	< 0.5		
	L-Alanina	g	1.7		
	L-Arginina	g	3.2		
	L-Acido aspártico	g	3		
	L-Cistina	g	1.2		
	L-Acido glutámico	g	0		
	Glicina	g	3		
	L-Histidina	g	1.8		
	L-Isoleucina	g	2.8		
	L-Leucina	g	4.8		
	L-Lisina	g	3.7		
	L-Metionina	g	0.8		
	L-Fenilalanina	g	0		
	L-Prolina	g	3.4		
	L-Serina	g	2.1		
	L-Treonina	g	2.3		
	L-Triptófano	g	0.9		
	L-Tirosina	g	4.2		
	L-Valina	g	3.1		
	L-Carnitina	g	0.02		

L-Taurina	g	0.15
L-Glutamina	g	5.2
Tiamina (B1)	mg	1.4
Riboflavina (B2)	mg	1.4
Niacina (B3)	mg	13.6
Piridoxina (B6)	mg	2.1
Cianocobalamina (B12)	µg	3.6
Acido fólico	µg	500
Acido pantoténico	mg	5
Acido ascórbico (Vit.C)	mg	90
Colina	mg	321
Biotina	µg	140
Inositol	mg	85.7
Vitamina A-retinol	UI	2364
Vitamina D	UI	312
Vitamina E-alfa tocoferol	UI	7.7
Vitamina K	µg	70
Sodio	mg	560
Potasio	mg	700
Cloro	mg	560
Calcio	mg	670
Fósforo	mg	670
Magnesio	mg	285
Hierro	mg	23.5
Cobre	mg	1.4
Zinc	mg	13.6
Manganeso	mg	2.1
Yodo	µg	107
Molibdeno	µg	107
Selenio	µg	50
Cromo	µg	50
Envase: Lata o sobre Con medida dosificadora		

MODIFICACIONES

(se identifican por estar en letra cursiva y subrayadas)

CATALOGO

GRUPO 5. ENDOCRINOLOGIA

ROSIGLITAZONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4150	GRAGEA Cada gragea contiene: Maleato de rosiglitazona equivalente a 4 mg de rosiglitazona Envase con 7 o 14 grageas.	Diabetes mellitus tipo 2	Oral Adultos: Una gragea cada 24 horas, se puede incrementar la dosis a <u>1</u> gragea cada 12 horas.

GRUPO 6. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS**CLINDAMICINA**

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
1976	SOLUCION INYECTABLE Cada <i>frasco</i> contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 900 mg de clindamicina <i>Envase con</i> 50 ml.	Infecciones por bacterias grampositivas y bacterias anaerobias sensibles.	Intravenosa Adultos: 900 mg cada 8 horas. Niños mayores de 1 mes de edad: 20-40 mg/kg/día, dividida 3 o 4 veces. Niños menores de 1 mes: 15-20 mg/kg/día, dividida 3-4 veces.

SAQUINAVIR

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
5290	CAPSULA Cada cápsula contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 200 mg de saquinavir Envase con 270 cápsulas	Infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana.	Oral Adultos: <u>1000 mg cada 12 horas más 100 mg de ritonavir tomado al mismo tiempo, en combinación con otros agentes antirretrovirales.</u>

GRUPO 15. NUTRIOLOGIA**FORMULA DE PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA**

Clave	Forma farmacéutica POLVO								Indicaciones	Vía de administración y dosis
0013	Contenido en:		100 g		100 kals		100 ml		<u>Pacientes pediátricos con alergia a la proteína de la leche de vaca.</u>	Oral <u>Dosis: Según la indicación del especialista.</u>
	Nutrientes		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
	Kilocalorías		457.0	<u>523.00</u>	100.00	100.0	60.00	72.00		
	Lípidos	g	18.3	<u>28.20</u>	4.00	<u>5.40</u>	2.40	3.60		
	<u>Proteína hidrolizada de caseína y/o suero</u>	g	12.8	16.5	<u>2.70</u>	3.4	1.70	2.48		
	<u>Péptidos: 85% o más, de menos de 1,500 Daltons</u>									
	<u>Taurina</u>	mg			<u>6.00</u>	<u>8.00</u>				
	Hidratos de carbono	g	51.7	62.9	<u>10.00</u>	13.5	<u>6.90</u>	8.30		
	Sodio	mg	<u>155.00</u>	290.0	<u>30.00</u>	60.0	<u>20.00</u>	44.00		
	Potasio	mg	500.0	600.0	<u>98.00</u>	125.0	<u>66.00</u>	90.00		
	Cloruros	mg	<u>329.0</u>	500.0	<u>63.00</u>	104.0	<u>42.00</u>	75.00		
	Calcio	mg	400.0	430.0	<u>81.00</u>	94.0	<u>54.00</u>	60.00		
	Fósforo	mg	<u>210.0</u>	290.0	<u>41.00</u>	63.0	<u>27.00</u>	38.00		
	Vitamina A	U.I.	<u>1009.0</u>	1400.0	300.00	390.0	220.0	<u>256.41</u>		
	Vitamina D	U.I.	290.0	<u>400.00</u>	60.00	<u>76.0</u>	38.60	<u>52.00</u>		
	Vitamina E	U.I.	5.8	<u>14.90</u>	1.20	<u>2.69</u>	1.40	<u>2.68</u>		
	Vitamina K	µg	39.0	75.0	<u>7.70</u>	16.0	<u>5.10</u>	9.80		
	Vitamina C	mg	38.0	<u>60.0</u>	8.00	<u>11.0</u>	5.80	<u>7.70</u>		
	Vitamina B ₁ (tiamina)	µg	290.0	450.0	60.00	99.0	<u>40.00</u>	59.20		
	Vitamina B ₂ (riboflavina)	µg	430.0	<u>800.00</u>	90.00	<u>150.0</u>	35.90	<u>100.00</u>		
	Niacina	µg	3600.0	<u>7000.00</u>	750.00	1300.0	540.00	<u>900.00</u>		

Vitamina B ₆ (piridoxina)	µg	280.0	360.0	60.00	75.0	<u>40.00</u>	54.00		
Acido fólico	µg	43.0	<u>80.00</u>	9.00	16.0	6.50	<u>10.00</u>		
Acido pantoténico	µg	<u>2000.0</u>	2200.0	<u>380.00</u>	470.0	287.30	320.00		
Vitamina B ₁₂ (cianocobalamina)	µg	<u>1.50</u>	2.5	0.20	0.6	0.16	0.33		
Biotina	µg	11.0	36.0	2.20	7.8	<u>1.50</u>	4.40		
Colina	mg	36.0	61.0	7.50	13.0	5.40	8.00		
Inositol	mg	22.0	34.0	4.50	7.0	3.20	4.40		
Magnesio	mg	51.0	60.0	11.00	12.0	6.70	9.00		
Hierro	mg	5.8	10.0	1.20	2.2	0.87	1.30		
Yodo	µg	24.0	33.0	5.00	7.2	3.60	4.30		
Cobre	µg	290.0	450.0	60.00	99.0	<u>40.00</u>	59.20		
Zinc	mg	3.0	3.6	<u>0.60</u>	0.7	0.30	0.54		
Manganeso	µg	34.0	250.0	7.00	55.0	5.00	33.20		
<u>Carnitina</u>	<u>mg</u>			<u>2.00</u>	<u>3.00</u>				
Envase	g	400.0-454.0							
Medida	g	<u>4.30</u> -4.50							
% de dilución	%	14.5-15.0							

GRUPO 23. VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS**VACUNA ANTIPERTUSSIS CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO (DPT)**

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
3805	SUSPENSION INYECTABLE *Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Bordetella Pertussis</i> <u>No más de 16 UO</u> Toxoide diftérico <u>No más de 30 Lf</u> Toxoide tetánico <u>No más de 25 Lf</u> <u>Q</u> **Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Bordetella pertussis</i> <u>No menos de 4UI</u> Toxoides <u>Método de Reto</u> <u>Método de seroneutralización</u> Toxoide diftérico <u>No menos de 30 UI</u> <u>Mínimo 2UI de antitoxina/ml de suero</u> Toxoide tetánico <u>No menos de 40 UI en cobayos</u> <u>Mínimo 2UI de antitoxina/ml de suero</u> <u>Q</u> <u>No menos de 60 UI en ratones</u> Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado	Inmunización contra difteria, tos ferina y tétanos	Administración profunda (región deltoidea o cuadrante superior externo del glúteo) Niños con tres dosis de vacuna pentavalente. Refuerzos: Primero a los 2 años de edad: 0.5 ml Segundo a los 4 años de edad: 0.5 ml
3813	SUSPENSION INYECTABLE *Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Bordetella Pertussis</i> <u>No más de 16 UO</u> Toxoide diftérico <u>No más de 30 Lf</u> Toxoide tetánico <u>No más de 25 Lf</u> <u>Q</u> **Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Bordetella pertussis</i> <u>No menos de 4UI</u>		

Toxoides	<u>Método de Reto</u>	<u>Método de seroneutralización</u>		
Toxoide diftérico	<u>Mínimo 30 UI</u>	<u>Mínimo 2UI de antitoxina/ml de suero</u>		
Toxoide tetánico	<u>Mínimo 40 UI en cobayos</u> <u>o</u> <u>Mínimo 60 UI en ratones</u>	<u>Mínimo 2UI de antitoxina/ml de suero</u>		
Envase con frasco ampula de 10 ml (20 dosis)				
*Formulación de proceso				
**Potencia de producto terminado				

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. La presente actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda. Las partes involucradas en la producción y adquisición de estos insumos cuentan con un plazo de 120 días, a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, para agotar sus existencias así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Vigésima Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

México, D.F., a 14 de abril de 2005.- La Secretaria del Consejo, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- El Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Subdirector General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9668 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 18 de mayo de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.60, 3.76 y 3.78, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.50, 4.25 y 4.23, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 18 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 212340)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.0900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.1400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 18 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

Powerware de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En los autos del Juicio de Amparo número 232/2005-II, promovido por Ingeniería Aplicada del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de lo Civil y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Actuarios adscritos a dicho Juzgado, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Nelly Hernández Gómez

Rúbrica.

(R.- 211574)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.**

EDICTO

Para emplazar a:

Leopoldo Plascencia Huízar y Leopoldo Plascencia Zaragoza.

En el Juicio de Amparo Indirecto 179/2005, del índice de este Juzgado Federal, promovido por Ezequiel Rizo López, contra actos del Juez y Secretarios Ejecutores del Juzgado Décimo de lo Mercantil de esta ciudad, se ordenó emplazarlos por edictos; se hace saber que quejosa reclama todo lo actuado en Juicio Mercantil Ordinario 1214/96, radicado en dicho Juzgado; deberán comparecer a este Juzgado, por sí, o por conducto de representante legal, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán mediante la lista.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico diario de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 4 de mayo de 2005.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Guillermina Chávez Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 211982)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil**

Toca 419/2005
Ordinario Civil
EDICTO

Camacho Pavón Sofía Irene vs. María del Carmen Ramos Villa de Martínez e Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V.

En el cuaderno de amparo formado en los autos del toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, quince de abril de dos mil cinco.

A sus autos el escrito de Sofía Irene Camacho Pavón, por su propio derecho, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta... ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente... remitiéndosele... constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado María del Carmen Ramos Villa e Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V. Ahora bien, toda vez que el citado quejoso manifiesta que desconoce el domicilio actual del diverso tercero perjudicado Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V. ... se ordena emplazar al citado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** así como en el periódico "La Prensa"... en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Notifíquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el juicio de garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 18 de abril de 2005.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos encargada de la Mesa de Amparos de la
Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.

(R.- 211088)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla
con residencia en Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.
Primera Secretaría
EDICTO

Se convocan postores.

Que el los autos del expediente número 807/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gloria Zúñiga Chávez en contra de Saula Irene Hernández Callejas. Por auto dictado en fecha cuatro de mayo del año dos mil cinco, se señalan las 13:00 trece horas del día nueve de junio del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate público, por lo que procedase a anunciar en forma legal la venta del inmueble embargado ubicado en la casa ubicada en calle Loma Cabada, lote 28, manzana 52, zona Uno, San Juan Ixtacala, Atizapán de Zaragoza, con las características que se detallan en los avalúos rendidos en autos, por tres veces dentro de nueve días y convóquese postores por medio de edictos, que se publiquen en la tabla de avisos de este Tribunal y en el **Diario Oficial de la Federación**, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos en autos.

Se expiden los presentes a los once días del mes de mayo del año dos mil cinco.- Doy fe.

La Secretario de Acuerdos
Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra
Rúbrica.

(R.- 212128)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

AVISOS GENERALES

Pemex Gas y Petroquímica Básica**NOTA ACLARATORIA****TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL PARA EL SISTEMA NACO HERMOSILLO**

Con relación a la publicación de las Tarifas de Transporte de Gas Natural para el Sistema Naco Hermosillo de Pemex Gas y Petroquímica Básica el día 26 de abril de 2005, se toma nota de lo siguiente:

Dice:

Con fundamento en el artículo 3o. fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, se publican las tarifas para los servicios de transporte en el Sistema Naco Hermosillo.

Debe decir:

Con fundamento en el artículo 3o. fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las disposiciones de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/031/2005 emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se publican las tarifas para los servicios de transporte en el Sistema Naco Hermosillo.

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

Subgerente de Servicios de Transporte

Act. Juan Enrique González Azuara

Rúbrica.

(R.- 212120)

ALIMEXICO, S.A. DE C.V.**EN LIQUIDACION**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo

Deudores diversos	93873
Total activo	93873
Capital social	
Capital contable	300000
Reserva legal	9261
Utilidades acumuladas	238397
Pérdidas acumuladas	-453785
Total capital contable	93873

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 26 de abril de 2005.

Liquidador

C.P. Carlos Soto

Rúbrica.

(R.- 211283)

ARCAMBIOS CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.**(EN LIQUIDACION)**

ARKA GRUPO FINANCIERO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE ABRIL DE 2005

(cifras en pesos)

Activo

Circulante	\$ 16,947
Disponibilidades	\$ 6,320,933
Títulos para negociar	\$ 6,337,880
Total de activo	

Pasivo

Otras cuentas por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 223,550
Total de pasivo	\$ 223,550
Capital contable	
Capital contribuido	
Capital social	\$ 69,035,613
	\$ 69,035,613
Capital ganado	
Reservas de capital	\$ 1,166,554
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (22,856,885)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	\$ (41,120,382)
Resultado neto	\$ (110,570)
Total capital ganado	\$ (62,921,283)
Total de capital	\$ 6,114,330
Total de pasivo y capital	\$ 6,337,880

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 25 de abril de 2005.

Liquidador

Lic. José Alberto Bourget Parra

Rúbrica.

(R.- 211287)

CON-WAY MEXICO EXPRESS, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de CON-WAY México Express, S.A. de C.V., celebrada el 19 de abril de 2004, se resolvió aprobar la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

México, D.F., a 12 de mayo de 2005.

Delegada Especial de CON-WAY México Express, S.A. de C.V.

Lic. Silvia Esquivel Rocha

Rúbrica.

(R.- 212118)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
INFORMACION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 SOBRE FIDEICOMISOS COORDINADOS
POR LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

84
(Primera Sección)

En cumplimiento al artículo 18 párrafo décimo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 2005), y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 12 y 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el oficio circular número 307-A-0238 de fecha 12 de abril de 2005, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se dan a conocer los lineamientos para guiar a las dependencias y entidades en la Integración de la Información que deben entregar trimestralmente en términos del citado artículo 18 del PEF 2005, se publica la información relativa a los fideicomisos denominados Fondo de Desincorporación de Entidades y Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos.

DEPENDENCIA: SHCP Unidad de Inversiones

Información al primer trimestre de 2005

ANEXO 21. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA

Clasificación por Programa

(Saldo al mes más reciente disponible de 2004 y al mismo mes del año anterior)

(Pesos)

Unidad responsable	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
												Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
Unidad de Inversiones	Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE)	20020641001235	Banobras	Sin determinar en el contrato del fideicomiso	PRONAFIDE	Cubrir los pagos que se deriven de los procesos de desincorporación de entidades	2/28/2002	22,894,266.35	0	1,346,740,964.23	1,413,236,060.59	1,413,236,060.59	1,436,130,326.80
Unidad de Inversiones	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)	700006810050	Banobras	Sin determinar en el contrato del fideicomiso	PRONAFIDE	Contar con un centro de capacitación para funcionarios de los tres niveles de gobierno, así como promover las buenas prácticas en materia de evaluación financiera y socioeconómica de proyectos de inversión pública	2/28/1994	780,558.92	1,342,974.88	10,383,643.05	14,015,745.82	14,015,745.82	13,453,329.86

DEPENDENCIA: SHCP Unidad de Inversiones

Información al primer trimestre de 2005

ANEXO 22. EGRESOS DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA

Clasificación por Función _1/

(Pesos)

Jueves
19
de
mayo
de
2005

Ramo	GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
6 Hacienda y Crédito Público	1 Gobierno	3 Hacienda	2 Gasto	Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE)	0
6 Hacienda y Crédito Público	1 Gobierno	3 Hacienda	2 Gasto	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)	1,342,974.88

_1/ La clasificación por función corresponderá a la agrupación de los fondos y fideicomisos con la metodología de la clasificación funcional del gasto programable del Sector Público.

EVALUACION DEL REGISTRO DE FIDEICOMISOS

En términos del artículo 18 párrafo 19 inciso c), del PEF 2005

Enero-marzo 2005

Dependencia/Entidad: SHCP Unidad de Inversiones _1/

Estatus	No. de casos
Total	2
Registrados	
Renovación de clave _2/	2
Envío de reporte financiero _3/	
Entidades no apoyadas	
Ley de Ciencia y Tecnología	
Estatales	
Privados	
En proceso de extinción y con saldo cero de recursos públicos federales en su patrimonio	

_1/ Se refiere a la dependencia o entidad coordinadora del acto jurídico sin estructura o con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos.

_2/ Actos jurídicos renovados en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

_3/ Actos jurídicos renovados en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 29 de abril de 2005.
El Titular de la Unidad de Inversiones
Luis Alberto Ibarra Pardo
Rúbrica.

(R.- 212073) _____

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
CONDICIONES DEL MERCADO DE CREDITOS GARANTIZADOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

86
(Prim
era
Secci
ón)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia del Crédito Garantizado se da a conocer lo siguiente:
Información de las condiciones del mercado de créditos garantizados con garantía hipotecaria correspondiente al mes de marzo de 2005 para créditos operados y abril de 2005 créditos ejercidos.

Presentación.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a la normatividad señalada y de proporcionar información que les permita a los interesados evaluar las ofertas vinculantes que reciban en términos de la citada Ley, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. recibió de los intermediarios financieros no bancarios denominados Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) e instituciones de banca múltiple, la información relacionada con las características de los créditos con garantía hipotecaria que ofrecen al mercado.

La información se desglosa según el tipo de moneda, plazo, tipo de tasa de interés aplicable y el valor de la vivienda como sigue:

I. Créditos en pesos.

Son financiamientos ofrecidos hasta ahora por las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL) con sus propios recursos, o financiados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), principalmente para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasas de interés fija, variable o mixta.

II. Créditos en UDIS.

Son financiamientos ofrecidos principalmente por las SOFOL con recursos fondeados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y están referenciados en Unidades de Inversión (UDIS), lo que hace variar los pagos conforme cambia el valor de dicha unidad de inversión. En algunos casos a pesar de estar denominado en UDIS, el pago mensual cambia conforme el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

En esta ocasión se presenta la información más representativa de la oferta que intermediarios tienen, según lo presentado a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Otras opciones de oferta pueden observarse en la página de Internet de la institución.

TIPO DE INMUEBLE

Media = Vivienda con valor de 115,001 UDIS y hasta 300,000 UDIS;

Residencial = Vivienda con valor de 300,001 UDIS y hasta 610,000 UDIS;

Residencial plus = Vivienda con valor mayor de 610,000 UDIS.

Atentamente
México, D.F., a 1 de mayo de 2005.
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Director General Adjunto de Riesgos y Planeación Estratégica
Act. Jesús Alan Elizondo Flores
Rúbrica.

=====

Comparación de créditos hipotecarios a tasa fija en udis a 25 años para vivienda económica (60,000-115000 udis)

Vivienda económica 60,001-115000 Udis a Tasa Fija, 25 años										
	Hipotecaria Nacional	Hipotecaria su Casita	Hipotecaria Comercial América	Crédito Inmobiliario	Hipotecaria Crédito y Casa	Metrofinanciera	Fincasa Hipotecaria	Hipotecaria Vanguardia	Patrimonio	Hipotecaria México
Porcentaje máximo del crédito	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Pago mensual por cada mil pesos de crédito operado al mes de marzo	\$10.08	\$10.22	\$10.44	\$10.45	\$10.56	\$10.66	\$11.00	\$11.00	\$11.19	\$12.23
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Comisión por apertura (con respecto al valor del crédito)	3.00%	3.50%	3.00%	3.50%	3.00%	3.20%	3.00%	3.00%	4.00%	3.50%
Avalúo (con respecto al valor de vivienda)	3.53 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar	2.5 al millar
Estudio Socioeconómico	148 udis	258.5 udis	300 udis	300 udis	165 udis	\$1,400.00	335 udis	225.5 udis	230 udis	215.3 udis
Costo anual de seguros (vida y daños) (con respecto al valor de vivienda)	0.750%	0.816%	0.730%	0.720%	0.996%	0.750%	0.546%	0.750%	0.750%	0.750%
Costo Anual Total (CAT)	12.62%	12.87%	13.15%	13.24%	13.30%	13.52%	14.03%	14.12%	14.48%	15.98%

Comparación de créditos hipotecarios a tasa fija en pesos a 15 años para vivienda media (\$407,000-\$1,061,000 pesos)

Vivienda media \$407,000-\$1,061,000 Pesos Tasa Fija, 15 años										
Institución financiera	Banco Santander	BBVA Bancomer	Banamex	Scotiabank Inverlat	Banorte	HSBC	Banco Afirme	Hipotecaria Comercial América	Crédito y Casa	Hipotecaria Nacional
Porcentaje máximo de crédito	80%	85%	80%	80%	80%	80%	80%	85%	85%	85%
Pago mensual por cada mil pesos ofrecido al mes de abril	\$12.86	\$12.38	\$12.75	\$12.90	\$13.26	\$13.20	\$13.74	\$14.11	\$14.28	\$14.40

Jueves 19 de mayo de 2005

Pago mensual por cada mil pesos operado en el mes de marzo	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	\$14.03	\$14.30	\$14.37
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	32.96%	35.02%	40.00%	30.00%	40.78%	35.00%	41.50%	32.99%	30.00%	30.00%
Comisión de apertura como porcentaje del valor del crédito	2.00%	2.30%	3.00%	2.50%	2.50%	2.00%	2.00%	2.50%	3.00%	3.00%
Costo Anual por seguros y daños al inicio del crédito respecto al valor del inmueble	0.60%	0.59%	0.83%	0.83%	0.78%	0.70%	0.44%	0.90%	1.03%	1.02%
Costo del estudio Socioeconómico	\$599	\$0	\$500	\$0	\$500	\$900	\$0	\$1,000	\$620	\$460
Costo Anual Total (CAT)	13.03%	14.00%	14.94%	14.99%	15.14%	15.32%	15.69%	16.98%	17.39%	17.59%

88
(Primera Sección)

Comparación de créditos hipotecarios a tasa fija en pesos a 15 años para vivienda media (\$407,000-\$1,061,000 pesos)

Vivienda media \$407,000-\$1,061,000 Pesos Tasa Fija, 15 años												
Institución Financiera	Crédito Inmobiliario	Hipotecaria Su Casita	Operaciones Hipotecarias	Banco Inbursa	Hipotecaria Vanguardia	Hipotecaria México	Hipotecaria Independiente	Fincasa Hipotecaria	General Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana	Metrofinanciera
Porcentaje máximo de crédito	85%	85%	85%	80%	85%	85%	80%	85%	85%	85%	85%	85%
Pago mensual por cada mil pesos ofrecido al mes de abril	\$14.38	\$14.71	\$14.53	\$15.05	\$14.81	\$14.91	\$14.03	\$15.23	\$15.35	\$15.33	\$15.26	\$16.04
Pago mensual por cada mil pesos operado en el mes de marzo	Sin información	\$14.70	Sin información	Sin información	\$14.81	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	\$15.11	Sin información	Sin información
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	32.99%	30.00%	32.97%	30.00%	30.00%	32.96%	33.00%	30.00%	30.00%	30.00%	33.04%	30.00%
Comisión de apertura como porcentaje del valor del crédito	3.50%	1.50%	3.50%	2.00%	3.00%	3.50%	2.50%	3.00%	2.50%	3.00%	4.00%	4.00%
Costo Anual por seguros y daños al inicio del crédito respecto al valor del inmueble	0.72%	0.74%	1.03%	0.78%	0.77%	0.74%	0.94%	0.90%	0.74%	0.74%	1.02%	0.77%
Costo del estudio Socioeconómico	\$800	\$850	\$840	\$0	\$800	\$715	\$800	\$1,265	\$1,200	\$850	\$550	\$1,575
Costo Anual Total (CAT)	17.71%	17.74%	17.96%	18.14%	18.30%	18.73%	18.59%	19.13%	19.18%	19.20%	19.34%	20.69%

* Se utilizó un aforo de 80% y el valor máximo de la vivienda.

(R.- 212132) —

CABLE Y COMUNICACION DE MERIDA, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante resolución adoptada en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V. y Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V., celebradas el 31 de diciembre de 2004, se aprobó la fusión de estas sociedades, subsistiendo la primera de ellas como sociedad fusionante y extinguiéndose la sociedad fusionada, conforme a los siguientes acuerdos de fusión:

I. Se aprueba la fusión de Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, con Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con base en los balances generales de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2004.

II. Como resultado de la fusión subsistirá Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V., bajo la misma denominación y desapareciendo la sociedad Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V. Que la actividad de mi representada consiste en la instalación, operación, mantenimiento y explotación de los Sistemas de distribución de señales de televisión a través de líneas físicas que le concesione la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previo cumplimiento de los requisitos que para ello se le fijen.

III. Los títulos que amparen las acciones representativas del capital social de la sociedad fusionada, de las que es titular la sociedad fusionante, se extinguirán por confusión para todos los efectos a que haya lugar.

IV. Como consecuencia de la fusión, Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V., adquiere tanto el activo como el pasivo de Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna.

V. Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V., una vez que surta efectos la fusión, se obliga a cumplir con todas las obligaciones a cargo de Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V., cualquiera que sea su naturaleza, no sólo con el patrimonio adquirido de Servicios de Ingeniería Electrónica, S.A. de C.V., sino también con el que le pertenecía antes de la fusión.

VI. Se acuerda que la fusión surta efectos entre las partes a partir del 1 de enero de 2005 y frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. Para tales efectos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se acuerda que:

a) Se obtenga el consentimiento de los acreedores de la fusionada y la fusionante, para llevar a cabo la fusión y que aún no lo hayan dado.

b) En caso de que no se obtenga el consentimiento de los acreedores mencionados en el inciso anterior, se ponga a disposición de los mismos el monto de sus créditos, para que así lo requieran por escrito se proceda al pago respectivo de los créditos.

VII. Con motivo de la fusión, no se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de administración y vigilancia de Cable y Comunicación de Mérida, S.A. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante. Asimismo, quedan en vigor todos y cada uno de los poderes generales y especiales otorgados por la sociedad fusionante en anterioridad a la fusión.

VIII. Se aprueba el manejo de todas las personas que hasta la fecha hayan actuado como miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad fusionada, cancelándose las garantías que tenían otorgadas.

Anexo Estados Financieros de las empresas fusionadas.

México, a 11 de abril de 2005.

Representante Legal

Lic. Rafael Lira Oaxaca

Rúbrica.

CABLE Y COMUNICACION DE MERIDA, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)**

Activo	2004
Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$3,761,561
Impuestos por recuperar	11,594,903
Otras cuentas por cobrar	5,264,844
Pagos anticipados	<u>1,772,945</u>
Total de activo circulante	22,394,253
Almacén de componentes para la instalación del sistema de distribución de señal	1,328,302
Sistema de distribución de señal y equipo neto	320,990,901
Inversión en acciones de compañía asociada	2,692,154
Crédito mercantil	245,271,193
Otros activos, neto	6,483,979
Total del activo	<u>\$599,160,782</u>

Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	\$3,393,178
Acreedores diversos	1,681,381
Impuestos por pagar	1,290,537
Cablemás, S.A. de C.V. -compañía tenedora	96,332,480
Anticipo de comisión	49,000,000
Total de pasivo circulante	151,697,576
Impuesto Sobre la Renta diferido	22,105,443
Total de pasivo	173,803,019
Capital contable	
Capital social	444,908,772
(Déficit) utilidades retenidas	-35,185,481
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	-680,752
Resultado por tenencia de activos no monetarios	16,315,224
Total del capital contable	425,357,763
Total del pasivo y capital	\$599,160,782

Representante Legal
Rafael Lira Oaxaca
Rúbrica.

CABLE Y COMUNICACION DE MERIDA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

	2004
Ingresos por servicios	\$78,564,676
Costos de servicios	<u>0</u>
Utilidad bruta	78,564,676
Gastos de operación	34,096,032
Amortización de crédito mercantil	16,120,041
(Pérdida) utilidad de operación	28,348,603
Resultado integral de financiamiento	
Gasto por intereses	-10,740,978
Ingreso por intereses	430,127
Pérdida en cambios, neta	-496,105
Efecto monetario favorable	3,591,554
Resultado integral de financiamiento, neto	-7,215,402
Otros productos (gastos), neto	129,597
Pérdida por operaciones continuas antes de Impuesto Sobre la Renta	21,262,798
Impuesto Sobre la Renta diferido	
Diferido	6,002,130
Corriente	3,185,990
Total de Impuesto Sobre la Renta	9,188,120
(Pérdida) utilidad neta	\$12,074,678

Representante Legal
Rafael Lira Oaxaca
Rúbrica.

CABLE Y COMUNICACION DE MERIDA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

Activo	2004
Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$ 3,084,575
Impuestos por recuperar	6,651,531
Otras cuentas por cobrar	5,061,703
Pagos anticipados	729,492
Total de activo circulante	15,437,301
Almacén de componentes para la instalación del sistema de distribución de señal	781,593

Sistema de distribución de señal y equipo neto	197,620,458
Inversión en acciones de compañía asociada	1,446,755
Crédito mercantil	245,271,193
Otros activos, neto	2,224,625
Total del activo	<u>462,781,925</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	588,274
Acreedores diversos	2,644,733
Impuestos por pagar	215,422
Cablemás, S.A. de C.V. -compañía tenedora	4,311,111
Anticipo de comisión	<u>28,000,000</u>
Total de pasivo circulante	35,759,540
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>19,363,558</u>
Total de pasivo	<u>55,123,098</u>
Capital contable	
Capital social	434,487,748
(Déficit) utilidades retenidas	-37,143,088
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	14,451
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>10,299,716</u>
Total del capital contable	<u>407,658,827</u>
Total del pasivo y capital	<u>\$462,781,925</u>

Representante Legal
Rafael Lira Oaxaca
Rúbrica.

CABLE Y COMUNICACION DE MERIDA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

	2004
Ingresos por servicios	\$46,192,759
Costos de servicios	<u>0</u>
Utilidad bruta	46,192,759
Gastos de operación	11,919,937
Amortización de crédito mercantil	<u>16,120,041</u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>18,152,781</u>
Resultado integral de financiamiento	
Gasto por intereses	0
Ingreso por intereses	199,524
Pérdida en cambios, neta	-131,285
Efecto monetario favorable	<u>-1,029,187</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>-960,948</u>
Otros productos (gastos), neto	<u>-1,198,442</u>
Pérdida por operaciones continuas antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>15,993,391</u>
Impuesto Sobre la Renta diferido	
Diferido	4,946,447
Corriente	<u>1,635,825</u>
Total de Impuesto Sobre la Renta	<u>6,582,272</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>\$9,411,119</u>

Representante Legal
Rafael Lira Oaxaca
Rúbrica.

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

Activo	2004
Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$676,986
Impuestos por recuperar	5,033,372
Otras cuentas por cobrar	203,141
Pagos anticipados	<u>1,043,453</u>
Total de activo circulante	<u>6,956,952</u>

Almacén de componentes para la instalación del sistema de distribución de señal	546,709
Sistema de distribución de señal y equipo neto	123,370,443
Inversión en acciones de compañía asociada	1,245,399
Crédito mercantil	0
Otros activos, neto	4,259,354
Total del activo	<u>136,378,857</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	\$ 160,171
Acreedores diversos	1,681,381
Impuestos por pagar	1,075,115
Cablemás, S.A. de C.V. -compañía tenedora	92,021,369
Anticipo de comisión	<u>21,000,000</u>
Total de pasivo circulante	115,938,036
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>2,741,885</u>
Total de pasivo	<u>118,679,921</u>
Capital contable	
Capital social	10,421,024
(Déficit) utilidades retenidas	1,957,607
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	-695,203
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>6,015,508</u>
Total del capital contable	<u>17,698,936</u>
Total del pasivo y capital	<u>\$136,378,857</u>

Representante Legal

Rafael Lira Oaxaca

Rúbrica.

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA, S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS****POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)**

	2004
Ingresos por servicios	\$32,371,917
Costos de servicios	<u>0</u>
Utilidad bruta	32,371,917
Gastos de operación	22,176,095
Amortización de crédito mercantil	<u>0</u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>10,195,822</u>
Resultado integral de financiamiento	
Gasto por intereses	-10,740,978
Ingreso por intereses	230,603
Pérdida en cambios, neta	-364,820
Efecto monetario favorable	<u>4,620,741</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>-6,254,454</u>
Otros productos (gastos), neto	<u>1,328,039</u>
Pérdida por operaciones continuas antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>5,269,407</u>
Impuesto Sobre la Renta diferido	
Diferido	1,055,683
Corriente	<u>1,550,165</u>
Total de Impuesto Sobre la Renta	<u>2,605,848</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>\$2,663,559</u>

Representante Legal

Rafael Lira Oaxaca

Rúbrica.

(R.- 212142)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicos Especialistas en Control Avanzado, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/PXR/AR/023/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TECNICOS ESPECIALISTAS EN CONTROL AVANZADO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 77, 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 2 de mayo de 2005, que se dictó en el expediente número DS/0133/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Técnicos Especialistas en Control Avanzado, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de mayo de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Presidencia de la República.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAS/32-D-0033/2004.

CIRCULAR No. TR-02/0007/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ANALISIS DE RESULTADOS DE COMUNICACION Y DE OPINION PUBLICA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive séptimo de la resolución de fecha dos de mayo de dos mil cinco, dictada en el expediente número PAS/32-D-0033/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Presidencia de la República, **Jorge Arturo Flores Ochoa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Supervisora de Obras Especiales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/014/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DE OBRAS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con número de oficio 06600/0325/2005 de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0080/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Constructora y Supervisora de Obras Especiales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 5 de abril de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Faarvent, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/007/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FAARVENT, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 64 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con número de oficio 06600/0315/2005 de fecha veintinueve de marzo del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0008/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Faarvent, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 4 de mayo de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/017/2005, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/017/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GLOBAL GRAPHIC EQUIPMENT, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con número de oficio 06600/0450/2005 de fecha siete de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0099/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 6 de mayo de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/019/2005, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/019/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GLOBAL GRAPHIC EQUIPMENT, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con

número de oficio 06600/0463/2005 de fecha siete de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0003/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Global Graphic Equipment, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 6 de mayo de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Diego Alonso Puga Cruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/028/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. DIEGO ALONSO PUGA CRUZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 77, 78 fracción IV, 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; y 64 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con número de oficio 06600/0462/2005, de fecha veinte de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0082/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Diego Alonso Puga Cruz; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del

día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 25 de abril de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Ruiz García Ernesto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/023/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. RUIZ GARCIA ERNESTO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 77, 78 fracción IV, 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución con número de oficio 06600/0460/2005, de fecha dieciocho de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0108/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Ruiz García Ernesto; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 21 de abril de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración de Personal Anáhuac, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Consejo de Recursos Minerales.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 10/100/003/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ADMINISTRACION DE PERSONAL ANAHUAC, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive tercero de la resolución de fecha 4 de abril de 2005, que se dictó en el expediente 0002/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Administración de Personal Anáhuac, S.A. de C.V., a través del cual se le impuso la sanción consistente en inhabilitación, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Administración de Personal Anáhuac, S.A. de C.V., de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de dos años con seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Pachuca, Hgo., a 6 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Claudia Elena Capetillo López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eléctrica Civil en Construcción del Noroeste, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/633/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ELECTRICA CIVIL EN CONSTRUCCION DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la referida Ley; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/627/2005 de fecha 19 de abril de 2005, que se dictó en el expediente número RS/0003/2002, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Eléctrica Civil en Construcción del Noroeste, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 21 de abril de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L005/2005 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular propiedad de la Cámara de Senadores.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Emisión del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Emisión de fallo
\$1,762.00	Mayo 25 de 2005	Mayo 27 de 2005, a las 11:00 Hrs.	Junio 2 de 2005, a las 11:00 Hrs.	Junio 7 de 2005, a las 11:00 Hrs.	Junio 10 de 2005, a las 11:00 Hrs.
Partidas	Descripción		Unidades	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Vehículos Chevrolet		142	\$560,000.00	\$931,000.00
2	Vehículos Honda		46	\$140,000.00	\$232,000.00
3	Vehículos Nissan		22	\$81,000.00	\$135,000.00
4	Vehículos Dodge Chrysler		14	\$68,000.00	\$113,000.00
5	Motocicletas		23	\$92,000.00	\$153,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y entrega en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos de esta licitación se llevarán a cabo en Gante número 4, 1er. piso, colonia Centro, México, D.F., código postal 06018, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se prestarán los servicios: en los edificios del licitante ganador.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2004 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2005; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 212186)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de papelería y útiles de oficina para la Secretaría de Seguridad Pública y el Organo Administrativo Desconcentrado Consejo de Menores, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00022001-001-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00022001-001-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond tamaño carta	16,836	Paquete
2	C660400026	Papel bond tamaño oficio	6,000	Paquete
3	C210000024	Bolígrafo punto mediano tinta color negro	9,000	Pieza
4	C210000032	Carpeta broche de 8 cm tamaño carta, color azul	6,992	Pieza
5	C210000082	Lápiz hexagonal número 2.5	6,208	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 947-A, primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensión 12466, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en avenida Constituyentes número 947-D, primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 16:00 horas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se cotizará será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes se efectuará, según corresponda en el almacén de la Secretaría de Seguridad Pública o en el almacén del Consejo de Menores, en los domicilios señalados en las bases de licitación, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, para Consejo de Menores de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa de entregas señalado en el anexo técnico de las bases. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN SAMANO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 212166)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, y mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
000127-001-05	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	23/05/2005	23/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de materiales y útiles de oficina	\$40,000.00	\$100,000.00	Bienes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
000127-002-05	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	23/05/2005	23/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$56,000.00	\$140,000.00	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$86,000.00	\$200,000.00	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$23,000.00	\$56,000.00	Servicio
4	0000000000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$10,000.00	\$30,000.00	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5a. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha Centro,

código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tuxtla Gutiérrez, ubicada en 5a. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha número 1207, Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tuxtla Gutiérrez, ubicada en 5a. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha número 1207, Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los actos de apertura de propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tuxtla Gutiérrez, ubicada en 5a. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha número 1207, Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 28 DE ABRIL DE 2005.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ING. RAMON FRANCISCO AGUIRRE HERRERA

RUBRICA.

(R.- 212175)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lámina galvanizada para alcantarilla, herramientas de mano, cemento tipo 1, arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009049-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	10/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Carretilla con llanta	595	Pieza
2	C390000680	Talacho	1,000	Pieza
3	C390000610	Pala	980	Pieza
4	C810200000	Pala recta	147	Pieza
5	C810200000	Marros de 4 Lbs.	120	Pieza

Licitación pública nacional 00009049-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2005	30/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Lámina galvanizada para alcantarilla	1,225	Metro lineal

Licitación pública nacional 00009049-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2005	30/05/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Cemento tipo 1	947	Tonelada

Licitación pública nacional 00009049-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	8	Tramo
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	5	Tramo
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	5	Tramo
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	4	Tramo
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	6	Tramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de licitación se llevarán a cabo conforme a los cuadros anteriores.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega calendarizado.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. CESAR MEDINA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 212253)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA **CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la reconstrucción de puente en carreteras federales, en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del Puente Las Adjuntas; ubicado en la carretera: Playa Azul-Manzanillo, Tramo: Entr. Tecmán-Manzanillo km 319+200, en el Estado de Colima	1/07/2005	168 días	\$7'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Colima, sito en libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col. teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en el libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente,

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 19 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 212258)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE: MODERNIZACION DE LAS TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL EL ESTUDIANTE-LA FUNDICION, DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009029-006-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	27/05/2005	27/05/2005 14:00 HORAS	27/05/2005 9:00 HORAS	2/06/2005 11:00 HORAS	9/06/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION DE LAS TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL: EL ESTUDIANTE-LA FUNDICION, DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, EN EL ESTADO DE MORELOS	1/07/2005	130	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN KILOMETRO 1+200, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62219, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (01777) 317-42-05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE PROPORCIONARA EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL MISMO SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN KILOMETRO 1+200, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62219, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005
A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO RICARDO BAHENA BRITO, DEL CENTRO SCT MORELOS, CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN KILOMETRO 1+200, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62219, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO RICARDO BAHENA BRITO, DEL CENTRO SCT MORELOS, CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN KILOMETRO 1+200, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62219, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN: PARTIENDO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, DEL CENTRO SCT MORELOS, UBICADA EN LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN KILOMETRO 1+200, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62219, CUERNAVACA, MORELOS.
- UBICACION DE LA OBRA: SOBRE EL CAMINO RURAL EL ESTUDIANTE-LA FUNDICION, DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, EN EL ESTADO DE MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, PRESENTANDO CON SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONTRATANTE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICARA EL CONTRATO A LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 212250)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas; adquisición de un lote de refacciones dividido en Grupo I: herramientas de corte, Grupo II: refacciones en general para maquinaria pesada, Grupo III: refacciones menores (pick up) Grupo IV: filtros en general; adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada; adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada; adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo); adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina; adquisición de un lote de material de construcción dividido en Grupo I: cemento, varilla y alambre, Grupo II: alcantarilla; adquisición de un lote de lubricantes y grasas; adquisición de un lote de vales canjeables por combustible; adquisición de un lote de papelería (material de oficina) y adquisición de un lote de vales de despensa (comestibles), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-018-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 9:00 horas	14/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas	1	Lote	\$570,000.00	\$1'140,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT. número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT Zacatecas.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-019-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/05/2005	30/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de refacciones Grupo I: herramientas de corte	1	Lote	\$75,000.00	\$150,000.00
2	C090000000	Adquisición de un lote de refacciones Grupo II: refacciones en general para maquinaria pesada	1	Lote	\$630,000.00	\$1'260,000.00
3	C090000000	Adquisición de un lote de refacciones Grupo III: refacciones menores (pick up)	1	Lote	\$390,000.00	\$780,000.00
4	C090000000	Adquisición de un lote de refacciones Grupo IV: filtros en general	1	Lote	\$157,250.00	\$314,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT Zacatecas.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-020-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada	1	Servicio	\$840,250.00	\$1'680,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en kilómetro 1 de la carretera Ramal-Cosío, código postal 98640, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-021-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 12:00 horas	14/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada y equipo	1	Servicio	\$655,000.00	\$1'330,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en kilómetro 1 carretera Ramal-Cosío, Guadalupe, Zac., código postal 98640, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009063-022-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/05/2005	30/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 13:00 horas	14/06/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo)		1	Servicio	\$455,000.00	\$910,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT, número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en taller de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en kilómetro 1 carretera Ramal-Cosío, Guadalupe, Zac., código postal 98640, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-023-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	27/05/2005	30/05/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 14:00 horas	14/06/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo de oficina	1	Servicio	\$200,000.00	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Zacatecas, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-024-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 15:00 horas	14/06/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Adquisición de un lote de material de construcción Grupo I: cemento, varilla y alambre	1	Lote	\$275,000.00	\$550,000.00
2	C420000000	Adquisición de un lote de material de construcción Grupo II: alcantarilla	1	Lote	\$525,000.00	\$1'050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en kilómetro 1 carretera Ramal-Cosío Guadalupe-Zacatecas, código postal 98640, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-025-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 16:00 horas	14/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de lubricantes y grasas	1	Lote	\$1,300,000.00	\$2'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en kilómetro 1 carretera Ramal-Cosío, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98640, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal de Caminos.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-026-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2005	30/05/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 17:00 horas	14/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de vales canjeables por combustible	1	Lote	\$2'430,000.00	\$4'860,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-027-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	27/05/2005	30/05/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	06/06/2005 18:00 horas	14/06/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C210000000	Adquisición de un lote de papelería (material de oficina)	1	Lote	\$80,000.00	\$160,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 18:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén sede del Centro SCT Zacatecas, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona industrial, Guadalupe Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT Zacatecas.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-028-05	\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	27/05/2005	30/05/2005 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 19:00 horas	14/06/2005 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Adquisición de un lote de vales de despensa (comestibles)	1	Lote	\$47,500.00	\$95,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén sede del Centro SCT Zacatecas, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT Zacatecas.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 212259)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009049-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 13:00 horas	10/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	C810600000	Serv. de mantenimiento correctivo y preventivo	5	Unidad	\$40,000.00
2	C810000000	Serv. de mantenimiento correctivo y preventivo	19	Unidad	\$200,000.00
3	C810600000	Serv. de mantenimiento correctivo y preventivo	19	Unidad	\$234,000.00
4	C810600000	Serv. de mantenimiento correctivo y preventivo	5	Unidad	\$65,000.00
5	C810600000	Serv. de mantenimiento correctivo y preventivo	10	Unidad	\$110,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro O + 700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Sahop, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos se llevarán a cabo conforme los cuadros anteriores en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro O + 700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la empresa (taller), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: periodo establecido en el contrato.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. CESAR MEDINA CARRANZA

RUBRICA.

(R.- 212244)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT MORELOS
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario, calzado y equipo para lluvias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad	144	Par
2	C750200052	Pantalones para caballero	203	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero	212	Pieza
4	C750200042	Impermeables	124	Pieza
5	C420000016	Calzado seguridad	98	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 317-29-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por la oficina de Ingresos del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Morelos, con domicilio en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 212248)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical, y atención a puntos de conflicto en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009039-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en corredores, con una longitud de 65.53 kms, del km 41+470 al 45+000 Cpos. A y B, del km 104+000 al 166+000 Cpos. A y B, tramo: Lím. de Edos. Ver./Tab.-Villahermosa, en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; en la red básica, con una longitud de 170.22 kms, del km 45+000 al 104+000 (un solo cuerpo) tramo: Lím. de Edos. Ver./Tab.-Cárdenas en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 3+230 al 61+550, tramo: Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Chis. de la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, del km 115+000 al 154+500 y 158+600 al 172+000 del tramo: Lím. Edos. Chis./Tab.-El Bellote, de la carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote y en la red secundaria con una longitud de 72.51 kms, del 55+000 al 115+000 y del km 142+000 al 184+514, tramo: Lím. de Edos. Chis./Tab.-El Bellote, de la carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote; con una longitud total de 308.26 kms efectivos (373.79 kms equivalentes) en el Estado de Tabasco	11/07/2005	146 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009039-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 12:00 horas	17/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en corredores, con una longitud de 65.53 kms, del km 41+470 al 45+000 Cpos. A y B, del km 104+000 al 166+000 Cpos. A y B, tramo: Lím. de Edos. Ver./Tab.-Villahermosa, en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; en la red básica, con una longitud de 170.22 kms, del km 45+000 al 104+000 (un solo cuerpo) tramo: Lím. de Edos. Ver./Tab.-Cárdenas en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 3+230 al 61+550, tramo: Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Chis. de la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, del km 115+000 al 154+500 y 158+600 al 172+000 del tramo: Lím. Edos. Chis./ Tab.-El Bellote, de la carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote y en la red secundaria con una longitud de 72.51 kms, del 55+000 al 115+000 y del km 142+000 al 184+514, tramo: Lím. de Edos. Chis./Tab.-El Bellote, de la carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote; con una longitud total de 308.26 kms efectivos (373.79 kms equivalentes) en el Estado de Tabasco	11/07/2005	120 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009039-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$,1600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 14:00 horas	17/06/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en corredores, con una longitud de 247.51 kms, del km 2+140 al 17+500 Cpos. A y B, del km 17+500 al 154+600, tramo: Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp., en la carretera: Villahermosa-Fco. Escárcega, del km 4+700 al 99+750, tramo: Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp., de la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, en la red básica con una longitud de 123.84 kms, del km 0+000 al 1+540 del tramo ramal aeropuerto de la carretera: Villahermosa-Fco. Escárcega, del km 0+000 al 4+800 y del km 10+400 al 71+900 del tramo: El Suspiro-Tenosique, de la carretera: El Suspiro-Tenosique, del km 0+000 al 56+000 del tramo Tenosique-El Ceibo de la carretera: Tenosique-El Ceibo y en la red secundaria con una longitud de 7.1 kms, del km 0+000 al 5+500, tramo: ramal a La Libertad, de la carretera: El Suspiro-Tenosique, del km 2+100 al 3+000 y del km 0+000 al 0+700 de los tramos: Ramal a Ocuilzapotlán y ramal a Macultepec, de la carretera: Villahermosa-Ciudad del Carmen, con una longitud total de 378.45 kms efectivos (393.81 kms equivalentes) en el Estado de Tabasco.	11/07/2005	120 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009039-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en corredores, con una longitud de 247.51 kms, del km 2+140 al 17+500 Cpos. A y B, del km 17+500 al 154+600, tramo: Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp., en la carretera: Villahermosa-Fco. Escárcega, del km 4+700 al 99+750, Tramo: Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp., de la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, en la red básica con una longitud de 123.84 km , del km 0+000 al 1+540 del tramo ramal aeropuerto de la carretera: Villahermosa-Fco. Escárcega, del km 0+000 al 4+800 y del km 10+400 al 71+900 del tramo: El Suspiro-Tenosique, de la carretera: El Suspiro-Tenosique, del km 0+000 al 56+000 del tramo Tenosique-El Ceibo de la carretera: Tenosique-El Ceibo y en la red secundaria con una longitud de 7.1 kms, del km 0+000 al 5+500, tramo: ramal a La Libertad, de la carretera: El Suspiro-Tenosique, del km 2+100 al 3+000 y del km 0+000 al 0+700 de los tramos: ramal a Ocuilzapotlán y Ramal a Macultepec, de la carretera: Villahermosa-Ciudad del Carmen, con una longitud total de 378.45 kms efectivos (393.81 kms equivalentes) en el Estado de Tabasco	11/07/2005	146 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009039-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	20/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a tres puntos de conflicto en corredor y red básica, ubicados en los kms 132+500 al 133+500, 165+000 al 166+000 y km 93+000, en el tramo: Cárdenas-Villahermosa y Lím. Edos. Ver./Tab.-Cárdenas, en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Tabasco	11/07/2005	120 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009039-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 14:00 horas	20/06/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a tres puntos de conflicto en red básica, ubicados en los kms 153+000, 9+500 al 10+000 y km 11+000, tramo: Cárdenas-El Bellote y Villahermosa-Lím. de Edos. Tab/Chis., en las carreteras: Raudales de Malpaso-El Bellote y Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, respectivamente, en el Estado de Tabasco	11/07/2005	120 días	\$3'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, en Villahermosa, Tab., teléfono (01-993) 3-15-38-44, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 15% del monto del contrato.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 212251)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-007-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	27/05/2005	27/05/2005 17:00 HORAS	27/05/2005 8:00 HORAS	3/06/2005 11:00 HORAS	10/06/2005 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSISTENTES EN REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTOS DE TERRACERIAS, DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO ASI COMO EL ESTUDIO GEOTECNICO Y DE BANCOS DE MATERIALES DEL TRAMO TULUM-PLAYA DEL CARMEN, DEL KM 228+500 AL 257+800 DE LA CARRETERA REFORMA AGRARIA-PUERTO JUAREZ; EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO			24/06/2005	153	\$5'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-008-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	27/05/2005	27/05/2005 18:00 HORAS	27/05/2005 8:00 HORAS	3/06/2005 12:00 HORAS	10/06/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSISTENTES EN REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTOS DE TERRACERIAS, DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO ASI COMO EL ESTUDIO GEOTECNICO Y DE BANCOS DE MATERIALES DE LA CARRETERA TULUM-COBA DEL KM 15+000 AL 44+000; EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO			24/06/2005	153	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 77035, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 20182, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL LOCAL DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE CARRETERAS CANCUN, UBICADAS EN CALLE 5 ENTRE 2 ORIENTE Y AVENIDA CHICHEN ITZA, MANZANA 1, LOTE 3, SUPERMANZANA 64 EN CANCUN, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 77035, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 77035, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE CARRETERAS CANCUN, UBICADAS EN CALLE 5 ENTRE 2 Y AVENIDA CHICHEN ITZA, MANZANA 1, LOTE 3, SUPERMANZANA 64, EN CANCUN, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO; RELACION DE CONTRATOS DE OBRA SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY MENCIONADA Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DEL SERVICIO, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO QUINCENAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHETUMAL, Q. ROO, A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 212229)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-036-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	31/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	30/05/2004 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del entronque Tula II con su estructura, accesos, obras de drenaje, obras complementarias, pavimentos y señalamiento, así como la liga con la carretera Tula-Michimaloya, en el Estado de Hidalgo	27/06/2005	200 días	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: libramiento Norte de la Ciudad de México en el kilómetro 68+390, en el Estado de Hidalgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en la carretera libramiento Norte de la Ciudad de México en el kilómetro 68+390, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.

- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 212260)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009044-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2005	31/05/2005 17:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Francisco R. Murguía mediante ampliación a 11.00 mts. de ancho, incluyendo Sub-estructura y Súper-estructura, ubicada en el km. 275+610 del tramo: T Chicomostoc- T Malpaso, de la carretera Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas	1/07/2005	123 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009044-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2005	31/05/2005 18:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 10:30 horas	13/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Cbrales a base de reforzamiento de estructura existente y ampliación de la misma, ubicado en el km. 34+400, del tramo: Fresnillo-Valparaíso, de la carretera: Fresnillo-Valparaíso, en el Estado de Zacatecas	1/07/2005	167 días	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono: (01-492) 92-3-94-16, extensión 10240, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20%, del monto total del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 212117)

(R.- 212117)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de las propuestas fue autorizada por el ingeniero Lino Palacios Peralta con cargo de Director General del Centro SCT Oaxaca, mediante acuerdo número 0013, de fecha 11 de mayo de 2005.

Licitación pública nacional 00009046-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	25/05/2005	25/05/2005 17:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, obra marginal y estructuras con sus terraplenes de acceso, de los km 53+712 al 64+184 y del km 170+995 al 174+176, de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, tramo Mitla-Entr. Tequisistlán, en el Estado de Oaxaca	20/06/2005	179 días	\$500,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia General de Carreteras Federales, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax., teléfono 019515134870.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

Licitación pública nacional 00009046-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/05/2005	26/05/2005 17:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias, obra marginal, obra inducida, señalamiento y entronque, del km 187+000 al 210+000 de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, tramo Ent. Tequisistlán-Entr. Tehuantepec II, en el Estado de Oaxaca	20/06/2005	179 días	\$500,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, Oax., teléfono 019717137306.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, Oax.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar parte de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en servicios similares a los de la licitación; curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, quienes deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL

ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 212255)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD EN OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009055-007-05	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	3/06/2005 10:00 HORAS	8/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD EN TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA EN DIVERSOS TRAMOS DE CARRETERAS DE LA RED FEDERAL DEL ESTADO	16/06/2005	137	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: RECUPERACION DE PAVIMENTO Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL KILOMETRO 162+000 AL 168+000 DE LA CARRETERA MEXICALI-SAN FELIPE; DEL KILOMETRO 32+000 AL 52+000 EN RAMAL SAN FELIPE-PUERTECITOS Y DEL KILOMETRO 40+000 AL 49+000 DE LA CARRETERA TECATE-EL SAUZAL; RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO DEL KILOMETRO 105+000 AL 123+000 CARRETERA MEXICALI-TIJUANA; AMPLIACION DE ACOTAMIENTOS, INCLUYE 18 LIBRADEROS Y MEJORAMIENTO DE TRES ENTRONQUES EN LA CARRETERA PUNTA PRIETA-PARALELO 28, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-55, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO GENERADA POR LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR PAGO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN INSTITUCION BANCARIA (BANAMEX) UNICAMENTE, PREVIA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2005
A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. ASI MISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN POR EL JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DEL CENTRO SCT B.C.
ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 212254)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, consistentes en estudios y proyectos de puentes en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/05/05	31/05/05 10:00 Hrs.	30/05/05 10:00 Hrs.	6/06/05 10:00 Hrs.	13/06/05 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para la reparación de la superestructura de losa sobre cinco traveses de concreto presforzado, rehabilitación de la superficie de rodamiento y protección de la subestructura y terraplenes de acceso de los puentes Lázaro Cárdenas Der. y Lázaro Cárdenas Izq. respectivamente, ubicados en el km 0+900, del tramo: Lím. Edos. Gro./Mich.-La Mira, ramal a Lázaro Cárdenas, subramal al Puerto Industrial (acceso a autopista Morelia-Lázaro Cárdenas) de la carretera: Zihuatanejo-Playa Azul, en el Estado de Michoacán	1/07/05	92 días	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146 Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146 Morelia, Mich.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Conservación de Carreteras Lázaro Cárdenas con domicilio en kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60990, en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (753) 532-27-50.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 19 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 212247)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009021-027-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	31/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, trabajos diversos, estructuras, pavimentación y señalamiento para un cuerpo nuevo de 10.5 m de ancho de corona de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, tramo km 130+000 al 139+000, en el Estado de Chihuahua		1/07/2005	184	\$25'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará en: kilómetro 130+000 de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, Chihuahua, código postal 31530, Cuauhtémoc, Chihuahua.

Licitación pública nacional 00009021-028-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	31/05/2005	31/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	15/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, trabajos diversos, estructuras, pavimentación y señalamiento para un cuerpo nuevo de 10.5 m de ancho de corona de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, tramo km 139+000 al 148+000, en el Estado de Chihuahua		1/07/2005	184	\$25'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará en: kilómetro 139+000 de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, Chihuahua, código postal 31530, Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-614)420-37-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foránea deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación, ubicada en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; Asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 212264)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UNIFORMES, ADQUISICION DE MICROESFERA DE VIDRIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CAMINOS DE MUNICIPIO DE OJINAGA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA CAMINOS MUNICIPIO DE MADERA-GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-029-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00		27/05/2005	30/05/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/2005 9:00 HORAS			15/06/2005 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C750200000	UNIFORME DE TRABAJO		1	PIEZA	1	404,500	\$161,800.00	\$404,500.00
2	C420000016	CALZADO SEGURIDAD		1	PAR	1	207,600	\$83,040.00	\$207,600.00
3	C750200000	UNIFORMES SECRETARIALES		1	PIEZA	1	100,050	\$40,020.00	\$100,050.00

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN SEDE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-030-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00		27/05/2005	30/05/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/06/2005 11:00 HORAS			15/06/2005 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C511000000	MICROESFERA DE VIDRIO		1	KILOGRAMO	1	630.000	\$252.000.00	\$630.000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN SEDE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-031-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00		27/05/2005	30/05/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		8/06/2005 13:00 HORAS			15/06/2005 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO	
1	I180000000	EQUIPOS DE COMPUTACION		1	PESO	1	158,900	\$330,440.00	\$826,100.00	

- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN SEDE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-032-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00		30/05/2005	31/05/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/2005 9:00 HORAS		16/06/2005 9:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS			1	SERVICIO	\$163,160.00	\$407,900.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS			1	SERVICIO	\$389,200.00	\$973,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN SEDE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-033-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00		30/05/2005	31/05/2005 11:00 HORAS	2/06/2005 10:00 HORAS	9/06/2005 11:00 HORAS		16/06/2005 11:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1	MAQUINA	1	868,800	\$347,520.00	\$868,800.00

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH. PARA VISITA A LUGAR, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPIO DE OJINAGA (POTRERO DEL LLANO-CHORRERAS Y RAMAL A MONTE MARQUEÑO), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-034-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$685.00 COSTO EN compraNET: \$527.00	30/05/2005	31/05/2005 13:00 HORAS	2/06/2005 10:00 HORAS	9/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1	MAQUINA	1	1'354,000	\$541,600.00	\$1'354,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 3 CARRETERA SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO (01-614)420-14-21, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LICITACIONES DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL KILOMETRO 3 CARRETERA A AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO DE LA SCT LA JUNTA, UBICADO EN EL KILOMETRO 1+000 CARRETERA LA JUNTA-GUERRERO (CAMINO ANTIGUO), PARA VISITA AL LUGAR CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LICITACIONES DE ADQUISICIONES, KILOMETRO 3 CARRETERA A AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LICITACIONES DE ADQUISICIONES, KILOMETRO 3 CARRETERA A AVALOS, SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.

- LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPIO DE MADERA Y GUERRERO EN LOS CAMINOS DE: TEMEYCHI-PILONCILLO, TEHUERACHI-LAS RANAS, MADERA-NAHUERACHI Y CHIHUICHUPA, EL NORTE-LA NORTEÑA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 212252)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria en Alvarado, Ver., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-025-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2005	25/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas	13/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria	27/06/2005	172	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-026-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2005	25/05/2005 13:00 horas	24/05/2005 11:00 horas	6/06/2005 13:00 horas	13/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	27/06/2005	172	\$350,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o. del domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en las oficinas de la capitania de puerto, sitas en prolongación Juan Soto esquina 15 de Octubre, código postal 92250, Alvarado, Ver., teléfonos 01-(297)-97-3-24-23 o 3-06-00.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 212230)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009050-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 13:00 horas	20/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del entronque acceso al aeropuerto internacional hermanos Serdán con la carretera federal México-Puebla, en Huejotzingo, Puebla, consistente en la construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el kilómetro 9+365, de la carretera acceso al aeropuerto, con origen en el entronque de la autopista México-Puebla a la altura del kilómetro 101+165	11/07/2005	165 días naturales	\$12'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Puebla, ubicado en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11,403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue., teléfono 01 222 288 77 38, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser con cheque de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectivas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11,403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11,403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11,403, s/n, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnica y económica, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 212234)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino Tolimán-Bominza-Derramadero mediante trabajos de construcción, ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento entre los kilómetros 2+000 al 12+000, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	153	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2005	27/05/2005 13:30 horas	26/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 13:00 horas	14/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización del Camino E.C. (Tolimán-Peñamiller)-San Miguel Palmas mediante trabajos de construcción, ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento entre los kilómetros 0+000 al 6+000, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	153	\$12'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 212256)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los

interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	31/05/05 10:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente Galeana, ubicado en el kilómetro 31+840, del camino Angel Albino Corzo-Siltepec, con origen en Plan de Ayutla, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	134 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	31/05/05 11:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 10:30 horas	13/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente Matasanos, ubicado en el kilómetro 32+009, del camino Angel Albino Corzo-Siltepec, con origen en Plan de Ayutla, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	134 días	\$5'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Puentes Siltepec, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 3er. piso, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 212257)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009034-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2005	3/06/2005 11:00 horas	3/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, estructuras y obras complementarias del entronque: Las Adjuntas km 31+360, del libramiento Sur Poniente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	184 días	\$50'000,000.00

Licitación pública internacional número 00009034-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2005	3/06/2005 13:30 horas	2/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación a 4 carriles de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y estructuras de la carretera San Juan del Río-Xilitla, tramo San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P. del km 6+000 al 22+000, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	184 días	\$50,000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/05/2005	31/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de ancho de corona de 7 a 9 metros del camino actual de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Vizarrón-Peña Blanca, tramo km 70+000-78+000, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	153 días	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; Así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 212227)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	31/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos de supervisión en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias viaductos y túneles en el subtramo del km 14+350 al 16+400, de la autopista Arriaga-Ocozocoautla, en el Estado de Chiapas	14/07/2005	155 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2005	31/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 13:30 horas	13/06/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de supervisión en la modernización del subtramo km 1+300 al 11+000, ubicado en el ramal América Libre, carretera Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	164 días	\$1'500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

No. de licitación

Lugar

00009019-019-05 Residencia de Carreteras Federales, con domicilio en 1a. Sur Poniente, manzana 5, lote 5, zona 1, en la Ciudad de Tierra y Libertad, Chiapas.

00009019-020-05 Residencia de Obra Carreteras Federales, con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, kilómetro 5.5, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados conforme lo establece las bases de licitación consiste en: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, organigrama del personal técnico y profesional, relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, que cuenta con el equipo mínimo y necesario para el desarrollo de los trabajos y documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años inmediatos anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, excepto empresas de reciente creación, que presentarán las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas y metodología de trabajo.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas, formulará un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, mediante el cual, argumentará las razones para adjudicar el contrato al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, haya alcanzado el mayor número de puntos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Si dos o más propuestas alcanzan el mismo número de puntos, la convocante adjudicará el contrato a aquella que en su propuesta económica haya ofrecido el precio más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 212266)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-042-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	31/05/2005	31/05/2005 14:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, trabajos diversos en el libramiento Villa de Arriaga, con ancho de corona de 12.0 m	1/07/2005	184	\$35'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 78+000 al 83+000, de la carretera: Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramos: Lím. Edos. Gto./S.L.P.-Villa de Arriaga.

Licitación pública nacional número 00009036-043-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	31/05/2005	31/05/2005 16:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del entronque Villa de Arriaga I y entronque Villa de Arriaga II	1/07/2005	184	\$30'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en el kilómetro 78+048 y el kilómetro 83+169, de la carretera: Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo: Las Amarillas-Villa de Arriaga.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en el salón de actos del Centro SCT, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
- * Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 212232)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, y reconstrucción de puentes de carreteras federales en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009034-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, del km 85+000 al 91+000, del tramo: San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, con un longitud de 6.0 Kms, en el Estado de Querétaro		1/07/2005	123 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/05/2005	31/05/2005 14:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, del km 0+000 al 4+400, del tramo: Jalpan-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: Jalpan-Río Verde, con un longitud de 4.4 kms, en el Estado de Querétaro	1/07/2005	92 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, del km 110+000 al 121+000, del tramo: San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, con un longitud de 11.0 Kms, en el Estado de Querétaro		1/07/2005	123 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	1/06/2005	1/06/2005 12:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, del km 179+000 al 187+000, del tramo: San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, con un longitud de 8.0 Kms, en el Estado de Querétaro		1/07/2005	92 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	1/06/2005	1/06/2005 14:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reforzamiento de superestructura y protección contra socavación del Puente Chorreadero, ubicado en el kms 93+350 del tramo: San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, en el Estado de Querétaro		1/07/2005	123 días	\$4'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) 212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en:

Para las licitaciones 00009034-014-05, 00009034-015-05, 00009034-16-05 y 00009034-017-05, en la Residencia de Conservación San Juan del Río, ubicada en la calle Valentín Gómez Farías sin número, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro.

Para la licitación 00009034-018-05, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 212261)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina y uniformes militares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-033-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	27/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 13:00 horas	6/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	10	Caja
2	C870000028	Tinta para impresión	12	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	21	Pieza
4	C360000048	Toner	10	Pieza
5	C210000052	Correctores para máquina de escribir	80	Pieza

Licitación pública nacional número 00009040-034-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Palas	47	Juego
2	C750200080	Uniformes militares	4	Juego
3	C240400092	Cinturón	110	Pieza
4	C420000016	Calzado seguridad	52	Par
5	C750200000	Chanchomón gorra de campo	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Pedro Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-29-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, de acuerdo al calendario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: La sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en carretera: México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera: México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro SCT, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: de acuerdo al calendario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 212225)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 9:00 horas	16/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 110+000 al km 133+000 del tramo: Arriaga-Huixtla (cuerpo A), de la carretera: Tapanatepec-Talismán, con una longitud de 23.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	164 días	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 10:30 horas	16/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 133+000 al km 156+000 del tramo: Arriaga-Huixtla, (cuerpo A) de la carretera: Tapanatepec-Talismán, con una longitud de 23.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	164 días	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-024-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 11:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 12:00 horas	16/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 0+000 al km 21+000 del tramo: Alterna a Berriozábal, de la carretera: Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, con una longitud de 21.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	164 días	\$13'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-025-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 12:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 13:30 horas	16/06/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 6+000 al km 15+000 del tramo: Tapachula-Puerto Chiapas (2 cuerpos), de la carretera: Tapanatepec-Talismán, con una longitud de 18.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	164 días	\$13'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-026-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2005	1/06/2005 13:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 19:00 horas	16/06/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello del km 105+000 al km 135+000 (tramos aislados) del tramo: Catazajá-Rancho Nuevo y del km 0+000 al km 4+000 del ramal a cascadas de Agua Azul, de la carretera: Villahermosa-Escárcega, con una longitud de 19.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	88 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-027-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 9:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 9:00 horas	17/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello del km 160+000 al km 176+000 y del km 221+000 al km 227+000 del tramo: Lím. Edos. Tab./Chis.-Escopetazo, de la carretera: Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, con una longitud de 22.0 kms, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	88 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-028-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 10:30 horas	17/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento vertical en la red federal de carreteras en 706.00 kms en corredores, y 1,135.36 kms en la red básica, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	149 días	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-029-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 11:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 12:00 horas	17/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento vertical y horizontal en la red federal de carreteras en 515.80 kms de red secundaria, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	149 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-030-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 12:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 13:30 horas	17/06/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de puntos de conflicto a través de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento, ubicados en el kms 107+000, del tramo Lim. Edos. Oax./Chis.-Tuxtla Gutiérrez, de la carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez y km 52+900 del tramo Arriaga-Pijijiapan, de la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	149 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-031-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2005	2/06/2005 13:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 19:00 horas	17/06/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de punto de conflicto a través de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento, ubicados en los km 20+300, km 33+200, km 102+800, km 103+050 y km 113+100, de la red secundaria, del tramo Catazajá-Rancho Nuevo de la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Chiapas	5/07/2005	149 días	\$6'000,000.00

- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 331 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.

- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

Número de licitación	Lugar
00009019-022-05	Residencia de Conservación de Carreteras Arriaga, con domicilio en avenida Ferrocarril
00009019-023-05	número 315, Arriaga, Chiapas.
00009019-030-05	
00009019-024-05	Residencia de Conservación de Carreteras Tuxtla, con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, kilómetro 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
00009019-025-05	Residencia de Conservación de Carreteras Tapachula, con domicilio en kilómetro 2+700 del ramal a Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas.
00009019-026-05	Residencia de Conservación de Carreteras Playas de Catazajá, con domicilio en avenida
00009019-031-05	Reclusorio y Panteón Municipal sin número, Playas de Catazajá, Chiapas.
00009019-027-05	Residencia de Conservación de Carreteras Bochil, con domicilio en avenida Central Oriente número 13, Bochil, Chiapas
00009019-028-05	Residencia de Señalamiento, con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad
00009019-029-05	Cuauhtémoc, kilómetro 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

•

Λοσ χριτεριοσ γενεραλεσ παρα λα αδφυδιχαχι ἴν δελ χοντρατο σερ(ν: λα δεπενδενχια, χον βασε εν ε λ αν(λισις χομπαρατιπο δε λασ προπυεστασ τῇχνιχασ ψ εχον ἴμιχασ ρεχιβιδασ ψ εν συ προπιο πρεσυπυε στο δε λα οβρα, φορμουλαρ(ελ διχταμεν θυε σερπιρ(χομο φυνδαμεντο παρα ελ φαλλο, μεδιαντε ελ χυαλ, ε ν συ χασο, αδφυδιχαρ(ελ χοντρατο α λα προπυεστα σολπεντε μ(σ βαφα θυε ρε ἴνα λασ χονδιχιονεσ νεχε σαριασ ψ γαραντιχε σατισφαχτοριαμεντε ελ χυμπλιμιεντο δελ χοντρατο. Χοντρα εστα ρεσολυχι ἴν νο πρ οχεδερ(ρεχυρσο αλγυνο.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 212269)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 011

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pasajes aéreos nacionales y mantenimiento preventivo vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009040-035-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	280	Boleto

Licitación pública nacional 00009040-036-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	164	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-29-20, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. de C.V. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en La sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en carretera nacional México-Nvo. Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección

General del Centro SCT Tamaulipas, carretera nacional México-Nvo. Laredo kilómetro 228+500 colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: en la forma como se indica en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 212233)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra pública y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-047-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/05/2005	27/05/2005 14:00 horas	26/05/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas	15/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del entronque Coatzacoalcos I ubicado en el kilómetro 0+000 del acceso al Puerto de Coatzacoalcos, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias, y señalamiento, en el Estado de Veracruz	18/07/2005	167 días naturales	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción a los números 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas; los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa. Los planos del proyecto constructivo estarán a disposición de los participantes en las oficinas de la

Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver., teléfono 8-12-52-93.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la oficina de la Residencia de Obra, ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, código postal 96500 en ciudad Coatzacoalcos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en el Kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las fechas y horas indicadas en las columnas correspondientes, en la oficina de la Residencia de Obra, ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, código postal 96500, en ciudad Coatzacoalcos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra pública, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 212265)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-068-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	10/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de un entronque mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obra complementaria, señalamiento y cuatro estructuras, para el acceso al Puerto de Coatzacoalcos	1/07/2005	184 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: acceso al Puerto de Coatzacoalcos, kilómetro 0+000.00, Estado de Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción a los números 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la oficina de la residencia de obra, ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96500.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la oficina de la residencia de obra ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96500.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, mismo que se otorgará en términos del artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá

presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el procedimiento de contratación el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 212268)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de conservación periódica y señalamiento de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-049-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/06/2005	8/06/2005 14:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: recuperación del pavimento y carpeta; del km 135+000 al 142+000, del tramo: Poza Rica-Cardel, de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 7.00 km en el Estado de Veracruz	20/07/05	90 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-050-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/06/2005	8/06/2005 14:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 12:00 horas	24/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: recuperación del pavimento y carpeta; del km 142+000 al 150+000, del tramo: Poza Rica-Cardel, de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 8.00 km en el Estado de Veracruz	20/07/05	90 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-051-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/06/2005	8/06/2005 14:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 14:00 horas	24/06/2005 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: recuperación del pavimento y carpeta; del km 150+000 al 156+000, del tramo: Poza Rica-Cardel, de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 6.00 km en el Estado de Veracruz			20/07/05	90 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-052-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/06/2005	9/06/2005 14:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: recuperación del pavimento y carpeta; del km 85+000 al 89+000, del tramo: Alazán-Tempoal, de la carretera: Alazán-Canoas; con una longitud de 4.00 km en el Estado de Veracruz			25/07/05	60 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-053-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/06/2005	9/06/2005 14:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 12:00 horas	27/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: renivelación y carpeta; del km 112+000 al 117+000, del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa; con una longitud de 5.00 km en el Estado de Veracruz			25/07/05	90 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009042-054-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/06/2005	9/06/2005 14:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 14:00 horas	27/06/2005 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: renivelación y carpeta; del km 135+000 al 144+000, del tramo: Paso del Toro- Acayucan, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; con una longitud de 9.00 km en el Estado de Veracruz			25/07/05	90 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009042-055-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/06/2005	10/06/2005 14:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: renivelación y carpeta; del km 178+000 al 183+000, del tramo: Paso del Toro-Acayucan, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; con una longitud de 5.00 km en el Estado de Veracruz			25/07/05	80 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009042-056-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/06/2005	10/06/2005 14:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 12:00 horas	28/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: renivelación y carpeta; del km 14+000 al 18+000, del tramo: Orizaba-Zongolica, de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 4.00 km en el Estado de Veracruz			25/07/05	60 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009042-057-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/06/2005	10/06/2005 14:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 14:00 horas	28/06/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante: Riego de Sello; del km 13+000 al 49+000, del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote, de la carretera: Teziutlán-Perote; con una longitud de 36.00 km en el Estado de Veracruz	25/07/05	120 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	13/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	30/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la Red Básica Federal, del km 53+800 al 91+800 y del 93+900 al 105+800; del tramo: Tamarindo-Cabeza Olmeca; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del km 0+000 al 57+100; del tramo: Tihuatlán-Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 2+500 y del 3+600 al 95+000; del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula, del km 95+000 al 136+000; del tramo: Río Jimba-Sayula; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 0+000 al 79+700; del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán; del km 26+255 al 60+100; del tramo: Coatzacoalcos Lím. Edo./ Ver.-Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, con una longitud de 367.345 km, en el Estado de Veracruz	1/08/05	128 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-059-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	13/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 12:00 horas	30/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la Red Básica Federal, del km 0+000 al 144+500 y del 146+500 al 227+770; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 9+600; del tramo: Libramiento Veracruz; de la carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 26+600 al 57+528, y del 67+500-67+800 y del 77+200 - 79+150; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 4+953 al 117+069; del tramo: Córdoba-La Boticaria; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 2+680; del tramo: Lib. Yanga; del km 0+000 al 3+437; del tramo: Lib. Cuitláhuac; con una longitud de 392.609 km en el Estado de Veracruz	1/08/05	128 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-060-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	13/06/2005 14:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 14:00 horas	30/06/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la Red Básica Federal, del km 53+800 al 91+800 y del 93+900 al 105+800; del tramo: Tamarindo-Cabeza Olmeca; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del km 0+000 al 57+100; del tramo: Tihuatlán-Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 2+500 y del 3+600 al 95+000; del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula, del km 95+000 al 136+000; del tramo: Río Jimba-Sayula; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 0+000 al 79+700; del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán; del km 26+255 al 60+100; del tramo: Coatzacoalcos Lím. Edo./Ver.-Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, con una longitud de 326.345 kms, en el Estado de Veracruz	1/08/05	128 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-061-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/06/2005	20/06/2005 14:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 10:00 horas	8/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la Red Básica Federal, del km 0+000 al 144+500 y del 146+500 al 227+770; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 9+600; del tramo: Libramiento Veracruz; de la carretera Veracruz-Coatzacoalcos; del km 26+600 al 57+528, y del 67+500-67+800 y del 77+200 - 79+150; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 4+953 al 117+069; del tramo: Córdoba-La Boticaria; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 2+680; del tramo: Lib. Yanga; del km 0+000 al 3+437; del tramo: Lib. Cuitláhuac; con una longitud de 365.609 km en el Estado de Veracruz	1/08/05	122 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-062-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/06/2005	20/06/2005 14:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 12:00 horas	8/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la Red Secundaria Federal, del km 0+000 al 2+900; del tramo: Ramal a Hueyapan de Ocampo; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Acayucan; del km 0+000 al 56+182 y del 61+520 al 113+000; del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec; del km 0+000 al 22+200; del tramo: La Granja-Temazcal; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán; del km 0+000 al 23+000; del tramo: Minatitlán-Cánticas-Coatzacoalcos; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 43+800; del tramo: Ramal Oteapan-Soteapan; del km 0+000 al 7+000; del tramo: Ramal Jesús Carranza; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 9+000; del tramo: Ramal Suchilapan; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 0+813; del tramo: Ramal Coatzacoalcos; del km 0+000 al 5+200; del tramo: Refinería Las Matas; con una longitud de 227.395 km en el Estado de Veracruz	1/08/05	122 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-063-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/06/2005	20/06/2005 14:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 14:00 horas	8/07/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la Red Secundaria Federal, del km 1+630 al 40+250 y del km 41+700-107+500; del tramo: Fortín-Conejos; de la carretera: Córdoba-Cardel; del km 0+000 al 14+500; del tramo: Ramal Colonia Manuel González; del km 0+000 al 3+700; del tramo: Lib. Huatusco; del km 2+375 al 37+520; del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 0+000 al 0+800; del tramo: Ramal a Atlahuilco; del km 0+000 al 15+500; del tramo: Ramal Antón Lizardo; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km .0+000 al 1+380; del tramo; Ramal Mandinga; del km 0+000 al 2+600; del tramo; Paso por las Vigas; de la carretera: Puebla-Xalapa; del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Banderilla; del km 20+300 al 31+800 y del 33+600 al 93+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla; de la carretera: Teziutlán-Nautla; del km 0+000 al 1+000; del tramo: Ramal Paso Largo; del km 0+000 al 3+400; del tramo: Ramal Puntilla Aldama; del km 0+000 al 2+300; del tramo: Ramal El Pital; del km 0+000 al 4+500; del tramo: Ramal Paso Telaya; del km 0+000 al 1+200; del tramo: Ramal Jicaltepec; del km 13+650 al 49+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.- Perote; de la carretera: Teziutlán-Perote; del km 0+000 al 31+300; del tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan; del km 0+000 al 3+600; del tramo: Paso por Altotonga; con una longitud de 334.395 km en el Estado de Veracruz	1/08/05	122 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-064-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00	30/06/2005	27/06/2005	27/06/2005	6/07/2005	13/07/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		14:00 horas	10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la Red Secundaria Federal, del km 0+000 al 64+000 y del km 69+000 al 156+300; del tramo: Alazán-Panuco; de la carretera: Alazán-Canoas; del km 0+000 al 4+100; del tramo Paso por Tempoal; de la carretera: Pachuca-Tampico; del km 217+300 al 260+800; del tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.- Tempoal; del km 0+000 al 2+400; del tramo: Ramal Platón Sánchez; del km 0+000 al 26+000; del tramo: Ebano-Río Tamesí; de la carretera: Cd. Valles-Tampico; del km 0+000 al 0+800; del tramo: Ramal Cerro Azul; carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al 0+855; del tramo: Ramal Villa Cuauhtémoc; del km 0+000 al 0+406; del tramo: Av. Nuevo León; del km 0+000 al 1+900; del tramo: Ramal Mata Redonda; del km 0+000 al 23+000; del tramo: Ramal Zapotalillo-La Unión; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 220+000 al 233+500; del tramo: Tihuatlán-Cañada Rica; del km 0+000 al 0+300; del tramo: Ramal Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 0+600; del tramo: Potrero de Llano; del km 0+000 al 12+100; del tramo: Ramal Gutiérrez Zamora-Tecolutla; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 27+000 al 45+400; del tramo: Poza Rica-San Andrés; del km 0+000 al 6+300; del tramo: Paso por Papantla; del km 0+000 al 5+300; del tramo: Ramal El Chote; del km 0+000 al 1+800; del tramo: Ramal Papantla; del km 0+000 al 6+000; del tramo: Ramal La Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 0+800; del tramo: Ramal La Antigua; del km 0+350 al 12+020; del tramo: Ramal Chicontepec; de la carretera: Huejutla-Chicontepec; del km 24+800 al 82+700; del tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640; del tramo: Lib. Benito Juárez: con una longitud de 387.571 km, en el Estado de Veracruz	15/08/05	108 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-065-05

Licitación pública nacional 00000012-000-00							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,200.00		30/06/2005	27/06/2005	27/06/2005	6/07/2005	13/07/2005	
Costo en compraNET:			14:00 horas	10:00 horas	12:00 horas	12:00 horas	
\$1,000.00							
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la Red Secundaria Federal, del km 0+000 al 2+900; del tramo: Ramal a Hueyapan de Ocampo; de la carretera: Veracruz- Coatzacoalcos; del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Acayucan; del km 0+000 al 56+182 y del 61+520 al 113+000; del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec; del km 0+000 al 22+200; del tramo: La Granja-Temazcal; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán; del km 0+000 al 23+000; del tramo: Minatitlán-Cánticas-Coatzacoalcos; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 43+800; del tramo: Ramal Oteapan-Soteapan; del km 0+000 al 7+000; del tramo: Ramal Jesús Carranza; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 9+000; del tramo: Ramal Suchilapan; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 0+813; del tramo: Ramal Coatzacoalcos; del km 0+000 al 5+200; del tramo: Refinería Las Matas; con una longitud de 203.395 km, en el Estado de Veracruz	15/08/05	108 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-066-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2005	27/06/2005 14:00 horas	27/06/2005 10:00 horas	6/07/2005 14:00 horas	13/07/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aplicación de marcas en el pavimento por un año, en la Red Secundaria Federal, en el Estado de Veracruz, del km 1+630 al 40+250 y del km 41+700-107+500; tramo: Fortín-Conejos; carretera: Córdoba-Cardel; del km 0+000 al 14+500; tramo: Ramal Colonia Manuel González; del km 0+000 al 3+700; tramo: Lib. Huatusco; del km 2+375 al 37+520; tramo: Orizaba-Zongolica; carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 0+000 al 0+800; tramo: Ramal a Atlahuilco; del km 0+000 al 15+500; tramo: Ramal Antón Lizardo; carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 1+380; tramo; Ramal Mandinga; del km 0+000 al 2+600; tramo; Paso por las Vigas; carretera: Puebla-Xalapa; del km 0+000 al 2+800; tramo: Paso por Banderilla; del km 20+300 al 31+800 y del 33+600 al 93+000; tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla; carretera: Teziutlán- Nautla; del km 0+000 al 1+000; tramo: Ramal Paso Largo; del km 0+000 al 3+400; tramo: Ramal Puntilla Aldama; del km 0+000 al 2+300; tramo: Ramal El Pital; del km 0+000 al 4+500; tramo: Ramal Paso Telaya; del km 0+000 al 1+200; tramo: Ramal Jicaltepec; del km 13+650 al 49+000; tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.- Perote; carretera: Teziutlán-Perote; del km 0+000 al 31+300; tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan; del km 0+000 al 3+600; tramo: Paso por Altotonga; con una meta de 285.395 km	15/08/2005	108 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-067-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2005	28/06/2005 14:00 horas	28/06/2005 10:00 horas	7/07/2005 10:00 horas	14/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aplicación de marcas en el pavimento por un año, en la Red Secundaria Federal, en el Estado de Veracruz, del km 0+000 al 64+000 y del km 69+000 al 156+300; tramo: Alazán-Pánuco; carretera: Alazán-Canoas; del km 0+000 al 4+100; tramo Paso por Tempoal; carretera: Pachuca-Tampico; del km 217+300 al 260+800; tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.- Tempoal; del km 0+000 al 2+400; tramo: Ramal Platón Sánchez; del km 0+000 al 26+000; tramo: Ebano-Río Tamesí; carretera: Cd. Valles-Tampico; del km 0+000 al 0+800; tramo: Ramal Cerro Azul; carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al 0+855; tramo: Ramal Villa Cuauhtémoc; del km 0+000 al 0+406; tramo: Av. Nuevo León: del km 0+000 al 1+900; tramo: Ramal Mata Redonda; del km 0+000 al 23+000; tramo: Ramal Zapotalillo-La Unión; carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 220+000 al 233+500; tramo: Tihuatlán-Cañada Rica; del km 0+000 al 0+300; tramo: Ramal Alazán; carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 0+600; tramo: Potrero de Llano; del km, 0+000 al 12+100; tramo: Ramal Gutiérrez Zamora-Tecolutla; carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 27+000 al 45+400; tramo: Poza Rica-San Andrés, del km 0+000 al 6+300; tramo: Paso por Papantla; del km 0+000 al 5+300, tramo: Ramal El Chote: del km 0+000 al 1+800; tramo: Ramal Papantla; del km 0+000 al 6+000; tramo: Ramal La Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 0+800; tramo: La Antigua; del km 0+350 al 12+020; tramo: Ramal Chicontepec; carretera: Huejutla-Chicontepec; del km 24+800 al 82+700, tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640; tramo: Lib. Benito Juárez: con una meta de 319.571 km	15/08/2005	108 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65, en los días y horas hábiles (lunes a viernes); con el siguiente horario de 9:30 a 14:30

horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los licitantes que opten por adquirir las bases en la convocante deberán presentar solicitud por escrito, anexando a la misma copia de su comprobante de domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01-(228) 812-52-65 cuando menos cinco días naturales previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en el lugar que a continuación se indica:

00009042-052-05	En la Residencia de Conservación Tampico, ubicada privada Juárez número 118, colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas; código postal 89050, teléfonos (01-833) 2-14-76-37 o 2-12-91-25.
00009042-049-05	En la Residencia de Conservación Xalapa, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-58-58.
00009042-050-05	
00009042-051-05	
00009042-053-05	
00009042-057-05	
00009042-056-05	En la Residencia de Conservación Veracruz, ubicada en avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfono (01-229) 921-10-20.
00009042-054-05	En la Residencia de Conservación Acayucan, ubicada en prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91.
00009042-055-05	

00009042-058-05 En la Residencia de Señalamiento, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190,
00009042-059-05 en Xalapa, Ver., teléfonos (01-228) 812-52-58 y (01-228) 812-52-91.
00009042-060-05
00009042-061-05
00009042-062-05
00009042-063-05
00009042-064-05
00009042-065-05
00009042-066-05
00009042-067-05

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructuras del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en el kilómetro 0+700,

Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 8-12-52-65.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% del monto total del contrato, que será otorgado en exhibiciones por el 15% de cada asignación aprobada del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros, auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo de adjudicación, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 212262)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-002-05	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	1/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01		Computadora personal	Equipo	132
02		Conmutador de convergencia IPBX	Equipo	1
03		Servidor para respaldo de información	Equipo	2
04		Computadora portátil de 256MB	Equipo	13
05		Computadora portátil de 768MB	Equipo	7

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante Formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 19 de mayo al 1 de junio de 2005.
- Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la STPS edificio B mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, y no habrá visita a instalaciones.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 212165)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. SCJN/003/2005**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación, convoca a las personas físicas y morales con experiencia en el ramo de instalaciones para la construcción, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/003/2005, y que cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública consistente en el Nodo Regional Occidente a ser instalado en la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco.

- Descripción General de la obra y lugar donde se llevará a cabo la instalación:
Nodo Regional Occidente a ser instalado en la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco, propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Francisco Javier Gamboa número 98 esquina López Cotilla, colonia Obrera (antes colonia Americana), código postal 44160, Guadalajara, Jalisco; la cual consistirá en preliminares, albañilería, acabados, herrería, cancelería, instalación eléctrica, piso y rack, sistema de energía, aire acondicionado de precisión y sistema contra incendio.
- Normas de calidad requeridas:
Los materiales y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas de ámbito nacional e internacional, en su caso, y con los reglamentos de construcción, aplicables para las características de la obra y la zona en donde se llevará a cabo ésta.
- Cantidades y unidades de medida:
Conforme a catálogo de conceptos.
- Plazo de ejecución:
La fecha aproximada de inicio será el día 15 de julio de 2005, debiendo ser concluida 90 días naturales, posteriores a la fecha de entrega del anticipo.
- Condiciones de pago:
La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra y el restante 60% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los participantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de las obras, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Requisitos que deberán cumplir los interesados:
 - 1.- Haber sido constituida la sociedad con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
 - 2.- Contar con un capital contable mínimo de \$800,000.00 M.N. (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), comprobable en la última declaración fiscal anual.
 - 3.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres obras de características similares, las cuales deberán ser avaladas mediante una relación de contratos de obras que así lo demuestren, incluyendo copia de las carátulas de los mismos.

Los requisitos señalados anteriormente, serán complementarios de aquellos que se señalen en las bases de la presente licitación, aclarando que dichos requisitos son únicamente para poder participar.

- Calendario de eventos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita de obra
SCJN/003/2005	\$2,500.00 M.N.	31 de mayo de 2005 a las 13:00 horas	25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas	7 de junio de 2005 de 8:30 a 13:00 horas	10 de junio de 2005 a las 11:00 horas	20 de junio de 2005 de 2005 a las 11:00 horas

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:

Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y adquisición en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, a partir del día 19 y hasta el día 31 de mayo de 2005, en días hábiles, de 8:30 a 13:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx en las mismas fechas.

Para adquirir las bases los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), del que se entregará un recibo oficial de pago, aclarando que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del mismo en los eventos que decida asistir el participante.

Cabe mencionar que, una fotocopia del recibo de pago de las bases, pasará a formar parte de la documentación básica y que deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado. Es necesario aclarar que las condiciones y requisitos establecidos en las bases, en ningún caso serán negociables y que la documentación legal y contable que presenten los interesados estará sujeta a un análisis exhaustivo con posterioridad a su recepción, a fin de acreditar a satisfacción de este Alto Tribunal su situación jurídica, capacidad técnica y su solvencia financiera, en la inteligencia de evitar posibles riesgos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:
El Nodo Regional Occidente a ser instalado en la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Francisco Javier Gamboa número 98 esquina López Cotilla, colonia Obrera (antes colonia Americana), código postal 44160, Guadalajara, Jalisco. El día 25 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:
En el mismo lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra, la misma fecha y una vez terminada la visita de obra, a las 11:00 horas aproximadamente. En el acto de la junta de aclaraciones los concursantes podrán expresar por escrito los cuestionamientos que consideren necesarios para tener una mayor precisión en los alcances de la obra a ejecutar.
- Lugar, fecha y hora límite para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas:

En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, el día 7 de junio de 2005 de 8:30 a 13:00 horas. Las propuestas técnicas y económicas deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberán estar firmadas por el representante legal o por persona autorizada.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:
La apertura de propuestas técnicas, de aquellas propuestas que califiquen favorablemente los dictámenes legal y financiero, tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:
La apertura de propuestas económicas, de aquellas propuestas que califiquen favorablemente el dictamen técnico, tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, el día 20 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- Fallo:
El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica: www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION
DR. ARMANDO DE LUNA AVILA
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

(R.- 211926)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA

DE LAS CONVOCATORIAS MULTIPLES 001, 002.

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EL CONSECUTIVO DE LAS LICITACIONES EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE PUBLICO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

00017006-001-02 ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA
00017006-002-05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

DEBE DECIR:

00017006-004-05 ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA
00017006-005-05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

ATENTAMENTE
CAMPECHE, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL
LIC. GUILLERMO LUNA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 212210)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE
TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164079-002-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164079-002-05	En Convocante: \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	27 de mayo de 2005	27 de mayo de 2005 a las 11:00 Hrs.	2 de junio de 2005 a las 11:00 Hrs.	3 de junio de 2004 a las 17:00 Hrs.

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Transformador de distribución monofásico tipo poste 15kva. Tipo normal autoprotegido nivel básico de aislamiento al impulso 95 kva	40	Pieza
02	0000000000	Transformador de distribución monofásico tipo poste 10 kva. Tipo normal autoprotegido, nivel básico de aislamiento al impulso 95 kva	39	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i). En forma impresa, en la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Sureste, situada en avenida Framboyanes manzana 6, lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., teléfono (01-229) 981-02-61, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Sureste, situada en el domicilio indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii). A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el aula de capacitación de la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Sureste, ubicada en avenida Framboyanes manzana 6, lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes: Palenque, Chiapas;
 - d) Plazo de entrega de los bienes: de 45 a 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
 - f) No se considera anticipo;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato,
 - h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
 - l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADOR GENERAL
C.P. JOSE A. ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 212237)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional 18164056-001/05, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; y en las licitaciones públicas internacionales 18164056-002/05 y 18164056-003/05 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164056-001-05 Internacional	En convocante: \$1,065.77. En compraNET: \$968.88	2 de junio de 2005	26 de mayo de 2005 10:00 horas	8 de junio de 2005 10:00 horas	13 de junio de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Medidor de factor de potencia 10 Kv	6	Pza.
2	0000000000	Medidor de factor de potencia 10 Kv	5	Pza.
3	0000000000	Analizador de operación de interruptores	5	Pza.
4	0000000000	Equipo de termografía de onda larga	3	Pza.
5	0000000000	Equipo de termografía de onda larga	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164056-002-05 Internacional	En convocante: \$1,065.77 En compraNET: \$968.88	3 de junio de 2005	27 de mayo de 2005 10:00 horas	9 de junio de 2005 10:00 horas	14 de junio de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Empalmadora hidráulica con motobomba	2	Pza.
2	0000000000	Empalmadora hidráulica con motobomba	2	Pza.
3	0000000000	Montacarga con cadena 6 toneladas	9	Pza.
4	0000000000	Montacarga con cadena 3 toneladas	9	Pza.
5	0000000000	Empalmadora hidráulica con motobomba	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164056-003-05 Internacional	En convocante: \$1,065.77 En compraNET: \$968.88	3 de junio de 2005	30 de mayo de 2005 10:00 horas	10 de junio de 2005 10:00 horas	15 de junio de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Grúa hidráulica brazo articulado 8000 kg	1	Pza.
2	0000000000	Grúa hidráulica brazo articulado 8000 kg	1	Pza.
3	0000000000	Grúa hidráulica brazo articulado capacidad 8000 kg	1	Pza.
4	0000000000	Grúa hidráulica brazo articulado capacidad 8000 kg	1	Pza.
5	0000000000	Plataforma articulada capacidad máxima 450 lb	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión, B.C., situado en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali, B.C., teléfono (686)559-11-58, fax (686)559-11-60, de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,065.77 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja del Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera, situada en la misma dirección anterior. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$968.88 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional de Transmisión, B.C., ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali, B.C. La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en la sesión número 5, día 2 de mayo de 2005 de la licitación número 18164056-001/05.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma inglés y opcionalmente acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164056-001/05 almacén transmisión Mexicali, para la licitación número 18164056-002/05 almacén transmisión Mexicali, almacén subárea transmisión Costa y almacén subárea transmisión Sur y para la licitación número 18164056-003/05 almacén transmisión Mexicali, almacén subárea transmisión Costa y almacén Subárea transmisión Sur;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 277 y 611 días naturales, para la licitación número 18164056-001/01, 245 días naturales, para la licitación número 18164056-002/05 y 244 y 609 días naturales, para la licitación número 18164056-003/05;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA G.R.T.B.C.

C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO

RUBRICA.

(R.- 212246)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICIT	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164092-001-05	\$2,430.00 COSTO EN compraNET: \$2,205.00	8/JUN./05	26/MAY./05 10:00 HRS.	25/MAY./05 10:00 HRS.	15/JUN./05 10:00 HRS.	22/JUN./05 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SUPERFICIALES EN PLATAFORMAS DE POZOS Y UNIDADES GENERADORAS, ASI COMO EL SISTEMA DE REINYECCION Y MEJORA PARA EL SUMINISTRO DE VAPOR DE LAS MISMAS, EN EL CAMPO GEOTERMICO DE LOS HUMEROS, PUE.	18/JUL./05	130 D.N.	\$250 000,00

UBICACION DE LA OBRA: CAMPO GEOTERMICO DE LOS HUMEROS, PUE., SE ENCUENTRA A 30 KILOMETROS AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE PEROTE, VER.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LA OFICINA LICITADORA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES), PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN EL BANCO HSBC.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE LOS HUMEROS, PUE., CAMPAMENTO MAZTALOYA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE LOS HUMEROS, PUE., CAMPAMENTO MAZTALOYA, PUE.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA DEL EJERCICIO QUE SE TRATE AL CONTRATO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

EN CASO DE QUE SE REDUZCA EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE FIJA LA LEY SE INCORPORARA UNA NOTA QUE INDIQUE: "POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO EL DE LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, EL COMITE CENTRAL DE OBRAS PUBLICAS, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PIDIREGAS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN SU SESION _____, DE FECHA _____ AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 19 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 212236)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DJ-001-05

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164026-001-05	\$2,475.00 INCLUYE IVA	27 DE MAYO DE 2005	27 DE MAYO DE 2005	26 DE MAYO DE 2005	3 DE JUNIO DE 2005	8 DE JUNIO DE 2005
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE 4.5 KM. DE LINEA ALTA TENSION REFINERIA PEMEX-MINATITLAN II-CHINAMECA POT. 115 KV-2 CIRCUITOS-795 ACSR/AS-TORRES/POSTES DE ACERO, EN LA ZONA COATZACOALCOS			20 DE JUNIO DE 2005	220 DIAS NATURALES	\$10'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN LA PERIFERIA DE LA POBLACION DE MINATITLAN, VERACRUZ, CON PUNTO DE INICIO SOBRE LA AUTOPISTA MINATITLAN-VILLAHERMOSA Y LLEGADA A LA SUBESTACION DE ENLACE PEMEX.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, PLANTA BAJA, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, \$2,227.00, IVA INCLUIDO Y SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DE BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, PARA EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION COATZACOALCOS, CON UBICACION EN LA AVENIDA JUAN OSORIO LOPEZ, DOMICILIO CONOCIDO, SUBESTACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO), DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SOLO PODRA SUBCONTRATAR LAS PARTES DE LA OBRA, CONSISTENTES EN SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES, APLICACION DE RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO ELASTOMERICO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE PODRA INVITAR A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE GENERAL DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 212249)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-002/2005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18164028-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 En compraNET: \$1,590.00	9/Jun./2005	3/Jun./2005 12:00 Hrs.	2/Jun./2005 8:00 Hrs.	15/Jun./2005 10:00 Hrs.	27/Jun./2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Ah Kim Pech Bco. 1 1T-3F-20 MVA-115/13.8 KV-2/4 A y 1.2 MVAR	13/Jul./05	335 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra: Campeche, Campeche.

Número de licitación: 18164028-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,188.00 En compraNET: \$1,590.00	14/Jun./2005	10/Jun./2005 12:00 Hrs.	9/Jun./2005 9:00 Hrs.	20/Jun./2005 10:00 Hrs.	4/Jul./2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Lázaro Cárdenas Bco. 1 1T-3F-7.5/9.375 MVAR-115/34.5 KV-03/A	18/Jul./05	150 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: en la ruta 293, kilómetro 1+210 de la carretera Chetumal-Carrillo Puerto, tramo San Pedro Antonio de los Santos-Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfono (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados en participar en la licitación número 18164028-003-05, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalando en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los interesados en participar en la licitación número 18164028-002-05 no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Podrán inconformarse ante el Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a través de manifestación escrita o medios remotos de comunicación electrónica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán partiendo de: para la licitación número 18164028-002-05 de la sala de juntas de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche, y para la licitación número 18164028-003-05, de la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Chetumal, edificio Plaza Caracol, locales 209, 211 y 213, avenida Lázaro Cárdenas por avenida Juárez y avenida Héroes, Chetumal, Quintana Roo.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: para la licitación número 18164028-002-05 en la sala de juntas de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche y para la licitación 18164028-003-05 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Chetumal, edificio Plaza Caracol, locales 209, 211 y 213, avenida Lázaro Cárdenas por avenida Juárez y avenida Héroes, Chetumal, Quintana Roo.

Los actos de presentación de proposiciones y de aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en: para la licitación número 18164028-002-05, en la sala de capacitación de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche y para la licitación número 18164028-003-05, en la sala de juntas de la Administración Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de: para cada una de las licitaciones de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos, sí podrán subcontratar partes de las obras.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos será: la adjudicación de los contratos se harán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En las evaluaciones de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

MÉRIDA, YUC., A 19 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
C.P. ENRIQUE MANCILLA BECERRA
RUBRICA.

(R.- 212243)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164031-006-05**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo fuera de las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164031-006-05	En convocante: \$1,088.90 En compraNET: \$989.92	3 de junio de 2005	3 de junio de 2005 10:00 horas	9 de junio de 2005 10:00 horas	14 de junio de 2005 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I150200352	Tablero integral de protección, control y medición (convencional). Para dos alimentadores (circuitos) radiales de media tensión de 15 KV. Para arreglo de barra principal y transferencia, con protección primaria de sobrecorriente, con esquema de protección 50/51-50N/51N (PPA) especificación CFE G0000-81 vigente, dimensiones de la sección 800 mm de ancho x 600 mm de fondo y 2300 mm de alto, con acceso en la parte posterior. Especificación CFE V6700-62 vigente	8	Pza.
2	I150200352	Tablero integral de protección, control y medición (convencional). Para dos alimentadores (circuitos) radiales de media tensión de 15 KV. Para arreglo de barra principal y transferencia, con protección primaria de sobrecorriente, con esquema de protección 50/51-50N/51N (PPA) especificación CFE G0000-81 vigente, dimensiones de la sección 800 mm de ancho x 1520 mm de fondo y 2260 mm de alto, con acceso lateral. Especificación CFE V6700-62 vigente	4	Pza.
3	I150200352	Tablero integral de protección, control y medición (convencional) para dos alimentadores (circuitos) radiales de media tensión de 15 KV. Para arreglo de barra principal y transferencia, con protección primaria de sobrecorriente, con esquema de protección 50/51-50N/51N (PPA) especificación CFE G0000-81 vigente, dimensiones de la sección 800 mm de ancho x 1820 de fondo y 2260 mm de alto, con acceso lateral. Especificación CFE V6700-62 vigente	1	Pza.
4	I150200352	Sección de interruptor, tablero metálico blindado tipo metal-clad a operar con un voltaje nominal de 15 KV, corriente nominal 1200 A, NBI 95 KV, corriente interruptiva 25 KA, que cumpla con el recubrimiento y hermeticidad para servicio exterior. Especificación CFE-V6000-39 versión revisada agosto de 2003	2	Pza.

Esta licitación consta de 4 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases de la licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,088.90 incluido el IVA y su pago se realizará en el mismo lugar indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$989.92 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el salón de trabajo en equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: será el almacén divisional, sito en planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5249 y 322 5492.
- d) Plazo de entrega: será de 150 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para esta licitación.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) Se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de la licitación, y

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 212228)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION CENTRO OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164031-007-05 Y 18164031-008-05
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164031-007-05		En convocante: \$1,088.90 En compraNET: \$989.92	31 de mayo de 2005	31 de mayo de 2005 10:00 horas	6 de junio de 2005 10:00 horas	10 de junio de 2005 12:00 horas	
Posición	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios				Cantidad	Unidad
1	C780400004	Poste Morelos II, conforme a plano No. 104-4B de abril de 2004 y Norma de Referencia NRF-023-CFE				30	Pza.
2	I450205000	Banco de baterías alcalina tipo níquel cadmio, de media intensidad de descarga, fabricada con tecnología de placas de acero tipo bolsa ensamblada en recipiente de polipropileno, capacidad 32 A-H, 125 VCD, resistente a impactos y altas temperaturas, con marcas en los 2 lados de la parte superior, para indicar los niveles máximo y mínimo del electrolito. Especificación CFE V7100-19 y CFE V7200-48 vigentes				4	Pza.
3	I330000116	Transformador pedestal monofásico D1S-25-13200YT/7620-240/120. Capacidad nominal de 25 kVA, tensión nominal primaria de 13200YT/7620 V, tensión nominal secundaria 240/120 V. Conexión en alta tensión de fase a tierra, conexión en baja tensión trifilar. Con seccionador para operación en anillo con conectores aislados separables tipo codo, operación con carga para 200 A. Especificación CFE K0000-04 vigentes				4	Pza.
4	C030000010	Cable cobre desnudo No. 2, Especificación CFE E0000-32 vigente				5,000	Kg.
5	I330000070	Apartarrayo clase intermedia, tipo oxido metálico, con envoltente de porcelana Rise-Pole 12 kV. Norma de Referencia NRF-003-CFE-2000				30	Pza.

Esta licitación consta de cinco posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas		
18164031-008-05		En convocante: \$1,088.90 En compraNET: \$989.92	2 de junio de 2005	2 de junio de 2005 10:00 horas	8 de junio de 2005 10:00 horas	10 de junio de 2005 10:00 horas		
Posición	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios					Cantidad	Unidad

1	C810600000	Reacondicionamiento en relación de transformación de un transformador de potencia, con los siguientes trabajos a realizar: reacondicionamiento en la relación de transformación necesaria de 115-13.8 kV, con 5 taps en alta tensión +1 -3 con 2.5%, cambiando las bobinas de alta tensión. Potencia nominal de 5 MVA. Los trabajos serán apegados a la especificación CFE K0000-10 en el que se debe incluir devanados de alta tensión nuevos, traslado sitio-taller-sitio, desensamble, limpieza, sustitución de aislamiento y reensamble, suministro e instalación de boquillas de alta tensión, suministro e instalación de accesorio, pintura y pruebas eléctricas	1	Pza.

Esta licitación consta de una posición, la cual está descrita en las bases de licitación.

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,088.90 incluido el IVA, su pago se realizará en el mismo lugar indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$989.92 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el salón de trabajo en equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios: para la licitación 18164031-007-05 será el almacén divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5249 y 322 5492 y para la licitación 18164031-008-05 será el almacén de zona Zamora, sito en Fraccionamiento Arboledas sin número, Zamora, Mich., teléfono (01 351) 516 9640.
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164031-007-05 será de 150 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas y para la licitación 18164031-008-05 será de 150 días naturales, se acepta entrega anticipada.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para estas licitaciones.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato.
- h) Se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 212231)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18164038-024-05 Y 18164038-025-05
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en el suministro de los bienes o servicios de las licitaciones públicas nacionales números 18164038-024-05 y 025-05.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-024-05	\$968.00 Impresa compraNET: \$880.00	27 de mayo de 2005	27 de mayo de 2005 10:00 Hrs.	3 de junio de 2005 10:00 Hrs.	7 de junio de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Refacciones para vehículos a gasolina	81	Vehículo
002	00000000	Refacciones para vehículos a diesel	15	Vehículo
003	00000000	Mano de obra, mantenimiento vehículos a gasolina línea motor	81	Vehículo
004	00000000	Mano de obra, mantenimiento vehículos a diesel, línea motor, frenos, embragues, suspensión, dirección, transmisión y diferencial	15	Vehículo
005	00000000	Mano de obra, mantenimiento vehículos a gasolina y diesel línea lavado y lubricación	96	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-025-05	\$968.00 Impresa compraNET: \$880.00	27 de mayo de 2005	27 de mayo de 2005 10:00 Hrs.	3 de junio de 2005 10:00 Hrs.	8 de junio de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Refacciones motor gasolina	155	Vehículo
002	00000000	Mano de obra motor a gasolina	155	Vehículo
003	00000000	Mano de obra frenos, embrague, suspensión y dirección	155	Vehículo
004	00000000	Mano de obra, transmisión y diferencial	155	Vehículo
005	00000000	Refacciones y mano de obra eléctrico	155	Vehículo

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) Licitación 18164038-024-05 en la oficina de compras de la Zona Torreón, situada en calzada México y Avenida del Desierto, colonia Nuevo California, en Torreón, Coah., 27089, teléfono 729 17 14, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$968.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Zona Torreón.

Licitación 18164038-025-05, en la oficina de compras de la Zona Juárez, situada en avenida Reforma número 1855, colonia Ex Hipódromo, Ciudad Juárez, Chih., teléfono (656) 629-90-44, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$968.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la misma Zona Juárez. Se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$880.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas de compras, ubicadas en: licitación 18164038-024-05 en la sala de Desarrollo de Capital Intelectual (Enrique Rodríguez Serna) de la Zona Torreón, situada en calzada México y Avenida del Desierto, colonia Nuevo California, en Torreón, Coah., 27089, teléfono 729 17 14.

Licitación 18164038-025-05, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Juárez, situada en avenida Reforma número 1855, colonia Ex Hipódromo, Ciudad Juárez, Chih., teléfono (656) 629-90-44.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164038-024-05 Zona Torreón y Zona Gómez Palacio, y licitación 18164038-025-05 en Zona Juárez;
- d) Plazo de entrega: 18164038-024-05 y 025-05: suministro de refacciones: 24 horas, mantenimiento preventivo: dos días y mantenimiento correctivo: 10 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica para las licitaciones 18164038-024-005 y 18164038-025-05;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 19 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 212240)

COMISION NACIONAL FORESTAL

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos y accesorios para oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161001-002-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	28/05/2005	30/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	Lote de artículos para oficina	1	Lote	1
2	Lote de medios electrónicos de almacenamiento y accesorios	1	Lote	1
3	Lote de cartuchos de impresión y toneres	1	Lote	1
4	Lote de periféricos de computación	1	Lote	1
5	Toner J3815 para impresora Dell 1700/1700n	10	Pieza	10

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente número 5360, edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 A 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas, económicas y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: La empresa ganadora deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: en las oficinas de la Comisión Nacional Forestal según requerimientos establecidos en cada una de las bases de la licitación. Las condiciones de pago de la licitación serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOCAN, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO

RUBRICA.

(R.- 212154)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de marcos y tapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-030-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31/05/2005	30/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tapa D 84	1,696	Pieza
2	0000000000	Marco D 84	1,296	Pieza
3	0000000000	Tapa D 84 MR	450	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f, de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 212172)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aluminio, bronce, latón y cobre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-031-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31/05/05	30/05/05 12:00 horas	6/06/05 12:00 horas	13/06/05 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Barra latón aleación 360, cuadrada 19.1		22,000	kg
2	0000000000	Solera de latón de ¼" x ½" aleación 360		6,000	kg
3	0000000000	Lámina de aluminio Cal. 20 de 17.8 cm de ancho		6,000	kg
4	0000000000	Lámina de aluminio Cal. 20 de 16 cm de ancho		6,000	kg
5	0000000000	Barra latón aleación 360, redonda 11.1 mm		6,500	kg

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso, torre D, Conjunto Galerías, colonia Verónica Azures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en avenida Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 212174)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de overoles de gabardina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-032-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31-05-05	30-05-05 13:00 horas	6-06-05 13:00 horas	13-06-05 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Overol de gabardina azul marino t-grande	2,949.00	Pieza
2	0000000000	Overol de gabardina azul marino t-mediana	2,061.00	Pieza
3	0000000000	Overol de gabardina azul marino t-extra grande	1,531.00	Pieza
4	0000000000	Overol de gabardina beige t-extra grande	632.00	Pieza
5	0000000000	Overol de gabardina azul marino t-especial grande	564.00	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D, 4o. piso, del Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 212176)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de: rehabilitación, certificación y avituallamiento de botes de salvamento y equipo contraincendio, paquete A; y rehabilitación, certificación, avituallamiento y mantenimiento a botes de salvamento de los centros de proceso Akal-B, Akal-C, Akal-J, Akal-N, Akal-L, Nohoch-A, Eco-1, Akal-C Inyección, Ek-Balam e Ixtoc-A y sus plataformas satélites, paquete B, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-008-05

Costo de las bases M.N. para cada uno de los paquetes	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	22/06/2005	7/06/2005 9:00 horas	Paquete A 1/06/2005 8:00 horas Paquete B 2/06/2005 8:00 horas	28/06/2005 9:00 horas	5/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación, certificación y avituallamiento de botes de salvamento y equipo contraincendio Paquete A	1	Servicio
1	C810000000	Rehabilitación, certificación, avituallamiento y mantenimiento a botes de salvamento de los centros de proceso Akal-B, Akal-C, Akal-J, Akal-N, Akal-L, Nohoch-A, Eco-1, Akal-C Inyección, Ek-Balam e Ixtoc-A y sus plataformas satélites Paquete B	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para la visita al sitio, el punto de reunión para efecto de realizar este evento será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo

I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: para el paquete A, serán los Centros de Proceso Ku-A y Ku-H y sus plataformas satélites e instalaciones del proveedor; para el paquete B, será a bordo de las plataformas marinas donde se encuentren instalados y aquellos que por su naturaleza así lo requieran, se realizará en la estación de servicio del proveedor.
- Plazo de ejecución: 730 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina, Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA, NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 212205)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA SUORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del suministro equipo de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575026-010-05 no habrá visita a instalaciones

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	23/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas	6/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000078	Guantes de seguridad	3,000	Pieza
2	I210000000	Recipientes metálicos de seguridad	4	Pieza
3	I210000000	Cartucho de encendido	25	Pieza

4	I210000000	Equipo especial de bomberos	50	Pieza
5	I210000000	Pistola para cartuchos luminosos	7	Pieza

- 1.- El número de control de la licitación en PEP es: PEP-05-RMSO-IT-R-007.
- 2.- El plazo de entrega: 30 y 45 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- 3.- El acto de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4.- Lugar de entrega: instalaciones de CASES de Dos Bocas, Tabasco, almacén general, ubicadas en Terminal Marítima, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Cuarto de Control de Manejo de Aceite, ubicado en edificio administrativo lado Poniente segundo piso de la T.M.D.B. de GTDH., Subgca. Seguridad en los Procesos Ambientales, ubicada en edificio G.M.I.L., Dos Bocas, Tabasco, Estación de Compresión de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Notas generales

- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 2-24-77, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario siguiente: 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera, Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 64753 en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- II.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- III.- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- IV.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- V.- No se otorgará anticipo.
- VI.- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales, legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- VII.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VIII.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- IX.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- X.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XI.- Las licitaciones se realizarán con la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.
- XII.- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- XIII.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto I.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 212066)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del: acondicionamiento del Sistema de Alumbrado de los Muelles Este II, Sur II y Poniente en la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-009-05 (1850508ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	2/06/2005	30/05/2005 14:00 horas	30/05/2005 8:00 horas	8/06/2005 15:00 horas	21/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra de electrificación	25/07/2005	120 días naturales	\$1'508,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones: 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial

(CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal. Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita de obra se realizará en el interior de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, colonia Ranchería el Limón, código postal 86600, en Paraíso, Tabasco y el lugar de reunión de los participantes será en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, de la SCSM, el día 30 de mayo de 2005, a las 8:00 horas. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, de la SCSM, ubicada en el interior de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, colonia Ranchería el Limón, código postal 86600, en Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: ninguna.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 25 de julio de 2005 al 21 de noviembre de 2005 (120) días naturales.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año de experiencia en trabajos similares a esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince)

días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.-** El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 100%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 212075)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de posicionamiento con DGPS y sonar sector programable para los equipos de perforación, terminación y reparación de pozos que operan en aguas territoriales del Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-025-05.

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	24/06/2005	10/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2005 11:00 horas	5/07/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811005000	Servicio de posicionamiento con DGPS y sonar sector programable para los equipos de perforación, terminación y reparación de pozos que operan en aguas territoriales del Golfo de México	1	Día	Mínimo \$42'325,454.34 M.N. Máximo \$59'255,636.06 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, del 19 de mayo al 24 de junio de 2005 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, mayor información en las bases de la licitación.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Lugar de entrega: en los equipos de perforación, terminación y reparación de pozos que operan en aguas territoriales del Golfo de México, los días del 11 de agosto de 2005 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 508 días naturales.

El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

Expediente interno número 1996550SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA GPMPDM
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 212213)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la contratación de suministro de motores de combustión interna para las Unidades Operativas de Perforación y Mantenimiento de Pozos Reynosa y Veracruz (032/05-TSFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575051-027-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	22/06/2005	6/06/2005 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 10:00 horas Sala No. 2	4/07/2005 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600000	Motores de combustión interna acoplados a convertidores de torsión montado sobre patines para instalación en cajas combinadoras de malacates para Unidad Operativa Reynosa	4	Juego
2	I421600000	Motores de combustión interna acoplados a convertidores de torsión montado sobre patines para instalación en cajas combinadoras de malacates para Unidad Operativa Veracruz	1	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (HSBC), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de julio de 2005 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: Unidades Operativas de Perforación Reynosa y Veracruz; de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP, será de 90 días naturales, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
 Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 212159)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto para el suministro de guantes, equipo de seguridad y protección personal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-017-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,114.00 Costo en compraNET: \$ 1,013.00	22/06/2005	8/06/2005 11:00 horas	28/06/2005 11:00 horas	5/07/2005 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C420000000	Equipo de seguridad y protección personal	1	Pieza	\$11'000,000.00 M.N.	\$27'500,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo 1, calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38-1-12-00, extensiones 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la

ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, primer nivel Ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General 2790 ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes, horario de entrega: 7:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada edificio administrativo 1, Calle 33 número 90, planta baja, Ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE.

ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO

RUBRICA.

(R.- 212196)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575107-017-05
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional que se realiza, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio, para la contratación del servicio de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la Sonda de Campeche y Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	23/junio/2005	30/mayo/2005 8:00 horas	7/junio/2005 18:00 horas	29/junio/2005 9:00 horas	6/julio/2005 9:00 horas

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Presupuesto	
					Máximo moneda nacional	Mínimo moneda nacional
1	C810000000	Servicio de alimentación y hotelería (Paquete 1)	1	Servicio	\$278'239,500.00	\$166'943,700.00
2	C810000000	Servicio de alimentación y hotelería (Paquete 2)	1	Servicio	\$254'587,500.00	\$152'752,500.00
3	C810000000	Servicio de alimentación y hotelería (Paquete 3)	1	Servicio	\$203'670,000.00	\$122'202,000.00
4	C810000000	Servicio de alimentación y hotelería (Paquete 4)	1	Servicio	\$418'837,500.00	\$251'302,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, ubicada en la calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es:
 - Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- B)** En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 4. Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario indicado, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31), esquina con avenida periférica Norte sin número, edificio complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
 5. Visita al sitio de los servicios: será en las plataformas habitacionales de los complejos marinos de producción localizados en la Sonda de Campeche en el Golfo de México y el lugar de reunión para la visita al sitio será en el helipuerto de Ciudad del Carmen, Campeche.
 6. La licitación se realizará de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
 7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 8. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
 9. No se otorgará anticipo.
 10. Lugar de ejecución de los servicios será en las plataformas habitacionales de los complejos marinos de producción localizados en la Sonda de Campeche en el Golfo de México.
 11. Plazo (días naturales), fecha probable de inicio y terminación de los servicios:

Paquete	Plazo (días naturales)	Fecha probable de inicio	Fecha probable de término
1	1,065	1 de septiembre de 2005	31 de julio de 2008
2	1,065	5 de septiembre de 2005	4 de agosto de 2008
3	1,065	12 de septiembre de 2005	11 de agosto de 2008
4	1,065	18 de septiembre de 2005	17 de agosto de 2008

12. El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina, Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
16. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
17. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
18. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
19. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
 RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS,
REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 527-50, 224-95, FAX (01-938) 38-1-12-00 225-19
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del servicio de certificación, seguimiento y recertificación de los sistemas de gestión de calidad, ambiental y de administración de seguridad y salud en el trabajo de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035- 018-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	27/05/2005	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 13:00 horas	2/06/2005 12:00 horas	7/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Auditoría de certificación al sistema de gestión de calidad del activo regional de exploración, RMSO. de acuerdo con la norma ISO 9001:2000 y/o su equivalente mexicana	1	Servicio
2	C810000000	Auditoría de certificación sistema de gestión ambiental de la gerencia de transporte y distribución de hidrocarburos, RMSO de acuerdo con la norma ISO 14001:1996 o versión 2004 y/o su equivalente mexicana	1	Servicio
3	C810000000	Auditoría de certificación al sistema de gestión ambiental del activo integral litoral de Tabasco, RMSO de acuerdo con la norma ISO 14001:1996 o versión 2004 y/o su equivalente mexicana	1	Servicio
4	C810000000	Auditoría de seguimiento a los sistemas de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2000 y/o su equivalente mexicana a las siguientes dependencias: gerencia de transporte y distribución de hidrocarburos; gerencia de administración y finanzas	4	Servicio
5	C810000000	Auditoría de seguimiento al sistema integral de gestión de calidad, ambiental y de administración de seguridad y salud en el trabajo, del activo integral Abkatún Pol Chuc, RMSO de acuerdo con la norma ISO 9001:2000; 14001:1996 o versión 2004 y OHSAS 18001:1999 y/o su equivalente mexicana	2	Servicio

- El lugar de ubicación de los servicios será en Ciudad del Carmen Campeche, Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco e instalaciones marinas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica.
7. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Avenida Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 27 de junio al 31 de diciembre de 2005 (188 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 212199)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC. No. 18575107-022-05
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DIVERSO Y DE CAMINOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,228.42 COSTO EN compraNET: \$2,025.84	22/06/2005 15:00 HORAS	6/06/2005 9:00 HORAS	6/06/2005 12:00 HORAS	28/06/2005 9:00 HORAS	11/07/2005 9:00 HORAS

PDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS Y DE CAMINOS	1	SERVICIO	\$2'800,000.00 M.N.	\$7'000,000.00 M.N.

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTA GERENCIA, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO I, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 38 1 12 00, EXTENSIONES 51055 Y 51043, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
2. LA FORMA DE PAGO ES,
 - A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE OPCION: PAGO DE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A. NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUES DE EFECTUAR EL PAGO, DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.
 - B) EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 4000934239-5, A NOMBRE DE PEMEX

EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON EL BANCO HSBC MEXICO, S.A. (ANTES BITAL, S.A.), QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

3. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
4. LOS ACTOS DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN EL HORARIO INDICADO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA TERRESTRE SECTOR DOS BOCAS, GMI, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA EL LIMON, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
5. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO INDICADO, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO I, TERCER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
6. LA LICITACION SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y/O PESO MEXICANO.
9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
10. LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EN INSTALACIONES DE PEP DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, LOCALIZADA A 8 KILOMETROS AL NORTE DE LA CIUDAD DE PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE EJECUCION DE 8:00 A 16:00 HORAS.
11. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (139 DIAS NATURALES).
12. EL PAGO SE REALIZARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN EL CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
14. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
15. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEP NO PODRA FORMALIZAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
16. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
17. LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION SEÑALADA EN EL PRIMER PARRAFO.
18. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 212204)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575107-023-05**CONVOCATORIA 023**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS, INDUSTRIALES

Y HABITACIONALES DE PEP, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,228.42 COSTO EN compraNET: \$2,025.84	2/06/2005 15:00 HORAS	27/05/2005 9:00 HORAS	27/05/2005 12:00 HORAS	9/06/2005 18:00 HORAS	14/06/2005 18:00 HORAS

PDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CONTROL DE PLAGAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS, INDUSTRIALES Y HABITACIONALES DE PEP	1	SERVICIO	\$939,512.00 M.N.	\$2'348,780.00 M.N.

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTA GERENCIA, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 38 1 12 00, EXTENSIONES 51055 Y 51043, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
2. LA FORMA DE PAGO ES,
 - A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE OPCION: PAGO DE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL

NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUES DE EFECTUAR EL PAGO, DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

- B)** EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 4000934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON EL BANCO HSBC MEXICO, S.A. (ANTES BITAL, S.A.), QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
3. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 4. LA DIRECCION DE DONDE SE PARTIRA A LA VISITA EN EL HORARIO INDICADO, SERA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS, ADSCRITA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, DE PEP, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 5. LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO INDICADO, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 7. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 8. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 9. LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EN: INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, INDUSTRIALES, HABITACIONALES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, CASES KILOMETRO 22 + 800 CARRETERA FEDERAL CARMEN-CAMPECHE Y CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS MARINO EN CIUDAD PEMEX, TABASCO, EN HORARIO Y DIAS HABILES.
 10. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 18 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (167 DIAS NATURALES).
 11. EL PAGO SE REALIZARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN EL CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
 12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 13. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 14. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEP NO PODRA FORMALIZAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
 15. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 16. LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION SEÑALADA EN EL PRIMER PARRAFO.

17. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 212206)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

VILLAHERMOSA, TAB.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACION UTILIZADO No.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICION O SERVICIO Y PARTIDAS GANADORAS	FECHA DE EMISION DE FALLO	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR/DIRECCION	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA
18575055-007-05	ADQUISICION DE TUBERIA PARA LA CONSTRUCCION DE OLEODUCTO DE 16" DN X 32.8 KM, C.A.B. CUNDUACAN-A.M.D. EL MISTERIO I. PARTIDAS 1 Y 2	27/04/2005	TUBERIAS PROCARSA, S.A. DE C.V. PROLONGACION SUR FRANCISCO I. MADERO S/N, ZONA INDUSTRIAL, CD. FRONTERA, COAHUILA C.P. 25680	\$46'739,280.00
18575055-012-05	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TRES UNIDADES COMPLETAS DE CAPACITORES TIPO SUBESTACION PARA EL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO. PARTIDAS 1 Y 2	29/04/2005	INELAP, S.A. DE C.V. CALLE 2 No. 7, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, C. P. 53370	\$956,390.00 USD
18575095-039-04	SERVICIO DE HOJALATERIA, PINTURA Y TAPICERIA A EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO, SEMIPESADO Y PESADO DE LA REGION SUR. PARTIDA 1	23/03/2005	SIA TALLERES DE SERVICIO, S.A. DE C.V. CALLE ZARAGOZA ESQ. LIBERTAD No. 103, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86100	\$9'725,000.00 MAXIMO \$3'890,000.00 MINIMO
18575095-039-04	SERVICIO DE HOJALATERIA, PINTURA Y TAPICERIA A EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO, SEMIPESADO Y PESADO DE LA REGION SUR. PARTIDA 2	23/03/2005	PROPUESTA CONJUNTA DE: TRUE SERVICES, S.A. DE C.V. Y VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. CALLE NORIA 3, GRANJAS S/N, COL. CAMPESTRE VERACRUZ, VER. C.P. 91938 Y PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 401-C, COL. TAMULTE, VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86150	\$9'725,000.00 MAXIMO \$3'890,000.00 MINIMO

19 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 212209)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18577007-004-05 con cargo a la reserva, certificado número 28022005000315.- Para la adquisición de torres regeneradoras DA-402 y DA-1402 de las plantas endulzadoras de líquidos 1 y 2, para ser utilizadas en el Complejo Procesador de Gas Cactus, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 compraNET: \$1,013.00	7/06/2005	31/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Fabricación de torre de proceso	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-77 y 3-03-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-004-05, depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los planos se deberán recoger en el domicilio de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el proveedor será responsable de la entrega en destino final, en el almacén del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Dom. Con., Ría. San Miguel 2a. Sección, Reforma, Chiapas, código postal 29500, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo de los bienes será de 150 (ciento cincuenta) días naturales, a partir de la firma y recepción del contrato por parte del proveedor que resulte adjudicado y/o ganador.
- El pago se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en pesos mexicanos a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única regional de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, en días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en la planta baja del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con domicilio en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., código postal 86100.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 212214)

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS DOS ETAPAS DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES, SITA EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NO HABRA SUBCONTRATACION PARA ESTA LICITACION.

SE OTORGARA UN 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO AÑOS EN EJECUCION DE OBRAS SIMILARES (OBRA CIVIL). LO ANTERIOR DEBERA SER ACREDITADO MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS A SATISFACCION DEL CLIENTE. PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, PODRA VERIFICAR LA INFORMACION ANTERIOR.

PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE LICITACIONES
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 212202)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y servicio de inyección de nitrógeno gaseoso de alta pureza al oleoducto de 30 pulgadas de diámetro (en rehabilitación) del Sistema de Ductos Sureste, bajo la modalidad de contrato a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576021-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	720,000	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-24, extensión 35862, los días de lunes a viernes días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, pago en Banco Inverlat mediante ficha de depósito entregada por la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia General de Mantenimiento adscrita a la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, de la colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coatzacoalcos, Ver., Acayucan, Ver. y Chinameca, Ver., los días de lunes a domingo, conforme al programa de trabajo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días.
- El fallo de esta licitación se dará el día 9 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará al proveedor el monto de los servicios concluidos y aceptados a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. GUSTAVO PINEDA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 212217)

TERCERA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAM, VERACRUZ

CONVOCATORIA 003/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas interesadas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos referentes a: la 18576052-006-05, mantenimiento a edificios y oficinas, en T M Tuxpam, Ver., y 18576052-007-05, mantenimiento de barda perimetral, diques, pisos y demolición de estructuras en T M Tuxpam, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576052-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/06/2005	7/06/2005 12:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificios		25/07/2005	129	\$80,000.00

Licitación pública nacional 18576052-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	31/05/2005	31/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010101	Demolición de edificio		18/07/2005	120	\$220,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz, teléfono (01-783)8-37-04-14 (directo) 8-37-01-38 (conmutador) extensión 39315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de pago que genera la oficina de Recursos Financieros, para liquidar en banco Inverlat (Poza Rica), ubicada en las oficinas administrativas, en domicilio conocido de la Terminal Marítima Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo para la licitación número 18576052-006-05 el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas y para la licitación número 18576052-007-05 el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz. La persona que asista a los eventos de la presente licitación, para tener acceso en las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal: ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapato industrial (no tenis) y casco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 18576052-006-05 el día 7 de junio de 2005 a las 12:00 horas y para la licitación número 18576052-007-05 el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicadas en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación número 18576052-006-05, será el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 horas y para la licitación número

18576052-007-05 el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará para la licitación número 18576052-006-05 el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas y para la licitación número 18576052-007-05 el día 13 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de la licitación de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, D.F., código postal 11300.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitantes nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- Las condiciones de pago son: los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TUXPAM, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
CAP. JUAN FCO. VELARDE TRIPP
 RUBRICA.

(R.- 212197)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. TMP-03-05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576053-009-05

Número de Notación: 1001-0000-000-00						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA		31/05/05	30/05/05 11:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	30/05/05 12:00 horas	6/06/05 12:00 horas	13/06/05 12:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento correctivo al sistema mecánico y eléctrico del parque vehicular de Pemex Refinación, adscritas a la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2005			1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$160,000.00.

Presupuesto máximo: \$400,000.00.

Número de licitación 18576053-010-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA		31/05/05	30/05/05 13:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	30/05/05 14:00 horas	6/06/05 14:00 horas	13/06/05 14:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento correctivo al sistema mecánico y eléctrico de los equipos contra incendio y de atención a contingencias de protección ambiental, adscritas a la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el eiercicio 2005			1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$400,000.00.

Presupuesto máximo: \$1'000,000.00.

Número de licitación 18576053-012-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA		31/05/05	30/05/05 16:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	30/05/05 17:00 horas	6/06/05 17:00 horas	13/06/05 17:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a analizadores de azufre total modelo SLFA-1800 y SLFA-20T marca Horiba de Laboratorio Químico de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver. a precio fijo para el ejercicio 2005			1	Servicio

Número de licitación: 18576053-013-05

Número de licitación: 16516033-015-05						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$605.55 más IVA Costo en compraNET: \$550.50 más IVA		1/06/05	31/05/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	31/05/05 10:00 horas	7/06/05 10:00 horas	14/06/05 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios de calibración de probadores, medidores de flujo tipo turbina y desplazamiento positivo de los sistemas de medición de crudo y productos destilados de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver. a precio fijo, para el ejercicio 2005			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicado en el 3er. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con el teléfono 01-921-21-80714 y número de fax 01-921-21-80109 y correo electrónico: chazarocc@ref.pemex.com, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Administración y Sistemas, edificio administrativo, 1er. piso de la Terminal Marítima Pajaritos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas, ubicada en edificio administrativo, 3er. piso de la Terminal Marítima Pajaritos, ubicada en kilómetro 7.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para las licitaciones números 18576053-012-05 y 18576053-013-05 en las instalaciones de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., durante días y horarios hábiles e inhábiles. Para las licitaciones 18576053-009-05 y 18576053-010-05 en las instalaciones del proveedor adjudicado durante días y horarios hábiles e inhábiles.
- Plazo de ejecución: 30 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. La vigencia de los contratos será a partir de la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 212198)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA No. 004**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS E ISRAEL, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA UNION EUROPEA Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE PLACA DE ACERO AL CARBON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18576044-013-05

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
FORMA IMPRESA: \$2,228.00 COSTO EN compraNET: \$2,026.00	2/06/2005	NO HABRA	30/05/2005 10:00 HORAS	9/06/2005 10:00 HORAS	20/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720200070	PLACA DE ACERO AL CARBON DE 1/4"	11,856	KILOGRAMO	11,856	29,640
2	C720200070	PLACA DE ACERO AL CARBON DE 5/16"	7,410.40	KILOGRAMO	7,410.40	18,526
3	C720200070	PLACA DE ACERO AL CARBON DE 3/8"	53	PIEZA	53	132
4	C720200070	PLACA DE ACERO AL CARBON DE 1/2"	20	PIEZA	20	50

5	C720200070	PLACA DE ACERO AL CARBON DE 5/8"	10	PIEZA	10	26

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO, COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89540, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-230-11-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INSTITUCION BANCARIA INVERLAT MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE PROPORCIONARA EL AREA DE FINANZAS DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA TERMINAL MARITIMA MADERO, UBICADA EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO, COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89540, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA TERMINAL MARITIMA MADERO, UBICADO EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO, COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89540, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS Y SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP (ENTREGA DERECHOS PAGADOS).
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: NO SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JOSE FRANCISCO SIERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 212207)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. CON00805

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos: restauración del tanque atmosférico TV-8 de cúpula fija de 65 000 BLS de capacidad para almacenamiento de gasóleos de vacío área número 6, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas; restauración y mantenimiento a 14 equipos de intercambio de calor de la planta primaria número 1, del área número 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas; restauración del tanque esférico TE-406 de 15,000 BLS de capacidad, para almacenamiento de propano, ubicado en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, y eliminación de poros y fisuras en cúpula uniones entre cúpulas y envoltentes de los tanques TV-1, 2, 3, 10, 11, 105, 107, 214, 229, 234, 254, 255, 260, 261, 306, 307, 308, 409, 506 y S-7, ubicados en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-018-05	\$2,200 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900 Inc. IVA	31/05/2005	24/05/2005 11:30 horas	24/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del tanque atmosférico TV-8 de cúpula fija de 65 000 BLS de capacidad para almacenamiento de gasóleos de vacío área No. 6, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas			11/07/2005	240	\$6'160,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576012-019-05	\$2,200 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900 Inc. IVA	1/06/2005	27/05/2005 11:30 horas	27/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración y mantenimiento a 14 equipos de intercambio de calor de la planta primaria No. 1, del área No. 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas			17/10/2005	24	\$600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-020-05	\$2,200 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900 Inc. IVA	2/06/2005	31/05/2005 11:30 horas	31/05/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del tanque esférico TE-406 de 15,000 BLS de capacidad, para almacenamiento de propano, ubicado en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas			13/07/2005	120	\$1'560,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-021-05	\$2,200 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900 Inc. IVA	3/06/2005	2/06/2005 11:30 horas	2/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 12:40 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Eliminación de poros y fisuras en cúpula uniones entre cúpulas y envolventes de los tanques TV-1, 2, 3, 10, 11, 105, 107, 214, 229, 234, 254, 255, 260, 261, 306, 307, 308, 409, 506 y S-7, ubicados en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas			13/07/2005	45	\$920,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).

- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el día y hora indicados en la licitación: en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día y hora indicados en la licitación; en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en la licitación y se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de apertura técnica, económica y, en general para todos los actos derivados de esta licitación, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensables para ingresar a las instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de las obras:
- Licitación 18576012-018-05: la extracción y disposición final de residuos peligrosos, pruebas radiográficas, relevado de esfuerzos y la calibración volumétrica.
- Licitación 18576012-019-05: no se subcontratará ninguna parte de la obra.
- Licitación 18576012-020-05: pruebas no destructivas, emisión acústica, réplicas metalográficas y servicio de radiografiado de soldaduras.
- Licitación 18576012-021-05: no se subcontratará ninguna parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículo del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de, vencimiento anterior.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE GRAL. DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
 RUBRICA.

(R.- 212200)

PEMEX REFINACION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de unos contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-040-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	1/06/2005	31/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanque cilíndrico vertical MJW-T-150 de 200,000 bls. de capacidad, de cúpula fija para almacenamiento de recuperado de trampas en la Refinería Francisco I. Madero			12/07/2005	120	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576014-041-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	10/06/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanque cilíndrico vertical MJN-T-551 de 200,000 bls. de capacidad, de cúpula flotante para almacenamiento de crudo en la Refinería Francisco I. Madero			7/07/2005	150	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-042-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2005	2/06/2005 9:00 horas	30/05/2005 11:00 horas	8/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aislamiento térmico a válvulas check tipo mariposa recomendación 04/03 de reaseguro en la Refinería Francisco I. Madero			14/07/2005	30	\$200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-043-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2005	31/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas	8/06/2005 9:00 horas	15/06/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del sistema de cierre hidráulico de protección contra incendio en recipientes a presión para almacenamiento de gas licuado del petróleo en patio oriente de la Refinería Francisco I. Madero			14/07/2005	110	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-044-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2005	2/06/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas	9/06/2005 9:00 horas	16/06/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de infraestructura, puesta en operación y pruebas de equipos del sistema de intercomunicación y voceo de la planta de fuerza No. 1 de la Refinería Francisco I. Madero			18/07/2005	45	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Departamento de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. La visita será coordinada por el ingeniero José Angel Salazar García. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: en la Refinería Francisco I. Madero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el Departamento de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones: 18576014-040-05 y 18576014-041-05
- No se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones: 18576014-042-05, 18576014-043-05 y 18576014-044-05
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será:
 - Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso;
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas:
- Copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) Copia simple de la cédula profesional, y
 - b) Copia simple del registro para dictaminar de la SHCP, del contador.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública conforme lo establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 212211)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA No. TMP-03-05

Referente a la convocatoria TMP-03-05 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de mayo de 2005, se informa a los interesados que por error se publicó con el número TMP-03-05 debiendo ser con el número TMP-04-05.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 212222)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO COLIMA LIC. MIGUEL DE LA MADRID

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085013-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En Convocante \$1,816.65 Costo en compraNET: \$1,651.50	31/05/2005	30/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación civil, mantenimiento y trabajos complementarios en las instalaciones del Aeropuerto Nacional de Colima	20/06/2005	134 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto Nacional de Colima.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido sin número, colonia Buenavista, código postal 28590, Cuauhtémoc, Colima, teléfonos 01 (312) 3144160 / (312) 3149817, los días de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para la licitación en el domicilio conocido sin número, colonia Buenavista, código postal 28590, Cuauhtémoc, Colima, teléfonos 01 (312) 3144160 / (312) 3149817.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se efectuará en la administración del Aeropuerto en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **a).**- Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; **b).**- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que tendrá los siguientes datos: **a).**- De la persona moral: clave del

Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. **b).-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que protocolizó. **2.-** Para personas físicas, identificación oficial con fotografía. **3.-** Presentar escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, el contrato respectivo. **4.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá de presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **5.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6.-** Comprobante de pago, el cual deberá de formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares a través de la Administración del Aeropuerto Nacional de Colima, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajo de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán de pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán de recoger los planos correspondientes a la licitación en la Administración del Aeropuerto.

CUAUHTEMOC, COL., A 19 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA
C.P. JOSE LUIS CERVANTES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 212182)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO COLIMA LIC. MIGUEL DE LA MADRID
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085013-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	1/06/2005	31/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento electromecánico en el Aeropuerto Nacional de Colima	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido sin número, colonia Buenavista, código postal 28590, Cuauhtémoc, Colima, teléfonos 01 (312) 3144160 y (312) 3149817, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (estos importes incluyen el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, visita a las instalaciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se efectuarán en las fechas y horarios arriba indicados, en el domicilio conocido sin número, colonia Buenavista, código postal 28590, Cuauhtémoc, Colima. Teléfonos 01 (312) 3144160 y (312) 3149817.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorga anticipo.
- Plazo de ejecución de los servicios: del 20 de junio al 20 de agosto de 2005.
- El pago se realizará: por trabajos terminados dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUHTEMOC, COL., A 19 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA
C.P. JOSE LUIS CERVANTES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 212181)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Licitaciones públicas internacionales:

Adquisición de equipos de respiración autónoma (ASA-LPI-014/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-033/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	2/06/05	1/06/05 10:00 horas	8/06/05 11:00 horas	13/06/05 16:30 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
2	Equipo de respiración autónoma y equipo de respiración autónoma	40 y 8	Equipo y equipo

Adquisición de material para laboratorio de combustible de aviación (ASA-LPI-015/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-034/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	1/06/05	31/05/05 13:00 horas	7/06/05 11:00 horas	10/06/05 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
25	Membranas prepesadas, kit detector de surfactantes en combustible, kit para detector de agua, cubeta de acero inoxidable y kit cople de conexión rápida actuador niple y tapa	300, 250, 250, 300 y 100	Caja, caja, caja, pieza y juego

Adquisición de tarimas contenedoras de derrames (ASA-LPI-016/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-035/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	2/06/05	1/06/05 13:00 horas	8/06/05 16:30 horas	14/06/05 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
2	Tarimas contenedoras de derrames para 2 tambores y tarimas contenedoras de derrames para 4 tambores	75 y 75	Pieza y pieza

Adquisición de consumibles de informática (ASA-LPI-017/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-036/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	3/06/05	2/06/05 10:00 horas	9/06/05 11:00 horas	14/06/05 16:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
31	Cartucho de toner, cartucho de toner, cartucho de tinta, cartucho de tinta y cartucho de tinta	120, 111, 248, 246 y 269	Pieza, pieza, pieza, pieza y pieza

Adquisición de brazos de carga y descarga por el fondo para autotankers de combustible de aviación, bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (ASA-LPI-018/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085001-037/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	21/06/05	20/06/05 10:30 horas	27/06/05 11:00 horas	1/07/05 13:00 horas
Partidas	Descripción de partidas			Cantidad	Unidad de medida
2	Brazo de llenado por el fondo para autotankes, tipo A, fluido a manejar: turbosina; y brazo de descarga por el fondo, fluido a manejar: turbosina			8 y 32	Pieza y pieza

Licitación pública nacional:

Adquisición de estaciones de trabajo, mostradores de fibra de vidrio y sillones (ASA-LPN-010/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-038/05	Convocante: \$323.00 En compraNET: \$294.00	27/05/05	26/05/05 16:30 horas	2/06/05 16:30 horas	9/06/05 16:30 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
4	Estaciones de trabajo, mostradores de fibra de vidrio dobles, mostradores de fibra de vidrio sencillos y sillones para sala de última espera	20, 7, 3 y 23	Pieza, pieza, pieza y pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5133-0495, extensiones 2435, 2208 y 2580, y fax 5133-2985, extensiones 2534 y 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: en el lugar que se indica en el capítulo III numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV numeral 6 inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVENA

RUBRICA.

(R.- 212185)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 11:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto ejecutivo para la construcción de la plataforma comercial en la terminal dos y rodajes de acceso a la misma plataforma en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	14/06/2005	45 días naturales	\$3'000,000.00

- Ubicación del proyecto: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicada para la licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes del proyecto.
- No se otorgarán anticipos.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **a)** Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, balance que deberá tener firma autógrafa del licitante y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo

la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de la licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica. (Pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Concursos y Contratos en días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 212184)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IV
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE: 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de ser necesario, a maquinaria y la adquisición de consumibles de cómputo (Capufe), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-010-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a camiones tipo volteo con motor Navistar	8	Unidad
2	C810600004	Mantenimiento a camiones tipo volteo con motor Caterpillar	4	Unidad
3	C810600004	Mantenimiento a camiones tipo volteo con motor Cummins	3	Unidad
4	C810600004	Mantenimiento a camión tipo volteo con motor Navistar	1	Unidad
5	C810600004	Mantenimiento a camionetas tipo redilas con motor marca Ford	1	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-011-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	3/06/2005 13:00 horas	8/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8700000000	Toner para impresora HP Laserjet 1300 (No. Q2613A)	110	Pieza
2	C8700000000	Toner para impresora Xerox Docuprint N2125	50	Pieza
3	C8700000000	Toner para impresora HP LaserJet 6P C3903A	60	Pieza
4	C8700000006	Cinta DP-089 para impresora Star Micronics SP 300	800	Pieza
5	C8700000000	Toner para impresora DELL W5300N para 18,000 páginas	32	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro. 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 311 50 02, extensiones 4834/4835/4841 los días del 19 al 27 de mayo de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago si se adquieren directamente en la unidad licitadora con pago en efectivo, cheque de caja, o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la Autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: 09120005-010-05 tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco y para la 09120005-011-05 la entrega será en los almacenes Tepoztlán y Alpuyeca de los tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco, en días hábiles.
- Plazo del servicio: para la 09120005-010-05 del 16 de junio al 5 de diciembre de 2005 y para la 09120005-011-05 será a 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y a los 20 días contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO GIMENEZ JIMENO
RUBRICA.

(R.- 212178)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN OAXACA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos, adquisición de papelería y material de oficina y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120010-014-05	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$820.00	25/05/2005	25/05/2005 9:30 horas	30/05/2005 9:30 horas	31/05/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Adquisición de vales de combustible	1,200	Vale

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, 5a. sesión ordinaria, con cargo de Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 11 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación, los días: los indicados en las bases de la licitación, en el horario de entrega: el indicado en las bases de la licitación.

- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a la entrega de los vales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120010-015-05	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$820.00	25/05/2005	25/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas	31/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, 5a. sesión ordinaria, con cargo de Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la Gerencia de Tramo Oaxaca, los días: los indicados en las bases, en el horario de entrega: el indicado en las bases.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases.
- El pago se realizará: a mes vencido sobre servicios devengados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120010-016-05	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$820.00	25/05/2005	25/05/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2005 12:30 horas	31/05/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	350	Millar

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, 5a. sesión ordinaria, con cargo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén número 25 de la Gerencia de tramo Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el segundo martes después de presentada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. FERNANDO RAMOS VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 212179)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada (Capufe), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-017-05	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/05/2005	23/05/2005 11:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	9/06/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		4	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		2	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, para su depósito en Banco Bital, S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en: instalaciones de la Superintendencia de Maquinaria, ubicadas en el kilómetro 27+200, de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, código postal 96536, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega:
- En las instalaciones de la Superintendencia de Maquinaria, ubicadas en el kilómetro 27+200, de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pagos de Supcia. de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 212180)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo educacional para talleres y laboratorios de planteles Conalep, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Alejandro Dávila Garza, con cargo de Director de Infraestructura y Adquisiciones el día 17 de mayo de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-015-05	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	24/05/2005	23/05/2005 13:30 horas	30/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Equipo de entrenamiento en PLC	19	Equipo
2	I421400000	Sistema didáctico de controles industriales	16	Paquete
3	I421400000	Equipo de entrenamiento en hidráulica	10	Equipo
4	I060400000	Laboratorios, didácticos móviles de física química y biología	12	Paquete
5	I421400000	Sistema de entrenamiento en electrónica de potencia	3	Paquete

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 19 y hasta el 24 de mayo de 2005, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 13:30 horas, en la sala Conalep, ubicado en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Jefatura de Almacén y Distribución ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: en una sola exhibición por partida completa entregada de los bienes a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, MEX., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 212190)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION
 SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra pública consistentes en: número 12197002-001-05, impermeabilización de azoteas en diversas unidades del Hospital General de México, número 12197002-002-05, rehabilitación de pasillos peatonales del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12197002-001-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/06/2005	2/06/2005 11:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas		9/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Impermeabilización de azoteas en diversas unidades del Hospital General de México				27/06/2005	90	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12197002-002-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/06/2005	2/06/2005 14:00 horas	2/06/2005 13:00 horas	6/06/2005 17:00 horas		9/06/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de pasillos peatonales del Hospital General de México				28/06/2005	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 10 35 06 07, los días del 19 de mayo al 1 de junio del presente, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México.
- El costo de las bases antes mencionado incluye IVA.
- En compraNET a través del sistema de pagos en la cuenta de cheques a nombre de la Tesorería de la Federación, en la cuenta 4008513467 del banco Bitel, por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases mencionadas incluye IVA.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 12197002-001-05 el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- 12197002-002-05 el día 2 de junio de 2005 a las 14:00 horas.

- Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - 12197002-001-05 el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
 - 12197002-002-05 el día 6 de junio de 2005 a las 17:00 horas.
 - Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - 12197002-001-05 el día 9 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
 - 12197002-002-05 el día 9 de junio de 2005 a las 17:00 horas.
 - El punto de reunión para realizar las visitas al sitio de los trabajos serán las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - Ubicación de la obra: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, en México, D.F.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra según lo establecido en bases.
 - Se otorgará un anticipo de 30% para inicio de los trabajos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: * La capacidad financiera será mediante la comprobación del capital contable solicitado, con base en estados financieros. La experiencia de la empresa o persona física, se deberá comprobar fehacientemente con contrato y acta de entrega recepción correspondiente de una obra similar.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, dirigida al Dr. Francisco Higuera Ramírez, Director General del Hospital General de México, suscrito por el representante legal de la empresa, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
 - 2.- Copia del testimonio del acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con sello legible del registro de la propiedad y cédula del RFC, si se trata de persona moral o acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, alta de hacienda y cédula de RFC, si se trata de persona física (anexar originales para ser cotejados).
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Nota:** Para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán entregar, a más tardar, los requisitos solicitados, así como su comprobante de pago, el día:
- 12197002-001-05 el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
12197002-002-05 el día 1 de junio de 2005 a las 13:00 horas.
En las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, D.F.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme al dictamen que emita el Hospital General de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la estimación se haya aceptado y firmado por la entidad y por el contratista.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION

LIC. CARLOS EDUARDO MORENO AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 212170)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, conforme al siguiente detalle:

Material de aseo, limpieza personal y utensilios de cocina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-005-05	Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	27/05/2005 9:00 a 14:00 horas	27/05/2005 11:00 horas	2/06/2005 11:00 horas	10/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-660200018	Papel higiénico 240 hojas dobles envoltura individual	797	Cama
2	C-420000048	Detergente en polvo de fácil enjuague, bolsa de 10 kilos	1,144	Bolsa
3	C-660200038	Toallas de papel interdoblas paquete con 150 Pzas.	5,443	Paquete
4	C-420000048	Detergente lavatrastes bolsa con 5 kilos	600	Bolsa
5	C-840800026	Crema sólida para el cutis de 400 gr	685	Pieza

Herramientas, ferretería y pintura

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-006-05	Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	27/05/2005 9:00 a 14:00 horas	27/05/2005 16:00 horas	2/06/2005 16:00 horas	10/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-630200000	Piel forro color negro	23,645	DM2
2	C-631200020	Block espuma poliuretano compatible con caver de omega	45	Cilindro
3	C-841000046	Pintura vinil-acrílica para interiores y exteriores 19 litros	60	Cubeta
4	C-630000184	Balastro de 2x32 wts 127-277-IS para dos lámparas	289	Pieza
5	C-631200020	Block espuma poliuretano compatible con caver de Omega	55	Cilindro

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: almacén central, sito en avenida México número 278, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310. Plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en el Departamento de Control de Pagos y Cobranza de la Subdirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

M. C. JAIME SALAZAR SILVA
RUBRICA.

(R.- 212177)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
CONVOCATORIA DE LICITACIONES**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 11100001-008-05 y 11100001-009-05 para la contratación de:

No. de licitación	Contratación de:	Venta de bases	Actos de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable requerido
11100001-008-05	Póliza des de seguro vida y seguro colectivo de retiro	19 al 25 de mayo de 2005	Técnica 3 de junio de 2005 económica 8 de junio de 2005 fallo 10 de junio de 2005	compraNET: \$980.80 Ciesas: \$1,078.88	\$840,000.00
11100001-009-05	Póliza del seguro de gastos médicos mayores	19 al 25 de mayo de 2005	Técnica 3 de junio de 2005 económica 8 de junio de 2005 fallo 10 de junio de 2005	compraNET: \$980.80 Ciesas: \$1,078.88	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la caja de la convocante en las oficinas de CIESAS, sita en calle de Niño Jesús número 251, colonia La Joya, Delegación Tlalpan, en México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en CIESAS mediante cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En compraNET, mediante la forma de pago que determine el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo según fecha y horario de las bases.
- Los actos de recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en las bases de la licitación, en las oficinas ubicadas en Juárez 222, colonia Joya Tlalpan, código postal 14000, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de: nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- De conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las bases de esta licitación.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El licitante para poder participar deberá acreditar que su giro u objeto social esté relacionado con la adquisición que se refieren las bases y cubrir los requisitos solicitados en las mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 212189)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN

CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones: adquisición de equipo médico para unidades de Medicina Familiar y CMF Mérida de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Yucatán; adquisición de bienes informáticos, equipos de telecomunicación y aire acondicionado para la Delegación Estatal del ISSSTE, en Yucatán; adquisición de mobiliario y equipo de administración para la Delegación Estatal del ISSSTE, en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637091-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$710.60 Costo en compraNET: \$646.00		3/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Unidad de ultrasonografía doppler color			1	Equipo
2	I090000216	Estuche diagnóstico (juego de)			25	Estuche
3	I060200172	Centrífuga			3	Equipo
4	I060600000	Unidad radiológica dental			5	Equipo
5	I060600000	Doppler para pulso fetal			13	Equipo

Licitación pública internacional número 00637091-003-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$710.60 Costo en compraNET: \$646.00		3/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Computadora personal			6	Pieza
2	I180000148	No break			34	Pieza
3	C780400000	Aire acondicionado			6	Pieza
4	I150200052	Baffle			4	Pieza
5	I150200364	Televisión			5	Pieza

Licitación pública nacional número 00637091-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$710.60 Costo en compraNET: \$646.00		27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mesa para computadora			46	Pieza
2	I450400016	Archivero de metal			27	Pieza
3	I450400016	Archivero de metal			17	Pieza
4	I450400000	Silla Tándem			32	Pieza
5	I450400146	Gabinete Universal			14	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 14 número 100-M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 926 27 99 y 926 10 75, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.
La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, de acuerdo al siguiente calendario: licitación número 00637091-002-05 el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-003-05 el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-004-05 el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, de acuerdo al siguiente calendario: licitación número 00637091-002-05 el día 10 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-003-05 el día 9 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-004-05 el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, de acuerdo al siguiente calendario: licitación número 00637091-002-05 el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-003-05 el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas; licitación número 00637091-004-05 el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en la Calle 17 número 412 x 20 y 24, código postal 97288, Ciudad Industrial, Mérida, Yuc., de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- Los plazos de entrega de los bienes serán de acuerdo al siguiente calendario: licitación número 00637091-002-05: renglón 1: del 28 de junio al 28 de septiembre de 2005; renglones 2 a 18: del 28 de junio al 28 de julio de 2005; licitación número 00637091-003-05: del 23 de junio al 25 de julio de 2005; licitación número 00637091-004-05: del 14 de junio al 15 de julio de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura y documentación soporte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 19 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL
LIC. JORGE BUSTOS FLORES
RUBRICA.

(R.- 212192)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de la Clínica Hospital Constitución-Area de Urgencias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637121-003-05	\$1,525.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	26/05/2005	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital		13/06/2005	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83335723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicada en Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nuevo León, Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nuevo León, Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Clínica Hospital Constitución, sita en avenida Constitución número 1500, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- Ubicación de la obra: avenida Constitución número 1500, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínimo dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 19 DE MAYO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. JUAN GUADALUPE GARZA GUAJARDO

RUBRICA.

(R.- 212025)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico para las clínicas hospitalares de Chilpancingo e Iguala, en el Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-002-05	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Mesa quirúrgica mecánica		3	Equipo
2	1090000000	Carro rojo		3	Equipo
3	1090000000	Cama de cuidados intensivos		2	Equipo
4	1090000000	Lámpara de cirugía doble		2	Equipo
5	1090000000	Mesa quirúrgica avanzada		1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Morro, esquina Bella Vista número 198, colonia Fracc. Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 017444849959, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las clínicas hospitalares de Chilpancingo e Iguala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: el que se indica en bases. Plazo de entrega: el que se indica en bases: el pago se realizará: el que se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Del Morro, esquina Bella Vista número 198, colonia Fracc. Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION EN EL ESTADO DE GUERRERO
LIC. FELIPE VALDIVIESO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 212195)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA 007

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo No. 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio del suministro de Gas L.P., mediante contrato abierto.

No. de licitación		Costo de las bases sin incluir I.V.A.	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637010-010-05		Convocante \$968.88 compraNET: \$880.80	Del 19 al 31 de mayo de 2005	31 de mayo de 2005 10:00 Hrs.	6 de junio de 2005 13:00 Hrs.		13 de junio de 2005 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
Unica	C510200016	Servicio del suministro de Gas L.P.			81,000	135,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 13:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 13:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de la prestación del servicio: del 20 de junio al 31 de diciembre de 2005. La prestación del servicio se realizará de acuerdo al anexo 1 de estas bases.
- Pago: El pago se efectuará en moneda nacional, a mes vencido.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 19 al 31 de mayo de 2005, de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio C, ubicado en la calle de Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERLA DIAZ DE ITA
RUBRICA.

(R.- 212153)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL LEON GUANAJUATO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637013-022-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00		1/06/2005	1/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 12:00 horas	15/06/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Monitores multiparamétricos			5	Equipo
2	I090000000	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio			2	Sistema
3	I090000000	Unidad de anestesia			1	Unidad
4	I090000000	Camilla de traslado			1	Pieza
5	I090000000	Cama de exploración			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pradera número 1101, planta baja, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato, teléfono 01-477-711-73-61, los días del 19 de mayo al 1 de junio de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja y/o certificado a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional León, ubicado en avenida Pradera número 1101, planta baja, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional León, avenida Pradera, número 1101, planta baja, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional León, avenida Pradera, número 1101, planta baja, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de varios del Hospital Regional León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR

DR. FRANCISCO JAVIER GARCIA PALOMINO

RUBRICA.

(R.- 212160)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero	45	Pza.
2	I450400110	Engargoladora	2	Pza.
3	I450400168	Librero	1	Pza.
4	I450400174	Locker	5	Pza.
5	I450400314	Silla	80	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, los días del 19 al 27 de mayo, de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE en Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días de lunes a viernes, en las fechas y horarios que se determinan en las bases.
- Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de bienes y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 212116)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición (suministro e instalación) de equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-008-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/05/2005	27/05/2005 14:00 horas	27/05/2005 12:30 horas	3/06/2005 14:00 horas	8/06/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado			15	Equipo
2	I420800218	Equipo para aire acondicionado			18	Equipo
3	I420800218	Equipo para aire acondicionado			6	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Atasta de Serra, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8, sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas de áreas de la Delegación Tabasco, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Vivienda, UMF Cárdenas y UMF Teapa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: ver bases de esta licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mes vencido en el cual se otorgó el servicio en un plazo de 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 212162)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de vestuario y uniformes; materiales y útiles para oficina y de cómputo; y material de limpieza y productos químicos para lavandería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 00637077-009/05 vestuario y uniformes

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas	
27 de mayo de 2005 a las 10:00 Hrs.	-Batas	523	Pieza	2 de junio de 2005	7 de junio de 2005
	-Uniformes hospitalarios	510	Cjto.	a las	a las
	-Uniformes hospitalarios	350	Pieza	10:00 Hrs.	16:00 Hrs.
	-Calzado de vestir	300	Par		
	-Uniformes hospitalarios	260	Pieza		

Licitación número 00637077-010/05 materiales y útiles para oficina y cómputo

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas	
27 de mayo de 2005	-Folders	14,275	Pieza	3 de junio de 2005	9 de junio de 2005
a las 13:00 Hrs.	-Carpeta	10,546	Pieza	a las	a las
	-Bolígrafos tinta negra	10,038	Pieza	10:00 Hrs.	10:00 Hrs.
	-Broches para archivo	7,801	Caja		
	-Disquetes	2,054	Caja		

Licitación número 00637077-011/05 material de limpieza y productos químicos para lavandería

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas	
27 de mayo de 2005	-Papel higiénico y facial	6,788	Rollo	2 de junio de 2005	8 de junio de 2005
a las	-Blanqueador	5,813	Bote	a las	a las
17:00 Hrs.	-Detergentes	988	Bolsa	16:00 Hrs.	10:00 Hrs.
	-Jabones	903	Pza.		
	-Servilletas de papel	853	Pqte.		

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax. del 19 al 26 de mayo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas y tendrán un costo en convocante de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). * Fecha límite para adquirir bases: 26 de mayo de 2005. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, a más tardar el 20 de julio de 2005, las entregas se realizarán en el Almacén Delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE MAYO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 212163)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de requerimiento segunda convocatoria de osteosíntesis, prótesis y artroscopía; requerimiento para el hospital de 85 camas en Manzanillo, Colima; y requerimiento de glucómetros para la Delegación Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641207-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$742.30 Costo en compraNET: \$674.82	3/06/2005	2/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	15/06/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Osteosíntesis	36	Pieza
2	Prótesis	230	Pieza
3	Prótesis	138	Pieza
4	Prótesis	102	Pieza
5	Prótesis	78	Pieza

- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional número 00641207-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$742.30 Costo en compraNET: \$674.82	24/05/2005	24/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Esterilizador	1	Equipo
2	Cistouretróscopio	1	Pieza
3	Unidad Otorrinolaringológica	1	Equipo
4	Cistouretróscopio pediátrico	1	Equipo
5	Nebulizadores	8	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la licenciada Ma. Concepción Sevilla Gutiérrez, con cargo de titular de la Delegación Colima el día 11 de mayo de 2005.
- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en hospital de 85 camas, ubicado en calle Paseo de las Garzas número 29, código postal 28869, Salahueta, Manzanillo, Colima.
- Lugar de entrega: calle Paseo de las Garzas número 29, código postal 28869, Salahueta, Manzanillo, Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional número 00641207-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$742.30 Costo en compraNET: \$674.82	2/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Lanceta (hoja)	274	Pieza
2	Material quirúrgico y de laboratorio	274	Caja

- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información general para todas las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en los días y horas señalados en cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en el contrato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, para las licitaciones números 00641207-007-05 y 00641207-009-05.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en el contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 19 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 212043)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 G y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacional para la adquisición de bienes de inversión de la Delegación Tabasco e internacional para la adquisición de medicamentos, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B, celebrada fuera del ámbito de aplicación de los tratados, para cubrir las necesidades de las delegaciones Tabasco y Campeche, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-003-05	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	27/05/2005	26/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I090000000	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	4	Pieza	4	10	\$62,000.00	\$155,000.00
2	I090000000	Báscula electrónica con estadímetro	5	Pieza	5	12	\$48,315.00	\$115,956.00
3	I090000000	Báscula electrónica	3	Pieza	3	7	\$24,780.00	\$57,820.00
4	I090000000	Incinerador de agujas hipodérmicas (12V)	2	Pieza	2	4	\$15,740.00	\$31,480.00
5	I090000000	Sillón giratorio de respaldo bajo, tapizado	2	Pieza	2	5	\$8,000.00	\$20,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas de la Delegación Estatal en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-004-05	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	2/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C841600000	Irinotecan. Solución inyectable	109	Envase	109	272	\$413,533.87	\$1'033,333.44
2	C841600000	Leuprorelina (leuprolide), microesferas liofilizadas para suspensión inyectable	145	Envase	145	362	\$358,834.67	\$897,086.68

3	C841600000	Felodipino. Tabletas de liberación prolongada	3,226	Envase	3,226	8,066	\$270,049.68	\$675,124.20
4	C841600000	Rituximab. Solución inyectable	13	Envase	13	32	\$265,172.86	\$662,932.16
5	C841600000	Latanoprost. Solución oftálmica	756	Envase	756	1,891	\$179,493.56	\$448,733.91

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de los almacenes de las delegaciones Campeche y Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

INCONFORMIDADES: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código

postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano interno de control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionados.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE MAYO DE 2005.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 212041)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) electrónicas para la contratación de (00641209-009-2005) adquisición y suministro de materiales para las sesiones educativas de mejoramiento de la vivienda, agua limpia y localidad modelo atendidas por el Programa IMSS-Oportunidades. Segunda convocatoria ejercicio 2005. (00641209-010-05) adquisición y suministro de especies menores y semillas para el Programa de Alimentación y Producción de Alimentos atendida por el Programa IMSS-Oportunidades. Segunda convocatoria ejercicio 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641209-009-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	31/05/2005	31/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 12:00 horas	8/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720000000	Ladrillo rojo de 12 x 6 x 28	40,700	Pieza
2	C720000000	Cemento gris	21,566	Bolsa de 50 kg
3	C720000000	Block hueco 40 x 20 x 12	21,500	Pieza
4	C720000000	Manguera poliducto negro de ½" Ced. 80	4,880	Metro lineal
5	C720000000	Lámina galvanizada Acan. 3.05 x 995 mm Cal. 32	2,374	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y equipamiento, ubicada en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las localidades de acuerdo a cada una de las regiones. Soconusco, Sierra, Fronteriza- Altos, Centro-Norte y Selva, de acuerdo al anexo 5 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: serán 80 (días) después de haberse declarado el fallo de la licitación de acuerdo a lo mencionado en el anexo 4 de las bases.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641209-010-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	1/06/2005	1/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2005 10:00 horas	10/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C060400000	Borrego pelibuey de 6 meses			133	113 hembras y 20 machos
2	C060400000	Pollas ponedoras de 4 semanas			1,638	Pqte. (10 hembras y 2 machos)
3	C060400000	Pollas ponedoras de 12 semanas			109	Pqte. (5 pollas y 1 gallo)
4	C060400000	Pollos doble propósito 4 semanas			633	Pqte. (10 hembras y 2 machos)
5	C570200000	Semillas para siembra varias especies			1	Pqte. con 13805 sobres de 8 gr

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 5 de las bases para las partidas, 1 y 2 en cada una de las comunidades de cada región y para la partida 3 para las regiones: Soconusco, Sierra y Fronteriza en el almacén delegacional en Tapachula y para las regiones Centro, Norte, selva y altos en el almacén subdelegacional Tuxtla Gutiérrez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: con fecha límite de entrega el 29 de julio de 2005.

Considerar en las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 0196262 57572, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Tapachula, Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 19 DE MAYO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. HECTOR DE LEON GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 212045)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado para la delegación Veracruz Norte, UMAE Veracruz y Veracruz Sur en segunda convocatoria, nacional: para la contratación del servicio de estudios de citología para el Programa IMSS-Oportunidades de la Delegación Veracruz Norte, en segunda convocatoria, para cubrir necesidades del periodo 2005, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones en la licitación pública internacional fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante el Acuerdo número 56 de la sesión extraordinaria número 006 de fecha 12 de mayo de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-019-05	En convocante: \$825.00 en compraNET: \$750.00	24/05/2005	23/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	010.000.4484.01.01 Sertralina, cápsula o tableta, cada cápsula o tableta contiene: clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina	Pieza	3,878	9,696
2	C841600000	010.000.21300.01.01 Amoxicilina/clavulanato. Solución inyectable, cada frasco ampula con polvo contiene: amoxicilia sódica 500 mg clavulanato	Pieza	256	640
3	C841600000	010.000.5356.00.01 Lamotrigina tabletas dispersables y/o masticables con 100 mg	Pieza	1,277	3,193
4	C841600000	010.000.5423.00.01 Trastuzumab. Solución inyectable, cada frasco ampula con polvo contiene: trastuzumab 440 mg envase con un frasco ampula	Pieza	10	25
5	C841600000	010.000.0246.00.01 Propofol emulsión inyectable, cada ampolleta o frasco ampula contiene propofol 200 mg en emulsión con edetato sódico	Pieza	1,144	2,859

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641191-020-05		En convocante: \$825.00 en compraNET: \$750.00	28/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	9/06/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Estudio de citología para el Programa IMSS-Oportunidades			Servicio	195,480.00	488,700.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en los días y con horario hábil para en el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- La licitación 00641191-019-05, se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con los capítulos de compra del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 212044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISOS B) Y C) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) INTERNACIONAL(ES) PARA LA CONTRATACION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MEDICAMENTOS GENERICOS CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA ATENDER NECESIDADES DEL ALMACEN DELEGACIONAL Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

NUMEROS 21, 23, 25 Y 34, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE JULIO A DICIEMBRE DE 2005. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO NUMERO 39 EN LA SESION 09/2005 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EL DIA 12 DE MAYO DE 2005 Y LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641234-016-05	COSTO EN CONVOCANTE: \$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	24/05/2005	24/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 10:00 HORAS	6/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 2130 00 01 AMOXICILINA/CLAVULANATO. SOLUCION INYECTABLE. FRASCO AMPULA CON 10 ML	12,498	ENV.
2	C841600000	010 000 5445 00 01 RITUXIMAB. SOLUCION INYECTABLE	550	ENV.
3	C480000000	060.066.0880.02.01 SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIJO	335	C.JA.
4	C480000000	070 581 0125 01 01 MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENVASE CON 200 ML	1,044	FCO.
1	C480000000	080.074.1456.05.01 ANTIGENO TEJIDO CON ROSA DE BENGALA, AGLUTACION EN PLACA	271	F.A.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83514973, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 DE LA DELEGACION NUEVO LEON, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES A SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION Y PARA CLAVES B DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641234-017-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	21/06/2005	21/06/2005 10:00 HORAS	27/06/2005 10:00 HORAS	29/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	TIRA REACTIVA PARA CUANTIFICAR LOS NIVELES DE GLUCOSA EN SANGRE DE FORMA INSTRUMENTAL	PIEZA	131,114	327,786
2	C480000000	LANCETAS DESECHABLES	PIEZA	131,114	327,786
3	C480000000	DISPARADOR AUTOMATICO PARA PUNCION POR CADA 500 DETECCIONES	DISPARADOR	262	656
4	C480000000	GLUCOMETRO, CON PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO. METODO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO O REFLECTANCIA. CAPACIDAD DE MEDICION HASTA 500 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. DISPOSITIVO DE PUNCION SEMIAUTOMATICA PARA LA OBTENCION DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR	PIEZA	153	153

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$903.00 (NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$993.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JUNIO 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.

- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: A PARTIR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 10 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EXPIDA EL CONTRARRECIBO QUE AMPARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

MONTERREY, N.L., A 19 DE MAYO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

(R.- 212046)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ALERGENOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-016-05	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	27/05/2005	27/05/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2005 10:00 HORAS	3/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	ADQUISICION DE ALERGENOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO	1	PAQUETE	\$240,000.00	\$600,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DEL LAS 9:00 HORAS, DEL DIA 2 DE JUNIO DE 2005, SITO EN PROLONGACION HIDALGO

Y HUISAGUAY, SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, C.M.N.N, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, C.M.N.N, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA COMPLETA EN EL AREA DE TRAMITE DE EROGACIONES DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 19 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 212049)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material diverso, grupos de suministro: 311 papelería, 312 útiles de oficina, 350 material de aseo y 370 diversos para las unidades hospitalarias del estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-017-05	Costo en convocante: \$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	27/05/2005	26/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 12:00 horas	8/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	370.621.0097.0001-máster para duplicadora	13	Pieza	13	32
2	C210000000	370.300.2059.0001-disco compacto no recargable	5,400	Pieza	5,400	13,500
3	C210000000	370.300.2067.0001-disco compacto recargable	2,438	Pieza	2,438	6,094
4	C210000000	311.685.5119.0002-papel tipo kraft	279	Rollo	279	697
5	C210000000	312.138.0053.0001-broche con cabeza redonda	1,011	Caja	1,011	2,527

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes a su elección podrán enviar sus propuestas a través de mensajería o servicio postal, debiendo estar antes de las 11:00 horas del día 2 de junio de 2005, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en el aula de Conservación del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en el aula de Conservación del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N, Prolongación Hidalgo y Huisaguay, sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de Conservación del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N, Prolongación Hidalgo y Huisaguay, sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 19 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 212051)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE CONSTRUCCION
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 211632

No. de licitación
00641053-004-05

Se comunica que la presente licitación se cancela, con base en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice en su segundo párrafo las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. ADALBERTO DOMINGUEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 212048)

ADMINISTRACION
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

PORTUARIA

INTEGRAL

**GERENCIA DE INGENIERIA
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 09182002-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	30/mayo/05	27/mayo/2005 10:00 Hrs.	27/mayo/2005 12:00 Hrs.	3/junio/2005 12:00 Hrs.	9/junio/2005 17:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de áreas jardinadas y camellones dentro del Puerto de Veracruz	20/junio/2005	365 días	\$1'500,000.00

- Licitación de tipo electrónica; se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del Sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o. ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Banco Santander sucursal 425, se deberá entregar una copia al Departamento de Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería, 3er. piso.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y de las propuestas económicas en original y sobre cerrado se efectuarán en el día y hora señalados en los recuadros en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz.
- Ubicación de la obra: interior del recinto portuario de Veracruz; y se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El anticipo para los inicios de los trabajos serán de 0% y las condiciones de pago son: estimaciones mensuales por P.U.O.T.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en manejo de obras técnicas y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Ultima declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2003, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas, así como estados financieros básicos a diciembre de 2004. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, R.F.C. de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente más baja verificando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidos, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos y que garanticen con experiencia técnica y económica a satisfacción de APIVER la realización de los trabajos.

VERACRUZ, VER., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE INGENIERIA DE LA APIVER, S.A. DE C.V.

ING. JOSE LUIS DOMINGUEZ CANTON

RUBRICA.

(R.- 212156)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de camión grúa telescópica de canastilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800038	Camión grúa	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64 extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, CLABE: 044497109001123485, Scotiabank Inverlat, S.A., cuenta de cheques: 011234-8; CLABE: 014497655008411852, Santander Serfin, S.A., cuenta de cheques: 65500841185 y/o CLABE: 021497040254836038, HSBC México, cuenta de cheques: 4025483603. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC, prolongación avenida Lázaro Cárdenas, número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., código postal 60950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: al tercer día posterior a la recepción de la totalidad del bien adjudicado y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. TOMAS AGUIRRE AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 212242)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de refacciones y consumibles de cómputo para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-010-05, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 09451003-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	2/06/2005	1/06/2005 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	8/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
	C360000048	Toner para impresora H.P. 4300 con No. de parte Q1339A		120	Pieza
2	C360000048	Toner para impresora T522 con No. de parte 12A6835		110	Pieza
3	C870000000	Cartucho DLT Iv para librería de respaldo LXL4110 y LXX2000 OVERLAND		150	Pieza
4	C870000000	DIMM de memoria para COMPAQ EVO D500 con N/P 170081-001 de 128 MB, 133 MHZ		45	Pieza
5	C870000000	DIMM de memoria para DELL OPTIPLEX-GX 150 con N/P 311-9646 DE 128 MB		72	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja General de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos o dólares americanos. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga un trato recíproco comercial.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, Información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 212201)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de refacciones para autoarmón y armón, herramientas y equipo para vía, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000012	Refacciones para autoarmón y armón	1	Lote
2	I480600000	Herramientas y equipo para vía	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87; 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del FIT en Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partidas 1 y 2: a 30 días.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores al suministro del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 212223)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11163001-002-05	\$881.00 Costo en compraNET: \$750.00	26/05/2005	26/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2005 10:00 horas	1/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión Pick Up	6	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Oceanía número 190, Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensión 1142, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación COMIMSA, ubicada en bulevar Oceanía número 190, colonia Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación COMIMSA, bulevar Oceanía, número 190, colonia Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación COMIMSA, bulevar Oceanía, número 190, colonia Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: bulevar Oceanía número 190, Fraccionamiento Saltillo 400, Saltillo, Coahuila, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y 15:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 10 días calendario.
- El pago se realizará: 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 19 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES
RUBRICA.

(R.- 212151)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL HUATULCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de llantas de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353017-001-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	31/05/2005	31/05/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 12:00 horas	10/06/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas y cámaras			1	Lote
2	C660605028	Llantas de hule para motocicleta			1	Lote
3	C660605000	Llantas y cámaras			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Chahué sin número, lote 23-A, manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca, teléfono 958 5870320, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V. sucursal Huatulco, ubicado en bulevar Chahué sin número, lote 23-A, manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., bulevar Chahué sin número, lote 23-A, manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Fonatur-BMO, S.A. de C.V., bulevar Chahué sin número, lote 23-A, manzana 2, colonia Sector R, código postal 70989, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Fonatur-BMO, S.A. de C.V. en bulevar Chahué sin número, lote 23-A, manzana 2, Sector R, Bahías de Huatulco, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA MARIA HUATULCO, OAX., A 19 DE MAYO DE 2005.
GERENTE GENERAL
JOSE MANUEL RAMIREZ ESCOBEDO
RUBRICA.

(R.- 212158)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para el edificio de la Dirección Regional de Occidente, Residencia Estatal Jalisco y Agencia Guadalajara en Zapopan, Jal., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600009-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,320.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 11:00 horas	1/06/2005 12:00 horas	3/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		20/06/2005	164	\$140,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal., teléfono 01 33 36 48 50 00, extensiones 5011 y 5008, los días hábiles de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura en el Fideicomiso de Banco de México, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005, a las 11:00 horas la visita y a las 12:00 la junta de aclaraciones en las oficinas de la Dirección Regional de Occidente, en avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 12:00 horas; la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal. Ubicación de la obra: avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, Zapopan, Jal., código postal 45116.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de las oficinas, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización, conforme a proyectos arquitectónicos y de ingeniería, normas de calidad de los materiales, así como especificaciones generales y particulares de construcción aplicables.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según los descritos en las propias bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará por la totalidad de los trabajos objeto de la licitación.
- Las condiciones de pago son: el pago de las estimaciones por trabajos ejecutados se pagará en moneda nacional a través de pago interbancario, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, quien contará con 10 días hábiles a partir de la fecha de su recepción; dicho pago se retendrá por conceptos de derechos, servicio, vigilancia, inspección y control para la Secretaría de la Función Pública, el cinco al millar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
GABRIEL CISNEROS ANDRADE

RUBRICA.

(R.- 212152)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA CNA-GEC-001-2005-RM

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales, mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para equipo de cómputo y dispositivos periféricos, así como no breaks y reguladores, adquisición de materiales, útiles de administración y enseñanza, llantas para automóviles y camionetas, mobiliario y equipos de administración, agropecuario

y eléctrico, así como máquina herramienta, para la Gerencia Estatal en Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
16101016-001-05 (CNA-GEC-001-2005-MV)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/05/2005	27/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 9:00 horas	7/06/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales		1	Lote	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101016-002-05 (CNA-GEC-002-2005-MC)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 11:00 horas	7/06/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para equipo de cómputo y dispositivos periféricos, así como no breaks y reguladores			1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101016-003-05 (CNA-GEC-003-2005-BC)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/05/2005	27/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 13:00 horas	7/06/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
71	C660400026	Papel bond blanco tamaño carta de 37k			604	Millar
102	C870000028	Cartucho de toner para impresora Kyocera modelo FS-1010			15	Pieza
107	C870000028	Cartucho de toner para impresora Laser Xerox Docuprint N24/32/40			7	Pieza
126	C660605024	Llanta de hule para camioneta 225/75 rin 15, 6 capas, 50% carretera y 50% brecha			12	Pieza

127	C660605024	Llanta de hule para camioneta 225/75 rin 16, 6 capas, 50% carretera y 50% brecha			30	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101016-004-05 (CNA-GEC-004-2005-BI)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/05/2005	27/05/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 16:00 horas	7/06/2005 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200624	Molinete eléctrico			2	Pieza
2	I450400126	Charola reforzada calibre 24 de 85 x 40 cm (estante)			120	Pieza
3	I450400002	Equipo de aire acondicionado mini split de 2 toneladas			1	Equipo
4	I450400126	Poste reforzado calibre 14 de 2 metros (estante)			120	Pieza
5	I450400002	Equipo de aire acondicionado mini split de 1.5 toneladas			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carlos de la Madrid Béjar sin número, La Posta, código postal 28090, Colima, Colima, teléfono (01 312) 3-14-85-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en cualquier sucursal bancaria mediante formato SAT número 16 de la SHCP correspondiente a la clave 600017 (en las observaciones se anota el número y la descripción de la licitación), se efectuará en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable, las bases se entregarán en el domicilio de la convocante presentando original y copia del formato con el sello de pagado en el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como lo marca la presente convocatoria; en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Colima, ubicada en Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, código postal 28090, Colima, Colima.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo como lo marca la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Colima, Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, código postal 28090, Colima, Colima.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán como lo marca la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Colima, Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, código postal 28090, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Gerencia Estatal en Colima, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas o una vez entregados los bienes en el almacén general de la Gerencia Estatal en Colima, en moneda nacional (pesos) y no podrá exceder de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Subgerencia de Administración de la Comisión Nacional del Agua en Colima.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE ESTATAL EN COLIMA
GERARDO HERNANDEZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 212146)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de los servicios de auditoría de riesgos operativos a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y aplicación y evaluación de exámenes a los agentes promotores que presten sus servicios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-012-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	27/05/2005	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de auditoría de riesgos operativos a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores)		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-013-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	27/05/2005	26/05/2005 12:00 horas	2/06/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de aplicación y evaluación de exámenes a los agentes promotores que presten sus servicios a las Administradoras de Fondos para el Retiro		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones técnicas, y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: para ambas licitaciones, en el domicilio de la convocante en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 4, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F. y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: para la licitación 06121001-012-2005, la prestación de los servicios será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta 45 días naturales, posteriores, para la licitación 06121001-013-05, la prestación de los servicios será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: para la licitación 06121001-012-2005, será una vez concluidos los servicios y recibido el total de los trabajos. Para la licitación 06121001-013-2005, el pago será por mes vencido y dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa aceptación de conformidad por parte de la convocante y en los términos establecidos en las bases de licitación, sus anexos y el contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CARLOS HUITRON ESCAMILLA
RUBRICA.

(R.- 212168)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
(CONACULTA)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el CONACULTA, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la los trabajos de obra publica descritos a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-015-05	En convocante: \$1,938 Costo en compraNET: \$1,762	27/mayo/2005	27/mayo/2005 11:00 Hrs.	2/junio/2005 11:00 Hrs.	8/junio/2005 11:00 Hrs.

Partida	Código de obra publica	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de restauración consistentes en el tratamiento, consolidación e impermeabilización de cubiertas y consolidación estructural en arcada poniente y zona de anexos en el templo y exconvento de Los Santos Reyes de Meztitlán, Municipio de Meztitlán, Edo. de Hidalgo	1	Trabajo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-016-05	En convocante: \$1,938 Costo en compraNET: \$1,762	30/mayo/2005	30/mayo/2005 11:00 Hrs.	2/junio/2005 13:00 Hrs.	8/junio/2005 13:00 Hrs.

Partida	Código de obra publica	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida

1	1010106	Trabajos de restauración consistentes en la restitución de cubiertas de azotea en claustro e impermeabilización de bóvedas en el templo de San Juan Bautista, ubicado en el Municipio de Tetela del Volcán, Estado de Morelos	1	Trabajo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-017-05	En convocante: \$1,938 Costo en compraNET: \$1,762	31/mayo/2005	31/mayo/2005 11:00 Hrs.	6/junio/2005 11:00 Hrs.	10/junio/2005 11:00 Hrs.

Partida	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de restauración consistentes en la consolidación, tratamiento e impermeabilización de bóvedas, y consolidación y tratamiento en elementos estructurales, en el Templo de Santo Domingo, ubicado en Plaza 23 de Mayo Esq. República de Brasil No. 40, Centro Histórico, México, D.F.	1	Trabajo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-018-05	En convocante: \$1,938 Costo en compraNET: \$1,762	1/junio/2005	1/junio/2005 11:00 Hrs.	6/junio/2005 13:00 Hrs.	10/junio/2005 13:00 Hrs.

Partida	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de restauración consistentes en la consolidación de elementos estructurales; restauración, tratamiento e impermeabilización de cúpula principal y demolición de anexos, en el Templo de Nuestra Señora de los Angeles, ubicado en la calle de Lerdo No. 178, colonia Guerrero, México, D.F.	1	Trabajo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877

- 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La visita a la obra se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en todos los casos.
 - Forma de pago: en compraNET, mediante los recibos del sistema. En convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
 - Los licitantes deberán acreditar con al menos un contrato debidamente formalizado, que haya realizado trabajos con características similares a los descritos en el catálogo de conceptos de esta licitación y que haya sido ejecutado durante los cuatro últimos años.
 - Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de 90 días naturales para todos los casos.
- Para la licitación número 11141001-015-05: el acto de fallo se llevará a cabo el día 13 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- Acreditar un capital contable mínimo de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Para la licitación número 11141001-016-05: el acto de fallo se llevará a cabo el día 13 de junio de 2005 a las 13:00 horas.
- Acreditar un capital contable mínimo de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Para la licitación número 11141001-017-05: el acto de fallo se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
- Acreditar un capital contable mínimo de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Para la licitación número 11141001-018-05: el acto de fallo se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 13:00 horas.
- Acreditar un capital contable mínimo de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - La junta de aclaración y los actos de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
 - Los recursos para estas licitaciones fueron autorizados conforme al oficio de liberación de inversión 11.100003 emitido por la Secretaría de Educación Pública.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 212216)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN REYNOSA, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101066-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas	3/06/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	2	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 921-03-57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a nombre del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad en Reynosa, Tamaulipas, ubicada en bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad en Reynosa, Tamaulipas, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad en Reynosa, Tamaulipas, bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en Subadministración de Innovación y Calidad en Reynosa, Tamaulipas, bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subadministración de Innovación y Calidad de Reynosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al anexo número 1 de las bases correspondientes.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la LAAS, los plazos para el pago de los servicios no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 19 DE MAYO DE 2005.
 SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE REYNOSA
LIC. FRANCISCO BORREGO ELIAS
 RUBRICA.

(R.- 212218)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica de bienes, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de materiales y útiles de oficina, para que libremente presenten propuestas solventes en sobre cerrado. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
06101072-007/05	\$969.00 Convocante \$881.00 compraNET	27/05/2005	27/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026-11	Papel bond tamaño carta de 37 kg		20,000	Millar
2	C660400026-12	Papel bond tamaño oficio de 50 kg		5,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subadministración de Adquisiciones A, sita en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158-9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 9:00 horas. No habrá visita a instalaciones del SAT.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 9:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 12:30 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén central, ubicado en calle de Héroe número 44, colonia Guerrero, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada; 1a. entrega, dentro de los primeros tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo; las entregas subsecuentes, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes hasta septiembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como, en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 212220)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes de uso recurrente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-006/2005	\$2,500.00	27 de mayo de 2005	27 de mayo de 2005 13:00 Hrs.	2 de junio de 2005 11:00 Hrs.	5 de julio de 2005 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Papel bond blanco tamaño carta de 75 g/m ²			66,487	Millar
2	Carpeta fina en cartulina Press Borrada satinada tamaño carta, de 450g/m ²			30,110	Pieza
3	Disco compacto grabable, 80 Min., 700 Mb			25,068	Pieza
4	Guante de hule látex, grabado, tipo 3, color rojo			24,424	Par
5	Disquete de 3 ½" formateado, alta densidad, con teflón, caja con 10 piezas			20,850	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 19 al 27 de mayo de 2005, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 27 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 5 de julio de 2005 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 212187)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 800-05-084, para adquirir diversos insumos de informática, mismos que se describen a continuación:

Grupo No.	Partida No.	Descripción completa de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
1	1 a 4	Insumos varios de informática, cuyas cantidades, características y especificaciones se detallan en el anexo A de las bases	1,750	Pieza
2	5 a 15	Medios de almacenamiento, cuyas cantidades, características y especificaciones se detallan en el anexo A de las bases	2,720	Pieza
3	16 a 65	Insumos para impresión, cuyas cantidades, características y especificaciones se detallan en el anexo A de las bases	Presupuesto mínimo a ejercer por la cantidad de USD 119,463.60 y presupuesto máximo a ejercer, por la cantidad de USD 298,659.00	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,231.00 pesos (dos mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 1 de junio de 2005, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes que se requiere es: en virtud de que Banco de México aceptará entregas parciales, las mismas deberán efectuarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que el Banco haya requerido por escrito los bienes materia de licitación, y de conformidad con los términos y condiciones que se contienen en los formatos de contratos o pedido, adjuntos a las presentes bases como anexos B, B1 y B2.

Lugar para la entrega de los bienes materia de licitación: en el almacén de informática del Banco, ubicado en la calle de Gante número 20, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, en días y horas hábiles bancarios, previo aviso escrito con 24 horas de anticipación. En el caso de los bienes del grupo 3, se entregará un máximo de 5% de los bienes señalados en el anexo A, en las sucursales del Banco de México, ubicadas en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mexicali, Mérida, Monterrey y Veracruz. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de INCOTERMS 2000, DDP.

Condiciones de pago: en virtud de que el Banco aceptará entregas parciales de los bienes, se efectuarán pagos parciales, los cuales serán cubiertos al licitante ganador, conforme se lleve a cabo la aceptación de los

citados bienes a entera satisfacción del Banco y en los plazos previstos en los modelos de contratos o pedido adjuntos a las bases. Los licitantes deberán cotizar los bienes materia de licitación en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América motivo, por el cual, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquél en que se realicen los pagos. Tratándose de proveedores en el extranjero, el Banco cubrirá a la empresa ganadora la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes deberá realizarse en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en los modelos de contratos y pedido, adjuntos a las bases de licitación e identificados como anexos B, B1 y B2.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno respecto de los bienes materia de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 7 de junio de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 13 de junio de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 27 de junio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativa.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO

SUBGERENTE DE DESARROLLO DE SISTEMAS

ING. MARCOS PEREZ HERNANDEZ

ING. MOISES RIVERO VAZQUEZ

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 212188)

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES CON EQUIPOS EN DEMOSTRACION PERMANENTE (2a. CONVOCATORIA); Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS CON EQUIPOS EN DEMOSTRACION PERMANENTE (2a. CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12181001-008-05	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/06/2005	22/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/06/2005 10:00 HORAS	6/07/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	ACIDO AMINOCAPROICO	8	FRASCO	8	20	\$1.00	\$2.00
2	C841600000	ACIDO ASCORBICO	18	CAJA	18	45	\$1.00	\$2.00
3	C841600000	CLONACEPAMSOL	8	FRASCO	8	20	\$1.00	\$2.00
4	C841600000	CLONIXINATO DE LISINA	166	CAJA	166	415	\$1.00	\$2.00
5	C841600000	DEXMEDETOMIDINA	72	CAJA	72	180	\$1.00	\$2.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

12181001-009-05		\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	24/06/2005	20/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		30/06/2005 10:00 HORAS	7/07/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000010	AGUJA SUTURA	20	PAQUETE	20	50	\$1.00	\$2.00
2	C480000010	AGUJA SUTURA	23	PAQUETE	23	58	\$1.00	\$2.00
3	C480000000	APLICADOR	20	PIEZA	20	50	\$1.00	\$2.00
4	C480000000	APLICADOR	20	PIEZA	20	50	\$1.00	\$2.00
5	C480000000	BRAZALETE	12	PIEZA	12	30	\$1.00	\$2.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59-99-10-00, EXTENSIONES 10023 Y 10091, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO SAT 16 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO POR EL BANCO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN LA SALA DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y BIOMEDICA, CUERPO VI, TERCER NIVEL, AREA DE GOBIERNO CENTRAL, UBICADA EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LA SECCION IV DE LAS BASES, EN EL ALMACEN DE FARMACIA, UBICADO EN LA CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION IV DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DIEZ DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 212239)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL (FEDERAL)

CONVOCATORIA No. DMH/DGODU/07/2005

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES FECHA Y HORA	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA FECHA Y HORA	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA FECHA Y HORA	APERTURA ECONOMICA FECHA Y HORA
3000 1124 009 05	\$1,800.00 compraNET: \$1,700.00	24 DE MAYO DE 2005	25/05/05 10:00 HRS.	24/05/05 10:00 HRS.	2/06/05 12:30 HRS.	7/06/05 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO
	MANTENIMIENTO A TRES ESCUELAS PRIMARIAS Y UNA ESCUELA SECUNDARIA: LAS ESCUELAS PRIMARIAS REPUBLICA DE INDONESIA, CALLE CAÑITO S/N COLONIA SAN DIEGO, OCOYOACAC, FRANCISCO SANTOYO MALDONADO, MARIANO ESCOBEDO No. 59, COLONIA POPOTLA, Y DR. MIGUEL SILVA Y LA ESCUELA SECUNDARIA No. 96 ENRIQUE HERRERA MORENO, CALZADA MEXICO TACUBA No. 213, COLONIA UN HOGAR PARA, NOSOTROS	13/06/05	100 DIAS	\$1'600,000.00

1. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN PARQUE LIRA NUMERO 94, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, UNICAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O

CON CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL CUADRO ANTERIOR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SITA EN PARQUE LIRA NUMERO 94, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
3. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA ARRIBA SEÑALADAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SITA EN PARQUE LIRA NUMERO 94, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
4. EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA, EN LA FECHA Y HORA ARRIBA SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SITA EN PARQUE LIRA NUMERO 94, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, MEXICO, D.F.
5. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
6. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
7. LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE UN AÑO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR.
 - DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA CON UN MINIMO REQUERIDO INDICADO ANTERIORMENTE, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS NO MAYORES A SEIS MESES, AVALADOS CON FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, REGISTRO DE AUDITOR Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL ISR.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES DE ESTA Y, EN SU CASO, ACTUALIZACION ULTIMA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LE ACREDITE, Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO.
 - RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.
8. SE OTORGA UN ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE 0%, ES DECIR, NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA NI PARA COMPRA DE MATERIALES. EN CASO DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES EN TIEMPO Y DE ASI CONVENIR A LOS INTERESES DE LA DELEGACION PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, SE CONSIDERARA ANTES O DURANTE EL EJECUCION DE LA OBRA, LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ANTICIPO MAYOR AL ANTES INDICADO, PARA LO CUAL SERA NECESARIO CALCULAR EL NUEVO COSTO DE FINANCIAMIENTO ACORDE A LAS CONDICIONES EN TIEMPO Y MAGNITUD CONCEDIDAS, PARA SU APLICACION CORRESPONDIENTE.
9. LAS EMPRESAS SE INSCRIBIRAN EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES HECHAS EN LA PUBLICACION DE LA GACETA OFICIAL DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003 EN LO RELATIVO A LA ACTUALIZACION EN PAGO DE IMPUESTOS.
10. LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
11. LOS PAGOS SE TRAMITARAN MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y ESTAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS

NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
13. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO

ARQ. CARLOS A. RUIZ DE CHAVEZ DESENTIS

RUBRICA.

(R.- 212183)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para llantas y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-009-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/05/2005	24/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2005 11:00 horas	2/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C578512543	Llantas medida 11 R-22.5-16 radiales, sin cámara ni corbatas			40	Pza.
2	C570012547	Llantas medida 1100-20, con cámaras y corbatas			36	Pza.
3	C570012541	Llantas para pavimentadora Med. 1400-20 DT-E 7			8	Pza.
4	C570012552	Llanta para camioneta pick up medida LT 225			12	Pza.
5	C590548795	Llantas para vibrocompactador Med. 23-1-26 lisas			8	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 19 al 23 de mayo de 2005, con el siguiente horario de: 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.

- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. / La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. / No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan. / Plazo de entrega: según calendario. / El pago se realizará: 20 días hábiles. / Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas./ Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a prestadores de servicios, fabricantes o distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 212169)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 010-2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Trabajos de conservación y mantenimiento a 6 escuelas (1 jardín de niños, 4 primarias y 1 secundaria), ubicadas en las direcciones territoriales Santa María Tlatelolco, Tepito Guerrero, Obrera Doctores, Centro Histórico, Roma Condesa y Juárez San Rafael, dentro del perímetro delegacional	27 de junio de 2005	4 de octubre de 2005	\$1'221,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001071-038-2005	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1'200.00	23 de mayo de 2005	24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	3 de junio de 2005 a las 10:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SE/133/05 de fecha 27 de enero de 2005.

La licitación fue autorizada por el Subcomité de Obras en la tercera sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2005.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la publicación de la presente, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el 23 de mayo de 2005 en el horario de 9:30 a 14:30 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema compraNET, deberán de realizar el pago de las mismas a más tardar el día 23 de mayo de 2005 en el banco y su fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada por la Unidad de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el día 24 de mayo de 2005, de 9:30 a 14:30 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del registro de concursante actualizada, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de la misma, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al ingeniero José Luis Muñoz Soria, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración anual 2004 (con anexos), pagos provisionales ISR e IVA 2005 y estados financieros al 31 de diciembre de 2004, auditados por un contador público externo, con registro ante la SHCP (anexar copia legible de registro).
4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones realizadas (deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, legible) o acta de nacimiento si es persona física.
5. Curriculum vitae actualizado.
6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET, además de la documentación anterior, deberá presentar:

1. Original del recibo generado por compraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.
2. La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con número de cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el Sistema de compraNET.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases y documentos de la licitación.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el registro de concursante actualizado (conforme a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2004), por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

Los participantes deberán de contar con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares, que será acreditada con el curriculum de la empresa.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será optativa, en caso de su asistencia deberá presentar un escrito(en original) por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante y credencial del IFE original y copia (en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia), y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcados para el concurso, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será optativa, en caso de su asistencia deberá presentar un escrito (en original) por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante y credencial del IFE original y copia (en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia), y se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano presentándose el día y hora marcados para el concurso, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la presente licitación se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y de 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos ya que será motivo de rescisión del contrato.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.

Se hace del conocimiento que aun cuando se haya registrado la participación de un solo concursante y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR TECNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 212137)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-033-05	Construcción de la planta potabilizadora a pie de pozo el Sifón, ubicada en calle Zacatepec, colonia Paraje Zacatepec, Delegación Iztapalapa, así como obras auxiliares y complementarias en el Sistema Hidráulico del Distrito Federal	27-junio-05	213 días calendario	\$15'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30128002-033-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27-mayo-05	24-mayo-05 13:00 Hrs.	23-mayo-05 8:30 Hrs.	2-junio-05 13:00 Hrs.	7-junio-05 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/017/2005 de fecha 21 de enero de 2005, el importe autorizado para el primer ejercicio del contrato será de \$26'097,847.80, conforme a lo señalado en el artículo 29 fracción VII de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará:

En el caso de adquisición por el Sistema compraNET, a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta técnica y económica, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago en las oficinas de venta de bases, 4o. piso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura técnica, en base a lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Deberán incluir en el sobre de la propuesta técnica, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30128002-033-05 será en la Subdirección de Construcción de Plantas y Pozos, pertenecientes a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de la proposición técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas, ala Norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de juntas, ala Norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 30128002-033-05 se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales sobre el importe a ejercer durante 2005. Para el ejercicio de 2006 no se proporcionará anticipo.

Para la licitación 30128002-033-05 no se permitirá la subcontratación.

La adquisición de equipo tendrá como mínimo un 40% de contenido nacional.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Los interesados en la licitación 30128002-033-05 deberán acreditar la experiencia en construcción de plantas potabilizadoras mediante la presentación de copia de los contratos, actas de recepción y currículum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra, se deberá de acreditar en el sobre que contenga la propuesta técnica, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
 - 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual de los dos ejercicios anteriores, parciales 2005, balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balances financieros éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador anexando copia de la cédula profesional del mismo.
 - 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, asimismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. GERMAN ARTURO MARTINEZ SANTOYO
RUBRICA.

(R.- 212099)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 02

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las adquisiciones que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

licitación número COSAE-BC-C01 BIS-05.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega posterior a la firma del contrato
1,500.00	25/05/2005	25/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 12:00 horas	2/06/2005 12:00 horas	30 días

COSAE-BC-C01 BIS-05: adquisición de vehículos para la Comisión de Servicios de Agua del Estado.

Partida	Descripción	Cant.	Unidad
1	Vehículo tipo pick up, modelo 2005, color blanco, motor a gasolina 6 cilindros tanque de combustible de 90 litros mínimo, capacidad de 800 kg mínimo, tracción trasera, llantas todo terreno AT-265-75-R16, aire acondicionado, transmisión estándar, frenos de potencia al vacío ABS en 4 ruedas, dirección hidráulica, asientos de banca en tela, todo para uso pesado	2	Pza.
2	Vehículo tipo pick up doble cabina 4 puertas, modelo 2005, color blanco, motor a gasolina 6 u 8 cilindros, tanque de combustible con capacidad de independencia de 400 kms, capacidad de 800 kg mínima, tracción trasera, llantas todo terreno AT-235-75-R, aire acondicionado, transmisión estándar o automática, frenos de potencia al vacío ABS en 4 ruedas, dirección hidráulica, asientos de banca en tela, todo para uso pesado	1	Pza.
3	Vehículo tipo camión de redilas modelo 2005, color blanco, motor a gasolina 8 cilindros tanque de combustible de 90 litros mínimo con capacidad de independencia de 300 kms, capacidad mínima de 3000 kg, tracción trasera, llantas LT225-95-17 D, aire acondicionado para temperatura ambiente de 50°C máxima, transmisión estándar, frenos de potencia al vacío ABS delanteros tipo disco y traseros tipo tambor, dirección hidráulica, todo para uso pesado	2	Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de La Comisión de Servicios de Agua del Estado, ubicadas en kilómetro 14.5, de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La procedencia de los recursos es: estatal
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión de Servicios de Agua del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0649025810 sucursal 149 de Banco HSBC.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Comisión de Servicios de Agua del Estado, ubicadas en kilómetro 14.5, de la carretera Mexicali-Tijuana, en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California.
- * Lugar para la presentación y apertura de proposiciones: en las oficinas de la Comisión de Servicios de Agua del Estado, ubicadas en kilómetro 14.5, de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la sala de juntas de la Comisión de Servicios de Agua del Estado, ubicadas en kilómetro 14.5, de la carretera Mexicali-Tijuana en las

instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California. La apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Comisión de Servicios de Agua del Estado ubicadas en kilómetro 14.5, de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: se aceptarán entregas parciales de los bienes objeto de esta licitación, siempre y cuando no se rebase el plazo de entrega, señalado para esta licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo a la firma del contrato, y el 50% (cincuenta por ciento) restante una vez recibidos los bienes a entera satisfacción de la Comisión de Servicios de Agua del Estado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Al(os) licitante(s) ganador(es) del(os) contrato(s) se le solicitará carta donde declare bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
- * La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. Conmutador 01 (686) 555-64-92 extensiones 108, 111, correo electrónico: gmadrid@baja.gob.mx.

MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE SERVICIOS DE AGUA DEL ESTADO

FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 212126)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras: **A).**- Construcción de segunda etapa de alberca semiolímpica, plantel baja California; **B).**- Rehabilitación de campos deportivos e instalación de alumbrado exterior, plantel Ensenada; **C).**- Rehabilitación de módulos sanitarios, plantel Rubén Vizcaíno Valencia, y obra **D).**- Construcción de banquetas de integración y muros de contención, plantel Tijuana Siglo XXI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-017-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/05/2005	25/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

Obra A).	Construcción de segunda etapa de alberca semiolímpica, plantel Baja California	23/05/2005 11:00 horas	13/06/2005	49 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-018-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/05/2005	26/05/2005 13:00 horas	31/05/2005 11:30 horas	2/06/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra B).	Rehabilitación de campos deportivos e instalación de alumbrado exterior, plantel Ensenada	23/05/2005 11:00 horas	13/06/2005	49 días naturales	\$110,000.00

número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-019-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra C).	Rehabilitación de módulos sanitarios, plantel Rubén Vizcaino Valencia	24/05/2005 11:00 horas	13/06/2005	49 días naturales	\$415,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-020-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/05/2005	27/05/2005 11:30 horas	1/06/2005 11:30 horas	3/06/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra D).	Construcción de banquetas de integración y muros de contención, plantel Tijuana Siglo XXI	24/05/2005 12:30 horas	13/06/2005	49 días naturales	\$300,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones descritas, fue autorizado por el Arq. José Refugio Gudiño Garza, con cargo de Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, el día 25 de abril de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4000, los días de lunes a viernes, a partir de la publicación; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o bien con cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de la forma siguiente: el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para la obra A, y el día 26 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, para la obra B. El día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para la obra C, y a las 11:30 horas, para la obra D.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para la obra A, y a las 11:30 horas, para la obra B. El día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, para obra C, y a las 11:30 horas, para la obra D.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, para la obra A, y a las 11:30 horas, para la obra B. El día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, para la obra C, y a las 11:30 horas, para la obra D.
- Los tres actos citados se llevarán a cabo en la sala audiovisual, edificio norte, de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, sita en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos: para las obras A y B se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, de la siguiente manera: 11:00 horas, en el plantel Baja California de la ciudad de Mexicali, B.C., y también a las 11:00 horas, en el plantel Ensenada de la ciudad de Ensenada, B.C., ambos planteles dependientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- Para las obras C y D se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 de la siguiente manera: 11:00 horas, inicio en el plantel Rubén Vizcaíno Valencia del CBBC, y 12:30 horas, inicio de visita en el plantel Tijuana Siglo XXI, ambos en la ciudad de Tijuana, Baja California.
- Ubicaciones: obra **A).**- Construcción segunda etapa de alberca semiolímpica, plantel Baja California del CBBC, sito en calle Heroico Colegio Militar sin número, colonia Orizaba, de Mexicali, Baja California, obra **B).**- Rehabilitación de campos deportivos e instalación de alumbrado exterior, plantel Ensenada del CBBC, sito en avenida Adolfo López Mateos número 1838, zona Centro, de Ensenada, Baja California, obra **C).**- Rehabilitación de módulos sanitarios, plantel Rubén Vizcaíno Valencia del CBBC, sito en Vía Rápida Poniente número 1125, Zona del Río, de Tijuana, Baja California; y obra **D).**- Construcción de banquetas de integración y muros de contención, plantel Tijuana Siglo XXI del CBBC, sito en avenida Agua Azul número 6811, Fraccionamiento Loma Bonita, de Tijuana, Baja California.
- Criterios Generales
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras similares a la de la licitación, presentando relación descriptiva de trabajos, con nombre de la contratante, importes totales y fecha de terminación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).**- Recibo de pago de las bases de licitación; **b).**- Escrito de manifestación de domicilio legal; **c).**- Declaración artículo 51 de la Ley; **d).**- Demostración del capital contable; **e).**- Para personas físicas, identificación oficial con foto; **f).**- Escrito mediante el cual la persona moral, manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **1).**- Que la proposición incluya todos los documentos y cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación; **2).**- Que el programa de ejecución sea factible de cumplir con los recursos y plazo propuesto; **3).**- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal del participante; **4).**- Que la propuesta resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y **5).**- Que sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: los trabajos a contratar, se pagarán mediante la formulación de estimaciones, mismas que estarán sujetas al porcentaje de avance de la obra, y deberán ser entregadas por el contratista al Departamento de Obras y Mantenimiento del CBBC, acompañadas de la documentación de soporte correspondiente, para que la contratante inicie su trámite de pago, el cual no excederá de veinte días.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 211978)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
 COORDINACION DE MAQUINARIA PESADA, PAVIMENTACION, PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSO DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de pavimentación (hasta base impregnada), saneamiento y guarniciones, extendido de concreto hidráulico premezclado y acabado estampado realizado en fresco sobre el concreto hidráulico y Suministro y colocación de carpeta de concreto asfáltico y sello de vialidades urbanas en los municipios La Paz y Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo Jáuregui Moreno, con cargo de Secretario de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología, el día 9 de mayo de 2005. Licitaciones números 33004001-033-05 al 33004001-040-05, respectivamente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de Propos. y apertura técnica	Acto de apertura económica
Lic: 33 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 11:00 horas	23/mayo/2005 10:30 horas	30/mayo/2005 9:00 horas	1/junio/2005 9:00 horas
Lic: 34 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 12:30 horas	23/mayo/2005 12:00 horas	30/mayo/2005 9:45 horas	1/junio/2005 9:45 horas
Lic: 35 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 14:00 horas	23/mayo/2005 13:30 horas	30/mayo/2005 10:30 horas	1/junio/2005 10:30 horas
Lic: 36 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 15:00 horas	23/mayo/2005 14:30 horas	30/mayo/2005 11:15 horas	1/junio/2005 11:15 horas
Lic: 37 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 11:00 horas	23/mayo/2005 10:30 horas	30/mayo/2005 12:00 horas	1/junio/2005 12:00 horas
Lic: 38 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 12:30 horas	23/mayo/2005 12:00 horas	30/mayo/2005 12:45 horas	1/junio/2005 12:45 horas
Lic: 39 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 14:00 horas	23/mayo/2005 13:30 horas	30/mayo/2005 13:30 horas	1/junio/2005 13:30 horas
Lic: 40 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/mayo/2005	23/mayo/2005 15:00 horas	23/mayo/2005 14:30 horas	30/mayo/2005 14:15 horas	1/junio/2005 14:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Pavimentación (hasta base impregnada), saneamiento y guarniciones de las siguientes vialidades:				
0	33004001-033-05 Calles Mar Caribe y Estrella de Mar. Col. Conchalito, en La Paz, B.C.S.	8/junio/2005	60 días	\$1'000,000.00
0	33004001-034-05 Calle Atanasio Carrillo, tramo Misioneros a Lic. Adolfo López Mateos, en Loreto, B.C.S.	8/junio/2005	45 días	\$1'000,000.00
0	33004001-035-05 Calle Nicolás Bravo, tramo Fernando Jordán a Bordo de contención, en Loreto, B.C.S.	8/junio/2005	45 días	\$1'000,000.00
0	33004001-036-05 Calle Fernando Jordán, tramo Francisco I. Madero a Lic. Adolfo López Mateos, en Loreto, B.C.S.	8/junio/2005	45 días	\$1'000,000.00

Extendido de concreto hidráulico premezclado MR=40 de la siguiente calle:				
0	33004001-037-05 Calles Mar Caribe y Estrella de Mar. Col. Conchalito, en La Paz, B.C.S.	8/agosto/2005	20 días	\$500,000.00
Acabado estampado realizado en fresco sobre el concreto hidráulico de las siguientes calles:				
0	33004001-038-05 Calle Atanasio Carrillo, tramo Misioneros a Lic. Adolfo López Mateos, en Loreto, B.C.S.	23/julio/2005	21 días	\$500,000.00
0	33004001-039-05 Calle Nicolás Bravo, tramo Fernando Jordán a Bordo de contención, en Loreto, B.C.S.	23/julio/2005	21 días	\$500,000.00
0	33004001-040-05 Calle Fernando Jordán, tramo Francisco I. Madero a Lic. Adolfo López Mateos, en Loreto, B.C.S.	23/julio/2005	21 días	\$500,000.00

- Origen de los recursos: Ramo General 39.- Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la Coordinación de Maquinaria Pesada, Pavimentación, Precios Unitarios y Concurso de Obras de la SEPUIE, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-125-57-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) del Gobierno del Estado de Baja California Sur; este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria). Las visitas a los lugares de los trabajos y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días indicados en los cuadros respectivos, en los sitios indicados, en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones, aperturas de las propuestas técnicas y aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días indicados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado, ubicada en el 2o. piso del Palacio de Gobierno del Estado, calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, y compruebe el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la presentación de propuestas son: los documentos solicitados en las bases de licitación para la integración de las propuestas de la licitación en la que van a participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y
 - 3.- Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos; si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja. * Condiciones de pago: mediante la presentación de estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán participar en las presentes licitaciones solamente las personas que no se encuentren en retraso con obras contratadas con el Gobierno del Estado por causas imputables a ellos mismos.

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA

ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO
RUBRICA.

(R.- 212155)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34001001-004-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/05/2005	30/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1480800000	Vehículos automotores			23	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes, edificio Lavallo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 811 92 00, extensión 274, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de el Gobierno del Estado de Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes, edificio Lavallo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes, edificio Lavallo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes, edificio Lavallo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y pago de saldo contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 19 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 212150)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instalación de gases medicinales para el edificio del Instituto Coahuilense de Geriátría, en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge del Bosque de la Peña, con cargo de Subsecretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Coahuila, el día 10 de mayo de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-033-05	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/05/2005	23/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas	1/06/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de gases medicinales para el edificio del Instituto Coahuilense de Geriátría en Saltillo, Coahuila	6/06/2005	72	\$850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, colonia República, Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: periférico Luis Echeverría Alvarez y Manuel Pérez Treviño sin número, Parque Metropolitano, en Saltillo, Coahuila.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo requerido de acuerdo a la licitación, presentando en copia simple y original para cotejo, cualquiera de los siguientes documentos: **1.-** Declaración fiscal del año 2004 o **2.-** Estados financieros auditados para dictamen correspondientes al primer trimestre del año 2005, firmados por contador público externo bajo protesta de decir verdad, al que deberá anexar copia fotostática de su cédula profesional y de su registro de CPR ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar: **1.-** Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación, **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, **3.-** La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada, **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **5.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 212125)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO
DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.
LICITACION PUBLICA 001

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el aviso General de Adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, y en noticias del BDAN el día 15 de diciembre de 2000.

El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, ha recibido de la Corporación Financiera de América del Norte (COFIDAN) y del Banco de Desarrollo de América del Norte BDAN, recursos derivados del contrato de crédito CL-0302 de fecha 16 de diciembre de 2004, para financiar parte del costo del proyecto de Obras Complementarias del Programa Integral de Saneamiento de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

Concurso número: **BDAN-SIMAS PN-01-05-AIC.**

Descripción: Construcción del colector centenario.

Costo de bases: \$3,000.00 pesos M.N.

Fecha límite para adquirir bases: hasta las 2 P.M. del 30 de mayo de 2005.

Visita de la obra y junta de aclaraciones: 31 de mayo de 2005 a las 10:00 A.M. hora local.

Recepción y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2005 a las 10:00 A.M. hora local.

Acto del fallo: 15 de julio de 2005 a las 10:00 A.M. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: 22. de julio de 2005.

Duración aproximada: 273 días.

Capital contable mínimo requerido: \$1'143,000.00 pesos M.N.

Concurso número: **BDAN-SIMAS PN-02-05-AIC.**

Descripción: Construcción de colector Villa de Fuente.

Costo de bases: \$3,000.00 pesos M.N.

Fecha límite para adquirir bases: hasta las 2 P.M. del 30 de mayo de 2005.

Visita de la obra y junta de aclaraciones: 31 de mayo de 2005 a las 2 P.M. hora local.

Recepción y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2005 a las 2 P.M. hora local.

Acto del fallo: 15 de julio de 2005 a las 10:00 A.M. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: 22 de julio de 2005.

Duración aproximada: 214 días.

Capital contable mínimo requerido: \$1,181,000.00 pesos M.N.

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación podrán participar en uno o varios concursos indistintamente, en el caso de que una empresa gane dos o más licitaciones, deberá contar con la suma del capital contable global requerido por dichas obras.

La visita al lugar de la obra y de la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, ubicada en la calle Zuazua y Victoria en la colonia Francisco I. Madero, Piedras Negras, Coahuila, México, teléfono (01 878) 7821424, fax (01 878) 78221174, e-mail: (simas_ing@prodigy.net.mx). La recepción y apertura de proposiciones y el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala del Cabildo de la Presidencia Municipal de Piedras Negras, planta alta, ubicada en la avenida 16 de septiembre y Monterrey número 1304 Norte, Residencial Valle San José, Piedras Negras, Coahuila.

Estas licitaciones se llevarán a cabo de acuerdo con las políticas de adquisición del BDAN y la participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y no se aceptarán empresas (contratistas o subcontratistas) que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por CEAS/SIMAS. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria hasta los días señalados con anterioridad, en las oficinas del SIMAS, de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 2:00 P.M. hora local. El pago se recibirá únicamente en efectivo o

mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, y el pago se efectuará en las mismas oficinas de dicho organismo.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 20% del monto total contratado.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo, los requisitos generales que deberán ser cubiertos en la licitación son:

- 1.- Solicitud por escrito a SIMAS para su inscripción al concurso.
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio notariadas, o su equivalente para licitantes extranjeros.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mismo que deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo, con cédula de la SHCP. El licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y/o utilidades retenidas.
- 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- 6.- Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos) que acredite su capacidad técnica demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos 5 (cinco años), de igual naturaleza y características, cuyos montos y volúmenes sean iguales o mayores a esta licitación, anexando copias de las actas de recepción (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberán cumplir con este punto).
Deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras y que no esté comprometido en otro contrato vigente.
Información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
- 7.- Curriculum Vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los CV's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería hidráulica sanitaria. Y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos de los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
- 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.
Carta de no soborno (formato proporcionado por el Banco).
- 9.- Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán de ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
- 10.- Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, o con póliza de fianza a favor de SIMAS, otorgada por institución autorizada para operar en el país.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, a la propuesta que una vez evaluada, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago serán mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes. Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proporciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición propuesta por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, podrá ser motivo para desechar la propuesta.

Esta licitación se llevará bajo las Políticas de Adquisición del Banco de Desarrollo de América del Norte. Una vez adjudicados los contratos, la relación jurídica entre el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de

Piedras Negras y el contratista así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el procedimiento de licitación, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Obra Pública del Estado de Coahuila.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE SIMAS

ING. LUIS EUSTAQUIO GURROLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 212029)

COMISION DE CAMINOS

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37107001-005-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	24/05/2005	25/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	15/06/2005	169	\$7'500,000.00

- Ubicación de la obra: Chespal Nuevo-Pavencul; tramo: del kilómetro 0+000 al 27+700; Sub tramo: del kilómetro 18+000 al 22+000; ubicado en el Municipio de Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VIII-Soconusco, código postal 30700, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Reybel Isaías Santos Romero, con cargo de Gerente General el día 6 de enero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01-961-61-873-80, extensión 32035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas; este pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos; así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a las licitaciones de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión de Caminos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, experiencia requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta más baja entre las solventes.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales contado a partir de la fecha que la residencia de la obra, autorice las estimaciones de los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en las columnas respectivas; en la sala de usos múltiples de la Comisión de Caminos, ubicada en la calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE MAYO DE 2005.

GERENTE GENERAL

ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO

RUBRICA.

(R.- 212157)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

De conformidad con lo establecido en la Normatividad Federal en Materia de Obra Pública y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 24, 27 fracción I, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigente, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

41101001-001-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 11:00 horas	2/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Agua Potable, obra de toma, tanque de regularización y red de distribución	Tierra Colorada, Mpio. de Juan R. Escudero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-002-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 11:30 horas	2/06/2005 10:30 horas	8/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Agua Potable, línea de alimentación y equipamiento	Tierra Colorada, Mpio. de Juan R. Escudero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-003-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 12:00 horas	2/06/2005 12:00 horas	8/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Agua Potable circuito I	Mochitlán, Mpio. de Mochitlán	27/06/2005	27/10/2005	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-004-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 12:30 horas	2/06/2005 13:30 horas	8/06/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Agua Potable circuito II	Mochitlán, Mpio. de Mochitlán	27/06/2005	27/10/2005	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-005-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 13:00 horas	3/06/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Agua Potable Periferia	Mochitlán, Mpio. de Mochitlán	27/06/2005	27/10/2005	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-006-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 13:30 horas	3/06/2005 10:30 horas	9/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Zona Centro circuito 1	Tixtla, Mpio. Tixtla de Guerrero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-007-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 14:00 horas	3/06/2005 12:00 horas	9/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Zona Centro circuito 2	Tixtla, Mpio. Tixtla de Guerrero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-008-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	26/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 14:30 horas	3/06/2005 13:30 horas	9/06/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Zona Suroeste circuito 3	Tixtla, Mpio. Tixtla de Guerrero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-009-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	30/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 12:00 horas	6/06/2005 9:00 horas	10/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido

00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Zona Suroeste circuito 4	Tixtla, Mpio. Tixtla de Guerrero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41101001-010-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,950	30/05/2005 11:00 horas	31/05/2005 12:30 horas	6/06/2005 10:30 horas	10/06/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Zona Noroeste circuito 5	Tixtla, Mpio. Tixtla de Guerrero	27/06/2005	27/10/2005	\$1'125,000.00

- * Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la fecha de publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, sita en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con número telefónico (01-747) 47-2-26-23, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la CAPASEG en efectivo o cheque certificado o de caja para abono en cuenta bancaria a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. Este pago no es reembolsable.
- * El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos de cada licitación será en:
 Licitación número 41101001-001-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.
 Licitación número 41101001-002-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas.
 Licitación número 41101001-003-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Municipio de Mochitlán Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.
 Licitación número 41101001-004-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Municipio de Mochitlán Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 11:00 horas.
 Licitación número 41101001-005-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Municipio de Mochitlán Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas.
 Licitación número 41101001-006-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla, Municipio de Tixtla de Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.
 Licitación número 41101001-007-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla, Municipio de Tixtla de Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 11:00 horas.
 Licitación número 41101001-008-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla, Municipio de Tixtla de Guerrero, el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas.
 Licitación número 41101001-009-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla, Municipio de Tixtla de Guerrero, el día 30 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.
 Licitación número 41101001-010-05: El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla, Municipio de Tixtla de Guerrero, el día 30 de mayo de 2005, a las 11:00 horas.
- * La junta de aclaraciones a las bases de cada una de las licitaciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, ubicadas en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el horario y fecha señalados para cada licitación.
- * La recepción de las ofertas técnicas y económicas y apertura de la técnica se efectuarán en el horario y fecha señalados para cada licitación. Los concursos se llevarán a cabo por el procedimiento de presentación de dos sobres. Se efectuará la recepción de los mismos en

forma simultánea, en la sala de juntas de la CAPASEG, ubicada en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con número telefónico 01 (747) 47-2-26-23.

- * El plazo de ejecución de los trabajos será con la fecha estimada de inicio y terminación señalados para cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de un año efectivo en trabajos de construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, de la misma complejidad, magnitud y características de los trabajos que se están convocando, presentando copia de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos, asimismo, deberán manifestar con qué dependencia o personas se ejecutaron dichos trabajos y sus números telefónicos para confirmar la información, además deberá presentar curriculum vitae y la cédula profesional de los técnicos que participen directamente en la ejecución de la obra, en los cuales se deberá acreditar la misma experiencia requerida con anterioridad en este punto y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación):
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual de 2004 y declaraciones provisionales correspondientes al 2005, y/o estados financieros auditados con el aviso de dictamen del SAT.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector), tratándose de personas físicas.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- En caso de inscripción en el Sistema compraNET, deberá presentar en la junta de aclaraciones o previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema. La CAPASEG podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta las fechas límites señaladas para cada licitación, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contados a partir de la fecha de autorización del residente de supervisión de los trabajos.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- * Los contratistas que proporcionen información falsa, actúen con dolo o mala fe, en el procedimiento de contratación o en la celebración o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los planos para las licitaciones sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * Al final del acto de las aperturas económicas, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 212147)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 28, 29, 30 Y REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONEXION A INTERNET, SERVICIO DE IMPRESIONES OFICIALES Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29018001-007-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/05/2005	27/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2005 10:00 HORAS	7/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIO DE CONEXION A INTERNET	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29018001-008-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/05/2005	27/05/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2005 12:00 HORAS	7/06/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	IMPRESION DE REVISTA OFICIAL	6,000	EJEMPLAR
2	C810800000	IMPRESION DE CUADRIPTICO OFICIAL	6,000	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

29018001-009-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/05/2005	27/05/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2005 14:00 HORAS	7/06/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE EDIDA
1	C811000000	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA IXMIQUILPAN-CAPULA KILOMETRO 4 SIN NUMERO, COLONIA EL NITH, CODIGO POSTAL 42300, IXMIQUILPAN, HIDALGO, TELEFONO 01 (759) 72 3 27 89 AL 93, EXTENSIONES 15 Y 33, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO, DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O, BIEN EL PAGO DEBERA HACERSE A LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 65501001162, DE BANCA SANTANDER SERFIN, S.A., A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005, EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, EN LA SALA DE CONFERENCIAS, PLANTA BAJA, DEL EDIFICIO D, UBICADA EN CARRETERA IXMIQUILPAN-CAPULA KILOMETRO 4 SIN NUMERO, COLONIA EL NITH, CODIGO POSTAL 42300, IXMIQUILPAN, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2005, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, EN LA SALA DE CONFERENCIAS, PLANTA BAJA, DEL EDIFICIO D, CARRETERA IXMIQUILPAN-CAPULA KILOMETRO 4 SIN NUMERO, COLONIA EL NITH, CODIGO POSTAL 42300, IXMIQUILPAN, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2005, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, EN LA SALA DE CONFERENCIAS, PLANTA BAJA, DEL EDIFICIO D, CARRETERA IXMIQUILPAN-CAPULA KILOMETRO 4 SIN NUMERO, COLONIA EL NITH, CODIGO POSTAL 42300, IXMIQUILPAN, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UBICADA EN CARRETERA IXMIQUILPAN-CAPULA KILOMETRO 4, COLONIA EL NITH, CODIGO POSTAL 42300, IXMIQUILPAN, HIDALGO, SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

IXMIQUILPAN, HGO., A 19 DE MAYO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

L.C. LIDIA ORTIZ SIMON

RUBRICA.

(R.- 212143)

GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 001**

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASI COMO EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER FEDERAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, CONVOCADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION DE PLAZOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. REYNALDO ARMAS JAIME, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL., EL DIA 16 DE MAYO DE 2005.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE ACCESO SUR, SALIDA HUEJUQUILLA-MEZQUITIC	8/06/04	7/08/2005	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
MHAJ-CP-OP-PAFEF/01/05	\$2,000.00	27/05/05 14:00 HRS.	26/05/05 11:00 HRS.	26/05/05 10:00 HRS.	31/05/05 10:00 HRS	2/06/05 10:00 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE ACCESO NORTE, SALIDA HUEJUQUILLA-VALPARAISO	8/06/04	7/08/2005	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
MHAJ-CP-OP-PAFEF/02/05	\$3,000.00	27/05/05 14:00 HRS.	26/05/05 14:00 HRS.	26/05/05 13:00 HRS.	31/05/05 12:00 HRS	2/06/05 12:00 HRS.

- 1.- UBICACION DE LAS OBRAS: HUEJUQUILLA EL ALTO JAL.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA EL DIA 27 DE MAYO DE 2005. EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL., TELEFONO (01) 457 9837518, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14.00 HORAS.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, EN LA HACIENDA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL.
- 4.- LA VISITA DE LA OBRA SE REALIZARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS RESPECTIVAMENTE PARA TAL EFECTO SE REUNIRAN LOS PARTICIPANTES EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 1, ALTOS, TELEFONO 4579837518, HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, TELEFONO 4579837518, HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL.
- 6.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005, A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN LA PLAZA MUNICIPAL SIN NUMERO.
- 7.- LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICAS(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005, A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN LA PLAZA MUNICIPAL SIN NUMERO.
- 8.- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FEDERAL), PROGRAMA FIES, EXCEDENTES PREVISTOS EN EL ARTICULO 23, FRACCION I, INCISO J DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 (PAFEF).
- 9.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 10.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 11.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- 12.- SE OTORGARA ANTICIPO DE 25% DEL MONTO DE LA PROPUESTA GANADORA ANTES EL IVA, EL CUAL APLICARA EL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 15% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
- 13.- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MINIMO DE \$2'000.000.00
- 14.- LA FORMA DE PAGO SERA: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS QUE AL EFECTO FORMULE EL CONTRATISTA CON PLAZOS MAXIMOS DE
1 (UN) MES.

- 15.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 16.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 17.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y DE LAS CUALES SE EMITIRA UN DICTAMEN CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE SE INVOCA.

HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. REYNALDO ARMAS JAIME
RUBRICA.

SINDICO MUNICIPAL
LIC. BLANCA ESTELA RENTERIA RAMIEREZ
RUBRICA.

(R.- 212115)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 7 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, motor 3.5 de 220 HP mínimo, de 5 cilindros mínimo, a gasolina, con suspensión independiente, capacidad de carga de mínimo 600 Kg, color blanco, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,499.00	30/05/2005	30/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2005 12:00 horas	7/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	7	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 322 22 68083, los días del 19 al 30 de mayo de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% a la firma del contrato, y 50% a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIR. OBRAS PUBLICAS

REMBERTO QUINTERO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 212127)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de cómputo, proyectores, pantallas de proyección y mobiliario para IDEFT'S de Tepatitlán, Lagos, Ciudad Guzmán, Tlajomulco y Tlaquepaque, Cecytej de Puerto Vallarta ITS de Ocotlán y el Grullo, y Colegio de Bachilleres de Puerto Vallarta, Jal., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 43103002-030-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00	3/06/2005	1/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2005 11:00 horas	14/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	60	Pieza
2	I150000000	Equipo de comunicación	1	Equipo
3	I450200000	Pantallas de proyección	12	Pieza
4	I450200000	Paquete borland	1	Paquete
5	I450200000	Cableado estructurado	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Capece, ubicada en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Capece, prolongación avenida Alcalde, número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Capece prolongación avenida Alcalde, número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas destino, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 8 días hábiles después de haber presentado los documentos indicados en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE
ARQ. MA. GUADALUPE ACEVES DAVALOS
RUBRICA.

(R.- 211981)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
43103002-031-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	25/05/2005	25/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 11:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6/06/2005 9:00 horas	1010302	Construcción de escuela Instituto Tecnológico Superior. Construcción de 10 aulas didácticas, laboratorio de análisis químicos de alimentos y química, biblioteca, audiovisual, administración, escalera, 2 núcleos de servicios sanitarios y obra exterior. Estructura de concreto			27/06/2005	196	\$3'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Arandas, código postal 44270, Arandas, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Arandas, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-032-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	25/05/2005	25/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:30 horas	31/05/2005 10:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6/06/2005 11:00 horas	1010302	Construcción de escuela CECYTEJ El Zalate. Construcción de 5 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, biblioteca, núcleo de servicios sanitarios y obra exterior. Estructura metálica soldada	27/06/2005	126	\$1,400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: El Zalate, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
43103002-033-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	25/05/2005	25/05/2005 11:00 horas	23/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 12:00 horas	
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6/06/2005 13:00 horas	1010302	Construcción de escuela CECYTEJ No. 8. Construcción de taller de electromecánica y obra exterior. Estructura t-80 c/multipanel			27/06/2005	112	\$620,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del Río, código postal 44270, Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
43103002-034-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	26/05/2005	26/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 11:00 horas	1/06/2005 9:00 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
7/06/2005 9:00 horas	1010302	Construcción de escuela IDEFT No. 1. Construcción de 1 aula didáctica, biblioteca, oficinas administrativas y obra exterior. Estructura de concreto U-1C			27/06/2005	112	\$550,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: La Tijera, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
43103002-035-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	26/05/2005	26/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:30 horas	1/06/2005 10:30 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
7/06/2005 11:00 horas	1010302	Construcción de escuela IDEFT Buena Vista. Construcción de laboratorio de inglés, taller de mantenimiento y obra exterior. Estructura de concreto U-1C y t-80 c/multipanel				27/06/2005	105	\$580,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, código postal 44270, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Buena Vista, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
43103002-036-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	26/05/2005	26/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 10:30 horas	1/06/2005 12:00 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
7/06/2005 13:00 horas	1010302	Construcción de escuela IDEFT Villa Hidalgo. Construcción de taller de contabilidad, taller de diseño de modas y obra exterior. Estructura de concreto U-1C				27/06/2005	98	\$390,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Villa Hidalgo, código postal 44270, Villa Hidalgo, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Villa Hidalgo, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-037-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/05/2005	27/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 10:30 horas	2/06/2005 9:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/06/2005 9:00 horas	1010302	Construcción de escuela Secundaria Fco. Medina Ascencio. Construcción de 8 aulas didácticas, aula foracyt, taller de industria del vestido, taller de dibujo, administración, biblioteca, escalera y obra exterior. Estructura metálica soldada	27/06/2005	126	\$2'100,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 09:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 10:30 horas en entrada principal de la Presidencia Municipal de Arandas, código postal 44270, Arandas, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Mexiquito, Arandas, Jalisco.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
43103002-038-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/05/2005	27/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 11:30 horas	2/06/2005 10:30 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/06/2005 11:00 horas	1010302	Construcción de escuela Jardín de Niños Fernando Amilpa. Construcción de 6 aulas didácticas, 2 direcciones con anexo, escalera, núcleo de servicios sanitarios y obra exterior. Estructura de concreto U-2C				27/06/2005	126	\$760,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 11:30 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Fca. Atemajac, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-039-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 10:30 horas	2/06/2005 12:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/06/2005 13:00 horas	1010302	Construcción de escuela TV Secundaria Octavio Paz. Construcción de 3 aulas didácticas, aula Foracyt con anexo de laboratorio, taller de mantenimiento doméstico, acervo de biblioteca, dirección con anexo, núcleo de servicios sanitarios y obra exterior. Estructura regional 750 y T-80	27/06/2005	98	\$850,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Jilotlán de los Dolores, código postal 44270, Jilotlán de los Dolores, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tazumbos, Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
43103002-040-05		\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/05/2005	27/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 13:30 horas	2/06/2005 13:30 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
9/06/2005 9:00 horas	1010302	Construcción de escuela CECATI No. 97. Construcción de edificio administrativo y obra exterior. Estructura de concreto U-1C				27/06/2005	98	\$350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 3 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 13:30 horas, en la recepción principal del CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: La Soledad, Tonalá, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo a nombre de la empresa licitante debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP, externo a la empresa.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del CAPECE en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los documentos los deberá presentar el representante común.
 - 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP, externo a la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Nota: los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en avenida prolongación Alcalde 1350 colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- De conformidad con el capítulo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el CAPECE considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas igual a cuatro veces el monto de su capital contable acreditado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL DEL CAPECE

ARQ. MA. GUADALUPE ACEVES DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 212123)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, para la Dirección General de Informática y Metodología Administrativa de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-004-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/05/2005	25/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 14:15 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras			15	Pieza
2	I180000000	Computadoras Pentium			28	Pieza
3	I180000000	Computadora Pentium			75	Pieza
4	I180000038	Impresora de matriz de impacto			10	Pieza
5	I180000162	Impresora láser			3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días del 19 al 24 de mayo, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o depósito a la cuenta número 0401517359 del Banco HSBC (antes Bital) a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 14:15 horas, en la sala de junta de la Dirección General de Administración, México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Informática de la Secretaría de Finanzas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles después de notificado el fallo correspondiente.
- El pago se realizará 15 días hábiles después de entregada la factura en la Dirección de Informática, ubicada en avenida México esquina con Abasolo, colonia Centro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 19 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 212145)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 134 Y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI; 1 FRACCION VI, 3, 11 Y 26 FRACCION I, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS Y EN BASE AL OFICIO DE APROBACION NUMERO DGPP-A1239/04 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2004 EMITIDO POR LA SEPLADE Y AL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., EN EL CUAL SE AUTORIZAN LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, PARA CONVOCAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53106001-005-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	26/05/2005	27/05/2005 13:00 HORAS	27/05/2005 10:00 HORAS	3/06/2005 12:00 HORAS	10/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PAVIMENTACION DEL CIRCUITO INTERIOR VILLA DE ARISTA 1ER. ETAPA, UBICADO EN EL MPIO. DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.	27/06/2005	120 DIAS	\$750,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 8153530, LOS DIAS DEL 19 AL 26 DE MAYO DE 2005, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA DE ESTA PLAZA A FAVOR DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- UBICACION DE LA OBRA: ES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DEL MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA DONDE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS), QUE ES PROPIA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA (ANEXANDO FACTURAS), ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SHCP DONDE ACREDITE CLARAMENTE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS ACTUALIZADO AL 2005, SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, PARA PERSONAS FISICAS REGISTRO DE ALTA ANTE LA SHCP, ULTIMA DECLARACION ANUAL; CURRICULUM DE LA EMPRESA, RELACION DE PERSONAL TECNICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASI COMO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA; RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DEMAS LEYES TRIBUTARIAS, ANEXANDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE SU ULTIMA DECLARACION ANUAL, PARCIAL Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ENTIDAD CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA FORMULARA DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO MANUEL MEDINA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 212167)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 55102001-001-05**CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de unidad móvil y unidades básicas de rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55102001-001-05	\$1,320.00 en forma impresa \$1,200.00 en compraNET:	27 de mayo de 2005, a las 15:00 horas	25 de mayo de 2005, a las 17:00 horas	3 de junio de 2005, a las 17:00 horas	6 de junio de 2005, a las 17:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
No. 1	Unidad móvil de rehabilitación			1	Vehículo
No. 2	Ultrasonido terapéutico			4	Pieza
No. 3	Estimulador eléctrico transcutáneo de 2 canales			4	Pieza
No. 4	Tina de remolino para miembros superiores e inferiores			4	Pieza
No. 5	Lámpara de infrarrojos			4	Pieza
De la No. 6 a la No. 23	Equipamiento para unidades básicas de rehabilitación			Según el anexo número 1 de las bases	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en forma impresa en las oficinas generales de la convocante ubicadas en bulevar Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, código postal 83190, en Hermosillo, Sonora, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, desde el 19 de mayo de 2005 y hasta el 27 de mayo de 2005. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. En compraNET, en la dirección: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos del sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en las oficinas de la convocante ubicadas en bulevar Luis Encinas esquina con calle Ignacio Romero sin número, planta alta, edificio HSBC, colonia San Benito, código postal 83190, en Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en la misma dirección donde se celebrará la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en la misma dirección donde se celebrará la junta de aclaraciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La convocante no otorgará anticipos.
- Lugar de entrega: almacén de la convocante, ubicado en calle Ignacio Romero número 174, entre avenidas Michoacán y Tabasco, colonia San Benito, código postal 83190, en Hermosillo, Sonora.
- Plazo de entrega: partida 1, hasta el 15 de julio de 2005, partidas de la 2 a la 23, hasta el 27 de junio de 2005.
- El pago se realizará: contra presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL DIF SONORA

ING. FLOR AYALA ROBLES LINARES

RUBRICA.

(R.- 212121)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública:

licitaciones con las mismas, es convocar a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter Nacional para la contratación de obra pública:							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
55133001-001-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31 de junio de 2005	25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	6 de junio de 2005 a las 10:00 horas	14 de junio de 2005 a las 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP')	Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
	Ampliación de 150 viviendas en varias localidades de los municipios de Guaymas, Sonora				4 de julio de 2005	120 días naturales	\$750,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
55133001-002-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3 de junio de 2005	14:00 horas del 25 de mayo y 9:00 y 12:00 horas del 26 de mayo	31 de mayo de 2005 a las 14:00 horas	6 de junio de 2005 a las 14:00 horas	15 de junio de 2005 a las 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP')	Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
	Construcción de 95 pies de casa de 22 m², a base de zapata corrida, muros de ladrillo recocido y losa de concreto armado, en varias localidades de Loma de BÁCUM, del Municipio de BÁCUM, Loma de Guamúchil, del Municipio de Cajeme, y Huirivis y Belem del Municipio de Guaymas, del Estado de Sonora				4 de julio de 2005	100 días naturales	\$750,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, lo anterior sin perjuicio de los días y horarios que éste maneja, siempre y cuando estén dentro del término señalado para tal efecto; o bien en Paseo Río Sonora Norte número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 662) 217-11-30 y 212-12-58, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- Las bases estarán disponibles ante la convocante en medios magnéticos, y su costo deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES); o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán partiendo de la Dirección de Obras Públicas de los H. Ayuntamientos de BÁCUM, Cajeme y Guaymas, según correspondan los días y horas indicados.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalada en esta convocatoria, en la sala de juntas del INVES, sito en Paseo Río Sonora Norte número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.

- La primera y segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en esta convocatoria, en la sala de juntas del INVES, sito en Paseo Río Sonora Norte número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar parte de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, presentar documentación que pueda ser comprobable, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la convocatoria respectiva, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados (mismos que deberán de presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, según los términos señalados para tal efecto en las bases de la licitación) son:
 - 1). Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante la declaración fiscal anual del año 2004 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al primer trimestre de 2005 por contador público titulado (se deberá de anexar copia simple de la cédula profesional del auditor),
 - 2). Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de la materia).
 - 3). Acreditación de la personalidad del licitante, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 24 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de la materia:

En el caso de personas físicas, deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía.

En el caso de personas morales, deberán presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 4). Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5). Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados con las administraciones públicas Federal, Estatal y/o Municipal, señalando el nombre de la contratante, importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de los mismos. Este documento deberá presentarse firmado por el representante legal de la misma.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos, serán: el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto autorizado, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para cada una de las licitaciones, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones del pago son por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. MARCO ANTONIO TAPIA AGRAZ

RUBRICA.

(R.- 212119)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de compra de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 60004001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	26/05/2005	27/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2005 11:00 horas	10/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal	57	Equipo
2	I180000000	Unidad de respaldo	62	Equipo
3	I180000038	Impresora de matriz de impacto	4	Equipo
4	I180000162	Impresora láser	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 62 por 61 altos edificio Louvre número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-31-06, los días del 19 a 26 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o dinero en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en 62 x 61 altos edificio Louvre número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, 62 por 61 altos edificio Louvre número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, 62 x 61 altos edificio Louvre número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle 62 número 499 por 61 altos edificio Louvre, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% contra entrega de los bienes y 50% restante 30 días naturales, posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 19 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 212191)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Unidad de Servicios Electrónicos USE, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 60014001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,065.90 Costo en compraNET: \$969.00	1/06/2005	30/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2005 13:00 horas	10/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 17 x 10 y 10-A número 117-A, colonia Prado Norte, código postal 97139, Mérida, Yucatán, teléfono 999 948 32 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, en la calle 60 sin número, altos Bazar García Rejón, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Calle 17 x 10 y 10-A número 117-A, colonia Prado Norte, código postal 97139, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Calle 17 x 10 y 10-A número 117-A, colonia Prado Norte, código postal 97139, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Calle 17 x 10 y 10-A número 117-A, colonia Prado Norte, código postal 97139, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Calle 17 número 117-A x 10 y 10-A, Fraccionamiento Prado Norte, código postal 97139, Mérida, Yucatán, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días naturales, a partir de recepción de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 19 DE MAYO DE 2005.

OFICIAL MAYOR

Q.I. RAUL ARCEO ALONZO

RUBRICA.

(R.- 212193)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA UADY 001/2005**

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. de licitación	Costo de bases más IVA	Descripción de bienes	Cantidad total	Unidad de medida
29021001-001-05	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	Mobiliario y equipo	1,431	Pieza y equipo

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo
31/mayo/2005 12:00 Hrs.	31/mayo/2005 12:00 Hrs.	6/junio/2005 10:00 Hrs.	14/junio/2005 10:00 Hrs.	Se notificará posteriormente

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, personalmente en la caja general del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 19 al 31 de mayo del año en curso, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas, sita en el predio número 491 A (segundo piso) de la Calle 60 x 57 (edificio Central), código postal 97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono 01(999) 930-09-00, extensión 1221, fax 01 (999) 923-18-02.
- Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán; si son adquiridas a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el local que ocupa el auditorio Manuel Cepeda Peraza del Centro Cultural Universitario, ubicado en el segundo piso del edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la Calle 60 x 57 número 491 A, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México.
- Los bienes serán entregados en las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato respectivo.
- No se otorgarán anticipos; y el pago total se hará 20 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 19 DE MAYO DE 2005.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
LUZ, CIENCIA Y VERDAD

RECTOR
DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ
RUBRICA.

COORDINADOR DEL COMITE
ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D.
RUBRICA.

(R.- 212194)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GERENCIA DE PLANEACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. APA-CEAPA- ZAC-05-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de plantas de tratamiento; emisores y colectores; estudios de ingeniería básica y proyecto ejecutivo, de conformidad con lo siguiente :

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-019-05 APA-CEAPA-ZAC-05-01-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 8:00 horas	3/06/2005 8:00 horas	13/06/2005 16:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de planta de tratamiento para la localidad de Jalpa, Zacatecas		\$3'000,000.00	184 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 31/12/2005	Cabecera Municipal de Jalpa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-020-05 APA-CEAPA-ZAC-05-02-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 8:00 horas	3/06/2005 11:00 horas	13/06/2005 18:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de planta de tratamiento para la localidad de Tepechitlán, Zacatecas		\$2'500,000.00	184 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 31/12/2005	Cabecera Municipal de Tepechitlán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-021-05 APA-CEAPA-ZAC-05-03-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 14:00 horas	24/05/2005 8:00 horas	3/06/2005 14:00 horas	14/06/2005 16:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de planta de tratamiento para la localidad de Valparaíso, Zacatecas	\$4'000,000.00	184 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 31/12/2005	Cabecera Municipal de Valparaíso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-022-05 APA-CEAPA-ZAC-05-04-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 17:00 horas	24/05/2005 8:00 horas	6/06/2005 8:00 horas	14/06/2005 18:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de planta de tratamiento para la localidad de Sombrerete, Zacatecas		\$7'000,000.00	184 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 31/12/2005	Cabecera Municipal de Sombrerete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-023-05 APA-CEAPA-ZAC-05-05-PT	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	26/05/2005 08:00 horas	25/05/2005 08:00 horas	6/06/2005 11:00 horas	15/06/2005 16:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de planta de tratamiento para la localidad de Monte Escobedo, Zacatecas		\$2'000,000.00	184 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 31/12/2005	Cabecera Municipal de Monte Escobedo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-024-05 APA-CEAPA-ZAC-05-06-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	26/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 8:00 horas	6/06/2005 15:00 horas	15/06/2005 18:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de emisor y colector para la localidad de Jalpa, Zacatecas		\$300,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Jalpa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica

61101002-025-05 APA-CEAPA-ZAC-05-07-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	26/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 8:00 horas	7/06/2005 8:00 horas	16/06/2005 16:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de emisor y colector para la localidad de Tepechitlán, Zacatecas		\$1'100,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Tepechitlán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-026-05 APA-CEAPA-ZAC-05-08-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	26/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 8:00 horas	7/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 18:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de emisor y colector para la localidad de Valparaíso, Zacatecas		\$450,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Valparaíso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-027-05 APA-CEAPA-ZAC-05-09-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	27/05/2005 8:00 horas	26/05/2005 8:00 horas	7/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 16:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de línea de impulsión para la localidad de Sombrerete, Zacatecas		\$450,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Sombrerete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-028-05 APA-CEAPA-ZAC-05-10-OC	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 8:00 horas	8/06/2005 8:00 horas	17/06/2005 18:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de emisor y colector para la localidad de Monte Escobedo, Zacatecas		\$1'500,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Monte Escobedo
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-030-05 APA-CEAPA-ZAC-05-11-EST	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	26/05/2005 15:00 horas	27/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 8:00 horas	8/06/2005 11:00 horas	20/06/2005 16:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Estudio de ingeniería básica y proyecto ejecutivo para la localidad de Tabasco, Zacatecas		\$300,000.00	120 días	Inicio: 1/07/2005 Terminación: 28/10/2005	Cabecera Municipal de Tabasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 26 de mayo de 2005, en las oficinas de la CEAPA en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los proyectos ejecutivos estarán disponibles en la dependencia convocante.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; en efectivo en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas ubicada en Dr. Ignacio Hierro número 307, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. Con número telefónico 01 492 92 2 07 83 y fax 01 492 92 2-94-13, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. Con número telefónico 01 492 92 2 07 83 y fax 01 492 92 2-94-13, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura técnica será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, boulevard Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. Con número telefónico 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras similares a las convocadas y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CEAPA;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Se subcontratará únicamente equipos de bombeo y línea eléctrica.
 - Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo, para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. Para el estudio de ingeniería básica únicamente se otorgará el 10%.
 - Los materiales y equipos a suministrar deberán tener por lo menos el 30% de contenido nacional.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA	CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ING. ELIAS RAMIREZ ESPINO	M.A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 212148)